

## **HISTORIA DE OSA DE LA VEGA EN LA PRENSA DE LA ÉPOCA**

**ESTA INFORMACIÓN PROcede DE BIBLIOTECAS DIGITALES,  
Y HA SIDO COPIADA AL PIE DE LA LETRA**

- Biblioteca Nacional de España
- Biblioteca Digital Hispánica
- Biblioteca Virtual de Prensa Histórica
- Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha, BIDICAM

\*

**CON EL ÚNICO OBJETO DE QUE NO SE PIERDAN, Y SEAN CONOCIDAS POR TODOS,  
AL FINAL FIGURAN:**

- **“COPLA DEL NEVAZO”**
- **COPLA “ROMERÍA DE SAN MARCOS”**
- **CUPONES DE RACIONAMIENTO. OSA DE LA VEGA, AÑO 1939**

\* \*

**MAPA DE UNA PORCIÓN DEL  
REYNO DE ESPAÑA  
QUE COMPRENDE LOS PARAGES POR DONDE ANDUVO  
DON QUIJOTE,  
Y LOS SITIOS DE SUS AVENTURAS  
DELINEADO POR D. TOMÁS LÓPEZ, GEÓGRAFO DE S. M. SEGÚN LAS  
OBSERVACIONES HECHAS SOBRE EL TERRERO POR D. JOSEPH DE  
HERMOSILLA, CAPITÁN DE INGENIEROS. 1765 ?**

---

Primera salida de D. Quixote sólo.

Tercera Salida

- |   |  |
|---|--|
| 1.- Venta donde fue armado Caballero.   | 17.- Lugar a donde encontró a Dulcinea<br>encantada.   |
| 2.- Aventura del muchacho Andrés.   | 18.- Aventura del carro de las Cortes de<br>la muerte.   |
| 3.- Encrucijada donde estuvo dudoso<br>que camino seguiría.   | <b>19.-Aventura del Caballero del bosque.</b>  |
| 4.- Aventura de los Mercaderes donde<br>quedó molido a palos, y le condujo<br>a su Lugar Pedro Alonso su vecino.                    | 20.- Aventura de los leones, de donde<br>tomó el nombre de Caballero de<br>los LEONES.             |
| <u>Segunda salida con Sancho por el<br/>Campo de Montiel</u>  | 21.- Bodas de Camacho.   |
| 5.- Aventura de los Molinos de Viento.  | 22.- Lagunas de Ruydera y Cueva de<br>Montesinos.  |
| 6.- Aventura de los frailes y el Vizcaíno.  | 23.-Encuentro de la aventura del<br>Rebuzno.   |
| 7.- Bosque donde durmió con los cabres<br>y entierro de Crisóstomo.   | 24.- Venta donde sucedió la aventura<br>de los títeres y las del Maese Pedro<br>y el mono asesino. |
| 8.- Aventura de los Yangüeses.  | <u>Reyno de Aragón</u>   |
| 9.- Venta de innumerables aventuras y<br>Sucedos, y donde se hizo el Bálsamo<br>de Fierabras, y el manteamiento de<br>Sancho Panza. | 25.- Aventura del barco encantado.   |
| 10.-Batalla de las ovejas.  | 26.- Aventura de la bella Cazadora.  |
| 11.-Aventura del cuerpo muerto donde<br>tomó el nombre del Caballero de la  | 27Palacio del Duque donde sucedieron<br>muchas aventura.   |
| TRISTE FIGURA.  | 28.Insula Barataria Gobierno de Sancho   |

- 12.- Aventura de los Batanes.  
13.- Batalla con el barbero, a quien ganó el Yelmo de Mambrino.  
14.- Da libertad a los Galeotes.  
15.- Ocúltase en Sierra Morena.  
16.- Sitio en la misma sierra donde Hizo Penitencia.

Nota

Desde este sitio le traxeron a la venta de donde le volvieron encantado a su Lugar.

- 29.- Sitio donde encontró Sancho los moriscos de vuelta del Gobierno.  
30.- Sima donde cayó Sancho con su jumento de vuelta del Gobierno.  
31.- Aventura de las Redes y batalla con los toros.  
32 Aventura de los ladrones en el bosque  
33.- Sitio de la batalla del caballero de la blanca luna en la playa de Barcelona donde quedó vencido.  
34.- Aventura de los cerdos.  
35.- Donde le encontraron los criados del Duque y le llevaron al Palacio desde donde se volvió a su aldea, y murió.

\*

**HITO 19, Aventura del Caballero del bosque**, en el mapa figura en las cercanías de “**La Osa**”. [Osa de la Vega]

\*

“¡Pardiez, cómo está la Ruta!”

*“Los estudios cervantinos son tan caóticos, y las posturas tan contradictorias, que cada especialista disiente profundamente de la mayor parte de lo que se ha escrito.”*

(...)

Me refiero a ese **mapa de la Ruta del Quijote**, delineado “hacia 1765”, que tengo para mí como el más fiable,... Su confección fue encargada de forma expresa por el propio Rey de España,... fue delimitado por D. Tomás López, geógrafo de S. M., según observaciones hechas sobre el terreno por D. Joseph de Hermosilla, capitán de Ingenieros,... el trabajo se realizó cuando apenas habrían transcurrido 149 años desde la muerte de Cervantes, o 150 desde la primera edición del “Quijote”,... que tanto

el mapa como la ruta fueron oficialmente adoptados por la Real Academia Española ya en el 1790.

...que en el año 1765, en que he supuesto el trazado de la Ruta, todavía debían de hallarse presentes y fácilmente identificables, muchas de las referencias topográficas, topográficas y arquitectónicas (ventas, batanes, arroyos, bosques, etc.) que se mencionan en la Novela,

...que la información oral que podían proporcionar los lugareños (aún los de tercera o cuarta generación), tanto respecto a posibles viajes de Cervantes por las regiones recorridas más tarde por Don Quijote, como la localización geográfica de lugares, caminos o pasajes de la Obra,

...que las noticias sobre personas reales en las que Cervantes hubiera podido inspirarse para la creación de sus personajes,

...que los lugares en los que eventualmente vivieron tales personas, debieron de constituir una valiosa información... para aquellos prestigiosos profesionales que en el siglo XVIII habían recibido la regia comisión de establecer una ruta fiel a una obra literaria del XVII...

(...)

José Romagosa Gironella

*Académico de la Argamasilla-Periodista.*

Bachiller de Honor de Argamasilla.

<https://www.bne.es/es/colecciones/cervantes/mapa-porcion-reyno-espana>

## **MEMORIAL LITERARIO INSTRUCTIVO Y CURIOSO DE LA CORTE DE MADRID**

**Nº XXV, TOMO III, ENERO 1.786, P. 135**

---

### **Lista de suscriptores.**

(...)

D. Joseph García y Monsalve, Cura Párroco de la Villa de la **Osa de la Vega.**

(...)

## EL RESTAURADOR (MADRID)

### AÑO ¿?, Nº ¿?, 27-08-1823, P. 4

---

San Clemente 21 de agosto.

Amigo mío: La cosa no puede ir mejor. Ayer tarde entre Ontanaya<sup>1</sup> y la **Osa de la Vega** nos robaron la correspondencia con los dos caballos que la conducían, y quedamos al sol de buenas noches. Si se diera actividad a la formación de Voluntarios Realistas, podrían remediar mucho estos desórdenes. Pero este es un negocio muy desconocido por aquí, a pretexto de que por las autoridades de la capital de la provincia no se han comunicado aun las órdenes del gobierno para la formación de estos cuerpos, como ni las que previenen que los que fueron nacionales no puedan obtener empleos, ni cargas concejiles. Así es que en algunos pueblos (uno de ellos éste) no se ve aún, ni un solo voluntario realista, y en sus ayuntamientos hay quienes fueron nacionales. El daño que esto causa es incalculable: y en mi juicio no es admisible la excusa de que las superiores órdenes del gobierno relativas a estos objetos no se han comunicado aun por las autoridades de la capital (que se conoce que tienen bastante flema), porque no se ha aguardado por lo menos aquí, a esta comunicación, para publicar como lo ha hecho hoy en su bando de buen gobierno este caballero Corregidor que tomó posesión antes de ayer, el decreto de la Regencia de 13 del corriente en que recuerda el de S. M. (q. D. g.) de 1.º de julio de 1814, sin más que por venir insertado en la Gaceta del jueves 16. ¡Qué consecuencia!!! ¡Y si con un aviso se enmendaran!!! Pero... Dios guarde a usted muchos años. (Cart. Part.)

“De otro pueblo nos dicen que el correo fue apresado por unos de la banda de Chaleco: sin duda estos no estarían comprendidos en la capitulación de su jefe.”

---

<sup>1</sup> Esta escrita así, sin H.

**GUIA DEL ESTADO ECLESIÁSTICO, SEGLAR Y REGULAR  
DE ESPAÑA EN PARTICULAR, Y DE TODA LA IGLESIA  
CATÓLICA EN GENERAL.  
PARA EL AÑO 1.831, P. 86**

---

**Sres. Curas de último ascenso.**

(...)

La **Osa de la Vega**, Don Francisco Pérez Garrote.

(...)

**DISTRIBUCIÓN DE LOS PREMIOS CONCEDIDOS POR EL  
REY NUESTRO SEÑOR A LOS DISCIPULOS DE LAS TRES  
NOBLES ARTES, HECHA POR LA REAL ACADEMIA DE  
SAN FERNANDO EN LA JUNTA PÚBLICA DE 24 DE  
SEPTIEMBRE DE 1.808  
MADRID, AÑO 1.832, P. 81**

---

(...)

... y el valor de una prestamera en la **Osa de la Vega**, que puede regularse en unos 4000 reales al año.

(...)

**LA REVISTA ESPAÑOLA (MADRID)  
AÑO ¿?, Nº 870, 13-03-1836, P. 3**

---

Nos escriben de Belmonte que por intrigas de los carlistas de la **Osa de la Vega**, se ha hecho salir de aquel pueblo para la villa de Rada a D. Francisco Eugenio Tribaldos, sargento 1.º de la Guardia Nacional, a pretexto de que en este último pueblo tienen la asignación de su notaría de reinos. Pero la autoridad que sin duda ha sido sorprendida al dictar

aquella providencia, no habiéndose antes dignado oír a la parte interesada, ignora que con aquella salida se le irrogan perjuicios grandísimos al Tribaldos, puesto que se le hace abandonar su casa y los intereses que en la Osa posee. Es de esperar que la autoridad que ha entendido en este negocio, se informe más detenidamente del particular y revocará aquella providencia si es poco arreglada a justicia como se nos asegura.

## **DIARIO DE MADRID**

### **AÑO ¿?, Nº 2.150, 13-02-1841, P. 1**

---

#### **AVISOS OFICIALES**

#### **Orden de la Plaza.**

Del 12 de Febrero de 1841.- Ignorándose la habitación del presbítero don Juan Francisco del Coso, vecino de la **Osa de la Vega**, y residente en esta corte, y teniendo que practicar ciertas diligencias judiciales, a virtud de un despacho que ha cumplimentado el señor don Manuel María de Basuelo, juez de primera instancia de esta capital, por ante el escribano don José López Arias, se le hace saber por el presente anuncio que en el término de tercero día, de diez a doce de la mañana, comparezca en la audiencia de dicho señor juez, sita en el arco de S. Ginés, número 5, cuarto segundo.

## **ECO DE COMERCIO (MADRID)**

### **Nº 1.276, 01-12-1846, P. 4**

---

#### **MISCELÁNEA**

#### **Provincia de Cuenca.**

División en acciones de los distritos electorales de la provincia, aprobada por S. M. con fecha 12 del corriente, y publicada en el Boletín oficial del 24 del mismo.

Primer distrito.= Belmonte.= Primera sección.= Belmonte (cabeza).= Comprende a Belmonte: Carrascosa de Haro, Pedernoso, Fuentelespino

de Haro, Los Hinojosos, Rada de Haro, Las Mesas, Las Pedroñeras, Mota del Cuervo, **Osa de la Vega**, Santa María de los Llanos, Tresjuncos, Villaescusa de Haro, Villar de la Encina y Puebla de San Blas.- Total de electores 136.

## DIARIO DE MADRID

### Nº 1.129, 06-12-1846, P. 4

---

#### MISCELÁNEA

##### Noticias Locales.

Por el celador del barrio de Amaniel ha sido puesta en la cárcel de la Villa, Agapita Martínez, soltera, de 20 años de edad, natural de la **Osa de la Vega** (Cuenca) y habitante calle de san Vicente, núm. 65, por haber promovido un fuerte escándalo y maltratado de obra a doña Tomasa Sánchez.

## EL CATÓLICO (MADRID)

### AÑO ¿?, Nº ¿?, 28-06-1850, P. 7

---

**Osa de la Vega** 22.- En la noche del 17 de este mes, como a las nueve y media de ella, una horrorosa nube puso en consternación a este desgraciado vecindario, con fuertes relámpagos y detonaciones continuadas todo el tiempo que duró la tempestad, derramando agua y granizo en tanta abundancia, que no había familia que se creyese segura ni a sus animales. Tal era la obstrucción que el granizo ocasionó en los canales de los tejados, que los torrentes de agua que corrían por ellas llenaron muchas casas por sus techumbres. Pero si fueron horribles aquellas horas nocturnas por solo el temor, consideren Uds. cuanto padecería con la realidad este vecindario exclusivamente agrícola y sin otros recursos de subsistencia, cuando al día siguiente cada interesado volvía de ver sus fincas y pintaba el estado en que las encontrara, destruidas en su totalidad las mieses y labores de barbechería, y cubiertas de una gruesa capa de granizos de gran peso. Entre lágrimas y

sollozos se hacía la relación, y con lágrimas y sollozos era escuchada por los que no habían salido del pueblo, aumentándose la aflicción al saber que también habían sufrido igual desgracia los pueblos limítrofes, de Belmonte e Hinojosa, y aunque en menos escala, los de Tresjuncos y Ontanaya,<sup>2</sup> todos de esta provincia de Cuenca.

(P)

*(Misma información en La España (Madrid), Año 3, Nº 680, 27-06-1850, p. 2)*

## **EL POPULAR (MADRID)**

### **AÑO QUINTO, Nº 1.251, 28-06-1850, P. 4**

---

De **Osa de la Vega** dicen también con fecha 22:

“En la noche del 17 de este mes, como a las nueve y media de ella, una horrorosa nube puso en consternación a este desgraciado vecindario, con fuertes relámpagos y detonaciones continuadas todo el tiempo que duró la tempestad, derramando agua y granizo en tanta abundancia, que no había familia que se creyese segura ni a sus animales. Tal era la obstrucción que el granizo ocasionó en las canales de los tejados, que los torrentes de agua que corrían por ellas llenaron muchas casas por sus techumbres.

Pero si fueron horribles aquellas horas nocturnas por solo el temor, consideren Uds. cuento padecería con la realidad este vecindario exclusivamente agrícola y sin otros recursos de subsistencia, cuando al día siguiente cada interesado volvía de ver sus fincas y pintaba el estado en que las encontrara, destruidas en su totalidad las mieses y labores de barbechería, y cubiertas de una gruesa capa de granizos de gran peso. Entre lágrimas y sollozos se hacía la relación, y con lágrimas y sollozos era escuchada por los que no habían salido del pueblo, aumentándose la

---

<sup>2</sup> Está escrito así, sin H.

aflicción al saber que también habían sufrido igual desgracia los pueblos limítrofes, de Belmonte e Hinojoso, y aunque en menos escala, los de Tresjuncos y Ontanaya,<sup>3</sup> todos de esta provincia de Cuenca.

**EL ANCORA (BARCELONA)**  
**Nº 182, 01-07-1850, p. 10**

---

De **Osa de la Vega** dicen también con fecha 22:

“En la noche del 17, como a las nueve y media de ella, una horrorosa nube puso en consternación a este desgraciado vecindario, con fuertes relámpagos y detonaciones continuadas todo el tiempo que duró la tempestad, derramando agua y granizo en tanta abundancia, que no había familia que se creyese segura ni a sus animales. Tal era la obstrucción que el granizo ocasionó en las canales de los tejados, que los torrentes de agua que corrían por ellas llenaron muchas casas por sus techumbres.

Pero si fueron horribles aquellas horas nocturnas por solo el temor, consideren Uds. cuento padecería con la realidad este vecindario exclusivamente agrícola y sin otros recursos de subsistencia, cuando al día siguiente cada interesado volvía de ver sus fincas y pintaba el estado en que las encontrara, destruidas en su totalidad las mieses y labores de barbechería, y cubiertas de una gruesa capa de granizos de gran peso.”

**LA ESPERANZA (MADRID)**  
**AÑO SEXTO, Nº 1.764, 07-07-1850, p. 1**

---

**NOTICIAS DE MADRID**  
**Ministerio de Gracia y Justicia.**

La Reina (Q. D. G.) ha tenido a bien dictar las resoluciones siguientes:

Parte Eclesiástica.

---

<sup>3</sup> Está escrito así, sin H.

Curas párrocos. Nombrando para varios curatos a los sujetos propuestos en primer lugar por los respectivos prelados diocesanos, en esta forma: Diócesis de Cuenca.- Para el curato de **Osa de la Vega** a don Santiago Esteban y Galán.

**EL HERALDO (MADRID)**  
**Nº 2.518, 07-07-1850, p. 3**

---

**PARTE OFICIAL DE LA GACETA**  
**Ministerio de Gracia y Justicia.**

La Reina (Q. D. G.) ha tenido a bien dictar las resoluciones siguientes:

**Parte Eclesiástica.**

Curas párrocos. Nombrando para varios curatos a los sujetos propuestos en primer lugar por los respectivos prelados diocesanos, en esta forma: Diócesis de Cuenca.- Para el curato de **Osa de la Vega** a don Santiago Esteban y Galán.

**EL CATÓLICO (MADRID)**  
**Nº 3.474, 07-07-1850, p. 3**

---

Leemos en la Gaceta de hoy:

“MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.- La reina (Q. D. G) ha tenido a bien dictar las resoluciones siguientes.- PARTE ECLESIÁSTICA.- Curas párrocos.= Nombrando para varios curatos a los sujetos propuestos en primer lugar por los respectivos prelados diocesanos, en esta forma:

“Diócesis de Cuenca.-... para el de **Osa de la Vega**, a don Santiago Esteban y Galán.

**Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.**  
**7/11/1851, página 7**

---

**LEGUARIO PROVINCIAL.**

Nota de las distancias de las capitales de provincia a los pueblos de más consideración de las mismas.

CUENCA. Belmonte, dista de la capital 13 leguas. Buendía 12. Belinchón 14. Barajas de Melo 13. Carrascosa del Campo 11. Cañete 8. Campillos de Alto Buey 13. Castillo de Garcimuñoz 10. Gascuña 10. Hinojosos 13. Hontanaya 14. Huete 10. Honrubia 10. Horcajo de Santiago 12. Iniesta 17. Mota del Cuervo 16. Mira 13. Moya 14. Motilla del Palancar 11. Minglanilla 16. **Osa de la Vega 13.** Pedernoso 14. Pedroñeras 14. Puebla de Almenara 16. Palomares del Campo 10. Picazo 13. Pliego 10. Provencio 16. Quintanar del Rey 17. Requena 24. Parrilla 14. Torralba 7. Torrejoncillo del Rey 7. Tarancón 13. Torrubia del Campo 11. Villaescusa de Haro 13. Villar de Cañas 11. Villares del Saz 7. Villarejo de Fuentes 11. Villalba del Rey 7. Villanueva de la Jara 14. Valdeolivas 11. Utiel 22. Venta del Mozo 21. Valverde 7. Ucles 12. Villamayor de Santiago 12. Tragacete 10.

Desde San Clemente a Belmonte 7, Sisante 5, La Jara 9, Iniesta 13.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001305033&page=7&search=>

**EL NOTARIO (MADRID)**  
**AÑO PRIMERO, Nº 39, 27-09-1852, p. 3**

---

**PROVINCIA DE CUENCA**

**Juzgado de Belmonte.**

Alconchel, Almonacid del Marquesado, Belmonte, Carrascosa de Haro, Cervera, Congosto, El Pedernoso, Fuente del Espino de Haro, Hinojosos del Marquesado, Hontanaya, La Rada de Haro, Las Mesas, Las Pedroñeras, Monreal, Montalvanejo, Montalvo, Mota del Cuervo, **Osa**

**de la Vega**, Santa María de los Llanos, Torre del Monge, Tresjuncos, Villaescusa de Haro, Villar de Cañas, Villar de la Encina, Villar del Saz de Abajo, Villar del Saz de Arriba, Villarejo de Fuentes, Villagordo del Marquesado,<sup>4</sup> Zafra.

**LA ÉPOCA (MADRID)**  
**AÑO OCTAVO, Nº 2.279, 22-08-1856, p. 3**

---

**NOTICIAS GENERALES**

**Dicen de Cuenca.**

Nada ocurre de particular en este rincón, donde disfrutamos de la más completa tranquilidad.

Hemos estado esperando al comandante militar el brigadier Beloso; pero dicho señor aún no se ha presentado a tomar posesión de su nuevo destino.

El desarme de la milicia nacional se verificó en toda la provincia de una manera pacífica, a excepción del pequeño pueblo de **Osa de la Vega**, donde unos pocos calientes y ligeros de cascós intentaron resistirse, pero han venido presos, y en la actualidad se encuentran en la cárcel.

**DIARIO DE PALMA (ISLAS BALEARES)**  
**Nº 241, 28-08-1856, p. 6**

---

**NOTICIAS NACIONALES**

**Madrid 21 de Agosto.**

En la cárcel de Cuenca se encuentran algunos nacionales del pueblo de **Osa de la Vega**, que trataron de resistirse al desarme.

---

<sup>4</sup> Figura escrita así: Villagordo del Marquesado.

## EL CLAMOR PÚBLICO (MADRID)

### Nº 3.906, 07-04-1857, p. 1

---

#### SECCIÓN POLÍTICA

Se declara innecesaria la autorización para proceder contra don Manuel Escobar, alcalde de **Osa de la Vega**, por detención arbitraria de don Pedro Ruiz Moreno y Modesto Córdoba; pues al dictar el auto de prisión de los mismos no lo hizo en virtud de sus funciones administrativas, sino de las policiales, y en tal concepto no es dependiente de la administración, sino delegado del juzgado de su partido.

## LA ESPAÑA (MADRID)

### AÑO X, Nº 2.445, 07-04-1857, p. 2

---

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

**La Gaceta contiene las disposiciones siguientes:**

(...)

Una real orden, declarando innecesaria la autorización para proceder en contra de don Manuel Escobar, alcalde de **Osa de la Vega**.

(...)

## LA ÉPOCA (MADRID)

### AÑO NOVENO, Nº 2.469, 08-04-1857, p. 3

---

La Gaceta ha insertado seis reales órdenes relativas a otras tantas consultas del consejo real. He aquí una sucinta noticia de estas resoluciones.

(...)

Se declara innecesaria la autorización para proceder contra D. Manuel Escobar, alcalde de **Osa de la Vega**, por detención arbitraria de D. Pedro Ruiz Moreno y Modesto Córdoba; pues al dictar el auto de prisión de los mismos, no lo hizo en virtud de sus funciones administrativas, sino de las

judiciales, y en tal concepto no es dependiente de la administración, sino delegado del juzgado de su partido.

**LA ESPAÑA (MADRID)**  
**AÑO X, Nº 2.466, 01-05-1857, P. 4**

---

**Reales órdenes.**

(...)

Declarando innecesaria la autorización para proceder en contra de don Manuel Escobar, alcalde de **Osa de la Vega**.

(...)

**BOLETÍN DE SEGOVIA**  
**AÑO ¿?, Nº 56, 08-05-1857, P. 3**

---

Remitido a informe del Consejo Real el expediente de autorización para procesar a D. Manuel Escobar, Alcalde de **Osa de la Vega**, por detención arbitraria de D. Pedro Ruiz Moreno y Modesto Córdoba, ha consultado lo siguiente:

“El Consejo ha examinado el expediente en que el Juez de primera instancia de Belmonte pide autorización para procesar a D. Manuel Escobar, Alcalde que fue de la **Osa de la Vega**:

Resulta que D. Pedro Ruiz Moreno y Modesto Córdoba presentaron al Promotor fiscal, en 25 de Mayo de 1856, un escrito quejándose de que el Alcalde de la Osa les había mandado arrestar el 27 de Abril, a las cinco de la tarde, permaneciendo en los corredores del Ayuntamiento hasta las cuatro de la tarde del día siguiente, en que el Alcalde les mandó poner en libertad en presencia del Juez de primera instancia, sin que se les hubiese notificado la causa de su prisión:

Ratificándose los querellantes, y se tomó declaración a los 20 testigos que designaron, quienes aseguraron haber visto presos en los corredores del Ayuntamiento a sus citantes, pero sin saber la causa de su prisión:

A petición del fiscal se certificó por el escribano que entendía en una causa que se estaba siguiendo a los denunciadores, en unión con otras personas, por alborotos y desacatos a la Autoridad, que se había dictado un auto por el Alcalde Escobar en 27 de Abril de 1856 para que se constituyeran en clase de detenidos D. Pedro Ruiz y Modesto Córdoba por lo que de las diligencias resultaba, y mediante hallarse arrestados los otros compañeros en la causa; que se dio al alguacil inmediatamente el mandamiento de prisión, sin que constase se hubiese hecho saber a los detenidos la causa de su arresto ni el tiempo que duró:

También certificó que D. Pedro Ruiz y Modesto Córdoba, ampliando sus declaraciones en la causa que se les seguía, manifestaron haber sido detenidos el 27 de Abril, permaneciendo hasta el 28 en los corredores de la casa de Ayuntamiento, hasta que el Juez del partido les dijo se salieran a tomar el sol, y el Alcalde les puso en libertad, sin que procediera formalidad de escrito, tanto para detención, como para la soltura:

El Alguacil confirmó lo antedicho, añadiendo que no se llevaba libro ni asiento alguno de las prisiones ni solturas que practicaba:

El Promotor fiscal propuso que se diera parte al Gobernador de estarse procediendo contra el Alcalde, toda vez que el hecho era relativo a sus funciones judiciales. El Juez, sin embargo, pidió autorización para proceder:

A propuesta de la Diputación provincial oyó el Gobernador al procesado. Este dijo que, en atención al carácter revoltoso de Ruiz Moreno y Córdoba, el Ayuntamiento les eliminó de las filas de la Milicia Nacional el 27 de Abril; que reunida aquella tarde la fuerza de que constaba dicha Milicia, y hecho saber la determinación de la Municipalidad a los expresados sujetos prorrumpieron en voces subversivas, manifestando su ánimo de quitar de la jurisdicción al informante, quien entonces era Alcalde; pero para evitar conflictos, detuvo preventivamente a los dos agitadores, dando parte al Juez de primera instancia de la formación de la causa que contra los detenidos y otras personas se seguía, y al Gobernador de haberse alterado el orden; que no procedió con injusticia

ni arbitrariamente, toda vez que cortó los desmanes y atropellos que probablemente hubiera habido, y formó la correspondiente causa, de que dio parte al Juez de primera instancia, el cual se presentó en el pueblo el 28, y desde su llegada, el Alcalde dejó de conocer en la causa, entregándola con los detenidos al expresado Juez:

La mayoría del Consejo provincial, que fue consultado por el Gobernador, opinó que se debía denegar la autorización, fundada en que, al decretar el Alcalde de la Osa la detención de Ruiz y Córdoba, lo hizo en uso de sus facultades gubernativas para evitar mayores males; que aun cuando dio parte al Juez de Primer instancia, fue para el caso en que hubiera lugar a la formación de causa. Un Consejero opinó que se debía decir al Juez no era necesaria la autorización, puesto que el Alcalde había procedido, al detener a Ruiz y Córdoba, como auxiliar del Juzgado:

El Gobernador se adhirió a la mayoría del Consejo, y denegó la autorización en 2 de Diciembre.

Visto el art. 106 del reglamento de Juzgados de 1.º de Mayo de 1854, en que se previenen que en la formación de las sumarias sean considerados los Alcaldes como delegados y auxiliares de los Juzgados, y subordinados por lo tanto a ellos:

Considerando que al dictar el Alcalde el auto de prisión contra Moreno y Córdoba no lo hizo en uso de sus funciones administrativas, sino de las judiciales, como terminantemente consta de la causa que había principiado a instruir; y que en tal concepto no es dependiente de la Administración, sino delegado del Juzgado de su partido:

El Consejo opina pudiera V. E. consultar a S. M. se declare innecesaria la autorización para proceder.”

Y habiéndose dignado S. M. la Reina (Q. D. G.) resolver de conformidad con lo consultado por el Consejo, de Real orden lo comunico a V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 1.º de Abril de 1857.==Nocedal.== Sr. Gobernador de la provincia de Cuenca.

## BOLETÍN DE SEGOVIA

AÑO ¿?, Nº 67, 01-06-1857, p. 4

---

1.º de Abril... Gobernación... Real orden declarando innecesaria la autorización para procesar al Alcalde de la **Osa de la Vega** por haber acordado la prisión de dos vecinos.

## LA ESPERANZA (MADRID)

AÑO DECIMOCUARTO, Nº 4.259, 06-09-1858, p. 3

---

### **Gacetilla.**

La Gaceta ha publicado los dos edictos de la Universidad Central que copiamos a continuación:

Conforme a la real orden de 10 de agosto último, publicada en la *Gaceta* del día 14, han de proveerse por concurso las plazas de maestro de primera enseñanza, vacantes en los pueblos siguientes:

### **Provincia de Cuenca.**

(...)

Albalate de las Nogueras, Almendros,... **Osa de la Vega**,... Villalva del Rey, Veles, dotadas con el de 2.200 rs. [reales]

(...)

## EL CONTEMPORÁNEO (MADRID)

AÑO I, Nº 1, 20-12-1860, p. 3

---

### **PROVINCIAS**

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de,... **Osa de la Vega** con 2.500 reales.

**EL CONTEMPORÁNEO (MADRID)**  
**AÑO II, Nº 15, 06-01-1861, P. 2**

---

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS**

Cuenca 4.- Han corrido rumores de que en la **Osa de la Vega**, pueblo de esta provincia, ha habido desórdenes y vivas a la república. La guardia civil de Belmonte ha pasado a aquel pueblo. Noticias autorizadas dicen que el desorden se redujo a disparar algunos tiros, sin que se hubiesen dado voces subversivas.

(*Misma información en La Correspondencia de España, 06-01-1851, p. 3 y La Discusión (Madrid), 06-01-1861, p. 2*)

**LA ESPAÑA (MADRID)**  
**AÑO XIV, Nº 4.424, 06-01-1861, P. 3**

---

Ayer se recibió el siguiente despacho telegráfico:

“Cuenca 4.- Han corrido rumores de que en la **Osa de la Vega**, pueblo de esta provincia, ha habido desórdenes y vivas a la república. La Guardia civil de Belmonte ha pasado a aquel pueblo. Noticias autorizadas dicen que el desorden se redujo a disparar algunos tiros, sin que se hubiesen dado voces subversivas.”

Hacía algún tiempo que no se hablaba de esas manifestaciones energéticas, que son todos los argumentos de que dispone la lógica de la Revolución, pero cansada sin duda de esperar la oportunidad más favorable, en **Osa de la Vega** han pedido la palabra para disparar unos cuantos tiros. Felizmente esa manifestación no ha podido convencer a nadie, aunque ella prueba que el espíritu revolucionario trabaja sin descanso.

Estos pueden ser unos tiros que se le han escapado a la Revolución antes de tiempo.

(*Misma información que: La Esperanza, 07/01/1861, p. 3 y 08-01-1861, p. 3*)

## LA ESPERANZA (MADRID)

### AÑO VIGESIMOTERCERO, Nº 6.924, 27-04-1867, P. 2

---

#### NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS

El *Boletín* eclesiástico del obispado de Cuenca de la misma fecha, contiene también la siguiente comunicación:

“S. S. I., el Obispo mi señor, se propone visitar, con el favor de Dios, una parte del arciprestazgo de Belmonte, antes de emprender su próximo viaje a la capital del orbe católico. Al efecto saldrá de esta ciudad el lunes inmediato, 29 del actual, por la mañana, para pernoctar en Villar del Águila, continuando después el itinerario siguiente:

“Villar del Águila, Zafra, Congosto,...**Osa de la Vega**,... Valparaíso de Arriba y de Abajo, Cuenca”.

## LA IBERIA (MADRID)

### AÑO XVII, Nº 3.958, 07-08-1869, P. 3

---

#### NOTICIAS GENERALES

Según avisan de Cuenca, que han desaparecido de **Osa de la Vega**, donde se hallaban de reemplazo, don Francisco y don Pedro Torre y Pozo, capellanes del regimiento de Saboya, suponiéndoles por lo tanto complicados en los planes carlistas.

## LA ESPERANZA (MADRID)

### AÑO VIGESIMOSEXTO, Nº 7.776, 26-02-1870, P. 1

---

En octubre de 1865 publicamos en las columnas de nuestro periódico las quejas que respecto a la conducta de la administración pública a propósito de unas capellanías en las cuales era interesado el presbítero Sr. D. Francisco de la Torre y Coso, coadjutor de **Osa de la Vega**, provincia de Cuenca, nos había comunicado dicho señor en aquella fecha. Expusimos entonces nuestro juicio, favorable a la razón que

asistía al mismo contra las pretensiones de la administración de propiedades y derechos del Estado, y hoy tenemos que llamar de nuevo la atención pública sobre otros hechos que el interesado nos participa, referentes a los trámites que desde entonces ha seguido el asunto. Pero para mejor comprensión de los mismos, necesario será recordar antes el estado de la cuestión en aquel tiempo.

Nos había comunicado entonces el mencionado señor presbítero "que en aquella iglesia fueron fundadas en distintas épocas por varias personas piadosas veinte capellanías, casi todas familiares, y a la sazón vacantes por fallecimiento de los tres capellanes que las servían.

"Que un sacerdote, hermano de su señora madre, poseyó cinco de ellas, tres laicales y dos colativas; mas habiendo vacado unas y otras en ocasión de estar vigente la famosa ley desamortizadora de 1.<sup>o</sup> de mayo de 1855, intentaron los empleados de la Hacienda pública apoderarse de sus bienes, a lo cual se opuso la expresada su madre por hallarse exceptuados de aquella disposición jurídica; con cuyo motivo se incoaron tres expedientes en la cabeza del partido judicial, y la administración de los bienes se dejó a los labradores que los llevaban en renta.

"Que habiéndose mandado archivar los citados expedientes por real orden de octubre de 1856, el comunicante, hecho sacerdote en 1859, entabló uno nuevo en el tribunal eclesiástico de Cuenca sobre otras dos capellanías, y fue nombrado administrador de ellas para recoger los productos y cumplir las cargas.

"Que poco después fueron denunciadas todas cinco capellanías a la administración de derechos y propiedades del Estado, la cual envió en seguida un comisionado para que se incautase de todo y cobrarse las rentas vencidas; providencia a que él se opuso exponiendo el derecho que asistía; pero no le valió, porque las oficinas acudieron a la fuerza, apremiando a los renteros con 40 rs. diarios si no les pagaban los frutos, y desde entonces les satisfacen setenta y cinco fanegas de candeal.

"Que en la actualidad los delegados del poder están cometiendo otra tropelía; pues cuatro días antes se había presentado allí un agrimensor

nombrado por el comisionado de ventas de la provincia, para que midiese y valorase todas las fincas que comportan las mencionadas capellanías, cuya operación estaba practicando, extendiéndola a otras fundaciones de la misma índole, cuyas fincas enumera.

“Que una de estas últimas instituciones piadosas en la capellanía de las ánimas benditas del purgatorio allí establecida, la cual fue fundada en 1508 por los vecinos del pueblo, en acción de gracias al Todopoderoso porque los había librado de una gran mortalidad ocurrida aquel mismo año a causa de una peste; habiendo sido además creada para tener un capellán que les dijese misa los días festivos, y la de alba en las temporadas de semanera y de recolección de frutos.

“Y, finalmente, que a esta última fundación atribuye la gente piadosa del pueblo el que, según la tradición del mismo, no se haya conocido allí desde entonces ninguna epidemia, aunque las ha habido en puntos muy inmediatos.”

A estas quejas que entonces publicamos y apoyamos, podemos hoy agregar la que a continuación ponemos, copiando, para mayor exactitud, casi literalmente los párrafos con que nos las manifiesta el interesado, si bien omitiendo algunos detalles. Dice, pues, que todas las capellanías fueron vendidas por el Estado en 4 de enero de 1867, sin tener presentes los expedientes gubernativos que tenía incoados el interesado en la capital de provincia, además de los otros ordinarios.

Que el señor gobernador de aquella, conocida la justicia que asistía al interesado, pasó comunicación al señor director de derechos y propiedades del Estado, a lo cual se debe el que se hayan tenido en suspenso las ventas hasta setiembre del próximo pasado año, en que fueron adjudicadas al postor D. Pedro Ruiz, vecino de dicha villa; siendo de notar que este sujeto fue perito tasador.

Que a todo esto la Dirección del ramo no ha hecho saber al interesado providencia alguna, como lo fue en otros dos expedientes de otras dos fincas vendidas en 1865.

Que sí le hicieron saber una orden concerniente a dichos expedientes (fecha 24 de diciembre de 1867) para que cotejase los testimonios de

fundaciones en dos de ellas, por no ser bastante el cotejo hecho por el señor fiscal de Hacienda con los que existen en las notarías eclesiásticas del obispado y en el archivo parroquial. Quieren sea con sus matices o testamentos de aquella época, hechos en 1681 y 1682 por el escribano de Osa de la Vega don Diego López de Lara, cuyo protocolo, como los anteriores y posteriores a este, desaparecieron después del año 1834 como tiene probado recientemente por testigos los más ancianos del pueblo.

En vista de esto, nosotros nos creemos en el caso de llamar de nuevo la atención del gobierno hacia las expresadas quejas del Sr. Torre y Coso, a fin de que sean debidamente tomadas en cuenta sus reclamaciones.

## EL PENSAMIENTO ESPAÑOL (MADRID)

### AÑO XI, Nº 3.140, 20-04-1870, P. 4

---

*La Esperanza* publica una carta de **Osa de la Vega**, en que se denuncia uno de esos horribles crímenes que diariamente llevan el terror, uno en pos de otro, a todos los pueblos de España, merced a la horrible anarquía en que la ha sumido el motín de Setiembre. A la puerta misma del templo, y mientras el señor Cura desde el púlpito leía el Jueves Santo la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, los libres produjeron una espantosa gritería acompañada de varios golpes y de algunos disparos que llenaron de alarma a los fieles. Al salir del templo el señor Cura, supo con espanto que de resultas de aquellos disparos había dejado de existir el esposo de su única hermana, dejando en la orfandad a dos niñas, y lo que es más escandaloso, que el mismo alcalde mandó disparar sobre la víctima, pretextando injustamente que llevaba un arma de fuego y que se opuso a ser registrado. Atentados de este linaje solo en el imperio de Marruecos y en la España revolucionaria pueden registrarse.

**LA NACIÓN (MADRID)**  
**AÑO X, Nº 2.379, 06-05-1873, p. 3**

---

**ÚLTIMAS NOTICIAS**

Los desórdenes de **Osa de la Vega**, de que han hablado algunos periódicos, carecen de toda importancia.

El juzgado ordinario tiene conocimiento del asunto.

(*Misma información que: La esperanza (Madrid), 07-05-1873, p. 3 y La Discusión (Madrid), 08-05-1873, p. 2*)

**EL CONSULTOR DE LOS PÁRROCOS (MADRID)**  
**Nº 40, 14-08-1874, p. 8**

---

***Historia de la milagrosa imagen del Santísimo Rostro de Jesús, que sudó sangre y agua en Osa de la Vega, diócesis de Cuenca.***

Don Pedro de la Torre, Presbítero, acaba de dar a luz esta interesante obra, en la que, al referir la manifestación, culto y prodigios del divino rostro, refuta algunos errores de la época presente.

El producto de la venta está destinado para grabar una plancha en acero con que tirar estampas de la divina imagen, por lo cual se suplica a las personas piadosas cooperen al fin que el autor se propone. La obra consta de un tomo de esmerada impresión con una bonita lámina y cuesta *cuatro* reales en toda España. Los Sres. Sacerdotes pueden adquirirla celebrando una misa con limosna de *cuatro* reales.

Se halla de venta en Madrid, librerías de *Aguado, Olamendi y Tejado*. Los pedidos de fuera se dirigirán a D. Víctor Teresa, calle de los Abades, núm. 30, tercero, Madrid.

O. S. C. S. E. C. A. R.

**EL CONSULTOR DE LOS PÁRROCOS (MADRID)**  
**Nº 52, 22-10-1874, p. 8**

---

*Historia de la milagrosa imagen del Santísimo Rostro de Jesús, que sudó sangre y agua en Osa de la Vega, diócesis de Cuenca.*

(Igual que el día 14-08-1874, p. 8)

Recomendamos a nuestros lectores la adquisición de este libro, porque lo merece por su bondad intrínseca, y, porque además, nos consta que tomarla es contribuir a que varias personas piadosas puedan llevar a cabo una obra de utilidad inmediata para la Religión.

O. S. C. S. E. C. A. R.

**EL SIGLO FUTURO (MADRID)**  
**AÑO I, Nº 13, 03-04-1875, p. 4**

---

SECCIÓN DE ANUNCIOS

**HISTORIA DE LA MILAGROSA IMAGEN  
DEL SANTÍSIMO ROSTRO DE JESÚS, QUE SUDÓ SANGRE Y AGUA  
EN OSA DE LA VEGA.**

**Un tomito en 8.º con una bonita lámina, 4 rs. en Madrid y provincias.**

---

**NOVENA DEL SANTÍSIMO ROSTRO DE JESÚS**

Contiene oraciones de la más y acendrada piedad, y dispuesta en forma para meditar toda la pasión de nuestro adorable Redentor. El librito a propósito para el santo tiempo de Cuaresma y para hacer, con ligeras modificaciones, un novenario a cualquiera Imagen de Nuestro Señor Jesucristo Crucificado.

Precio, 3 ra.

Se vende: Librerías de Aguado, Tejado y Olamendi. Los pedidos de fuera se harán a D. Víctor Teresa, Abades, 30, tercero izquierda, Madrid.

---

(Misma información en: El Siglo Futuro, 06/10/12/13/14/15/21/23/26/ 28/29-04-1875, todos en página 4.)

**LA IBERIA (MADRID)**  
**AÑO XXIV, Nº 6.209, 03-02-1877, P. 2**

---

**SIGUEN LAS ELECCIONES**

Al consignar en nuestras columnas uno y otro día múltiples quejas que recibimos de provincias acerca de los desmanes y tropelías de todo género que comenten los alcaldes contra los electores de oposición, observamos que cuantas denuncias hemos hecho no han merecido a los colegas ministeriales más que reflexiones desdeñosas, y por más que concretábamos nuestros cargos, se nos acusaba con visible injusticia de apelar a declaraciones vagas y abstractas, que no merecían siguiera los honores de la refutación.

(...)

La provincia de Cuenca ha presenciado, como todas, los abusos de las autoridades grandes y chicas llevados a cabo para preparar las próximas elecciones.

He aquí el extracto que el *Parlamento* hace de lo ocurrido en aquella provincia.

Dice así:

“En cartas que recibimos de varios suscriptores de la provincia de Cuenca, se nos da cuenta de los manejos a que se apela por los ayuntamientos y funcionarios del gobierno para procurarse el triunfo de las próximas elecciones municipales.

Por de pronto fueron destituidos sin causa ni razón suficiente, y durante el período electoral, varios ayuntamientos del distrito de Tarancón, entre ellos, los de Villarrubia, Belinchón, Torrubia, Saelices, Pozorrubio,

Tarancón, La **Osa de la Vega**, y otros que no nos detenemos a enumerar.

En La **Osa de la Vega** se ha nombrado para el cargo de alcalde a un don Francisco Antonio Pérez que se había procesado criminalmente en el juzgado de primera instancia de Belmonte por causa sobre hurto; como teniente alcalde, a un don Basilio Iniesta, que tuvo también la desgracia de ser procesado y penado por causa sobre hurto o robo, y hace poco que extinguió la condena de siete años de presidio en el correccional de Valencia; uno de los concejales que también se han nombrado, llamado don Leoncio Medrano, tiene pendiente un apremio y embargados sus bienes por débitos al ayuntamiento, como resulta de alcances en sus cuentas municipales de 1873; otros concejales no reúnen la cualidad de electores ni elegibles, y todos, en general, son elementos carlistas de La **Osa de la Vega**, cuyo comité los dirige.

El ayuntamiento destituido, compuesto del elemento contribuyente, frustrado y liberal, ha representado por escrito cerca del señor gobernador de Cuenca, exponiendo las condiciones y antecedentes de los concejales que se han servido nombrar, y, con efecto, el gobernador, señor Rentero, ha permanecido impasible ante estas reclamaciones.

En Tarancón han sido nombrados alcalde y concejales los hombres más caracterizados por las ideas carlistas, y algunos de los cuales no son ni siquiera vecinos.

En Villarrubia, Villamayor y otros pueblos comarcanos, se han expuesto al público las listas electorales fuera del plazo legal, se han incluido en ellas con el más inaudito descaro a personas que por ningún concepto tienen derecho electoral,....

(...)

Después de esto, ya pueden el señor Cánovas y el señor Romero Robledo dar todas las instrucciones que gusten a los gobernadores respecto de la legalidad con que las elecciones deban efectuarse.

El terreno está ya sabiamente dispuesto para que la lucha sea favorable al ministerio, y todas las instrucciones del mundo no bastarán para destruir lo hecho.

**EL SIGLO FUTURO (MADRID)**  
**AÑO III, Nº 865, 20-09-1878, P. 3**

---

**SECCION OFICIAL**

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado para el día 23 del corriente, de diez a una de la tarde, el pago de los créditos por capital e intereses de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de propios pertenecientes a los ayuntamientos que a continuación se expresan:

(...)

Ayuntamientos de **Osa de la Vega**, Olivares, Pozo Amargo, Hinojosa y Casas de Fernando Alonso, provincia de Cuenca.

(...)

**EL DEMÓCRATA (MADRID)**  
**AÑO II, Nº 168, 23-06-1880, P. 1**

---

**POLÍTICA**  
**ADHESIONES AL MANIFIESTO**  
**DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA.**

(...)

**Osa de la Vega**, 23 de Mayo.- Sr. Director de EL DEMÓCRATA.- Los que suscriben se adhieren al manifiesto democrático-progresista.

Joaquín Lodares, Andrés Coso, Mariano Maroto, Victoriano Maroto, Julián Rodríguez, Andrés Serrano, Sabas Briega, Catalina Córdoba, Manuel Córdoba.

(...)

DIARIO DE AVISOS (MADRID)  
AÑO CXXV, Nº 290, 18-10-1883, P. 3

---

VICARÍA ECLESIÁSTICA  
DE MADRID Y SU PARTIDO.

EDICTO

En virtud de providencia del Excmo. e Ilmo. Señor Vicario eclesiástico de esta Corte y su partido, se cita a D. Antonio Parrilla y Navarro, cuyo paradero y existencia se ignora, natural de la **Osa de la Vega**, de estado casado con doña Antonia Rada Fraile, y padre legítimo de D. Vicente Anastasio Parrilla y Rada, a fin de que en el improrrogable término de quince días, contados desde la inserción del presente edicto en los periódicos oficiales, comparezca en este Tribunal y Notaría del infrascrito, calle de la Palma, número 3, piso principal, a conceder o negar a su referido hijo el consejo provenido en el art. 16 de la ley de 20 de Junio de 1862, para la celebración del matrimonio que intenta contraer con doña Inocencia Vinagre y Rubio; con apercibimiento de que trascurrido dicho término sin haber comparecido, se dará al expediente el curso que corresponda y le parara el perjuicio que hay lugar en derecho.

Madrid 12 de Octubre de 1883

Romualdo de Brea. (2770)

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
DIVISIÓN HIDROGRÁFICA DE CIUDAD-REAL  
ITINERARIOS DEL RIO GUADIANA Y DE TODOS SUS AFLUENTES  
MADRID - 1883**

---

(...)

Página 38.

**RIO OSA**

**AFLUENTE DEL GUADIANA**

**Longitud 40,782 quilómetros.<sup>5</sup>**

Página 39.

**RIO OSA.**

<u>DISTANCIA</u>	<u>al origen</u>	<u>ACCIDENTES DEL RIO, AFLUENTES, PUENTES, ARTEFACTOS Y POBLACIONES</u>	
<u>Km</u>	<u>Metros</u>	<u>MÁRGEN DERECHA.</u>	<u>MÁRGEN IZQUIERDA</u>
0	000	Tiene su origen en la unión de las acequias llamadas del Solobral y de la Vega, término municipal de la <b>Osa de la Vega</b> , provincia de Cuenca.	
108		Puente Grande.	
128		<b>Osa de la Vega (10)</b>	
308		Puente de fábrica concertada.	
749		Vado de la Osa.	

---

<sup>5</sup> Está escrito así.

- 1 064 Puente Marruecas.  
 3 564 Puente nuevo.  
 4 634 Puente de los Zapateros.  
 5 909 Estrecho de la Gargantilla.  
 7 729 Vado de Villaescusa.  
 8 414 Fuente de la Guija.  
 614 Vado de Osa de la Vega.  
 985 Vado del molino del Abad.  
 9 248 " " " Arroyo del Abad.  
 10 678 Vado empedrado.  
 11 176 Vado de la Guijarrilla.  
 12 177 Vado en el camino de Monreal a Belmonte.  
 342 Vado estrecho.  
 13 092 Vadillo del molino.  
 856 Puente de Loma.  
 14 925 Vado de la Mota del Cuervo.  
 15 640 Vado de la Villa.  
 17 370 Vado en el camino de Santa María al Pozuelo.  
 18 625 Puente de las Hinojosas.  
 20 213 Puente de las Casas de Pacheco.  
 788 Manantial abundante llamado la Torca.  
 21 079 Río Conde de Saona.  
 829 Presa del molino de la Vega.  
 924 " " Molino de la Vega Salto 2,40 m<sup>2</sup>  
 22 718 Puente en la carretera de Madrid a Valencia.  
 23 398 Presa del molino del Paso.  
 694 Molino del Paso, Salto 2,37 m<sup>2</sup>  
 24 144 Presa del molino de las Animas.

### Página 40.

- 24 205 Molino de las Animas. Salto 2,30 m<sup>2</sup>  
 255 Restos de un molino.  
 855 Presa del molino Villodra.  
 25 408 Molino Villodra. Salto 2,53 m<sup>2</sup>  
 494 Puente del molino.  
 894 Vado y presa del molino del Monte.  
 26 609 Molino del Monte. Salto 2,35 m<sup>2</sup>

- 27 509 Presa del molino Cornican.
- 28 085 Molino Cornican. Salto 2,20 m<sup>2</sup>
- 410 Vado en el camino de las Mesas a  
Santa María de los Llanos.
- 30 410 Presa del molino del Llano.
- 31 642 " " " Molino del Llano, Salto 3,20 m<sup>2</sup>
- 33 542 Casa del Batán (80).
- 851 Puente de D. Juan Antonio.
- 34 828 Provincia de Cuenca.  
Provincia de Ciudad-Real.
- 35 146 Presa del Batán.
- 604 Puente de Pedro Muñoz.
- 852 Batán.
- 38 243 Presa del molino Arriburra.
- 543 " " " Molino Arriburra. Salto 2,70 m<sup>2</sup>
- 39 332 Vado del Monte.
- 40 782 Confluencia con el río Záncara,  
por la margen derecha, en el  
quilómetro<sup>5</sup> 126,389

---

**LA UNIÓN (MADRID)**  
**AÑO V, Nº 1.374, 29-07-1886, P. 2**

---

**NOTICIAS**

Por las gestiones practicadas por el diputado a Cortes, Sr Villasante, se ha concedido por el ministro de la Gobernación 2.000 pesetas con destino a socorrer las pérdidas ocasionadas por la langosta en los pueblos **Osa de la Vega**, Tresjuncos y Fuente del Espino, provincia de Cuenca.

---

**LA REFORMA AGRÍCOLA (MADRID)**  
**AÑO 1886, P. 192**

---

**SECCIÓN DE NOTICIAS**

Son realmente desconsoladoras las noticias que se reciben de la Mancha.

La Plaga de la langosta se ha desarrollado allí con tan espantosas proporciones, que los infelices jornaleros no tienen ni siquiera un pedazo de pan que llevar a la boca. El hambre ha comenzado a sentirse de un modo horrible en aquella comarca. El pueblo de **Osa de la Vega** ofrece un espectáculo de desolación que desconsuela el alma. Por sus calles, convertidas en espantosas soledades, no transita ni una sola persona. Hasta los perros han huido de aquella localidad desventurada, donde la miseria ha descargado todos sus rigores.

**EL BALEAR (PALMA DE MALLORCA)**  
**AÑO V, Nº 1.354, 13-08-1886, p. 3**

---

Son realmente desconsoladoras las noticias que se reciben de la Mancha.

La plaga de la langosta se ha desarrollado allí con tan espantosas proporciones, que los infelices jornaleros no tienen ni siquiera un pedazo de pan que llevar a la boca. El hambre ha comenzado a sentirse de un modo horrible en aquella comarca. El pueblo de **Osa de la Vega** ofrece un espectáculo de desolación que desconsuela el alma. Por sus calles convertidas en espantosas soledades, no transita ni una sola persona. Hasta los perros han huido de aquella localidad desventurada, donde la miseria ha descargado todos sus rigores.

**LA UNIÓN CATÓLICA (MADRID)**  
**AÑO V, Nº 1.097, 31-01-1891, p. 4**

---

**ANUNCIOS**

Historia escrita en verso por el presbítero D. Francisco de la Torre y del Pozo, de la Milagrosa Imagen del Santísimo Rostro de Jesús, que se venera en la villa de **Osa de la Vega**, Diócesis de Cuenca, con un apéndice de las glorias y grandezas de la Santísima Virgen María.

Esta Santa Faz, sudó tres veces sangre y agua en el año 1677, cuyos milagrosos sudores fueron declarados auténticos en Sínodo Diocesano; y desde entonces hasta nuestros días, ha obrado este Divino Señor una multitud de prodigios. Durante las muchas invasiones del cólera morbo asiático en nuestra querida patria, **Osa de la Vega** se ha visto libre de tan terrible calamidad, debido sin duda a la protección dispensada por el Santísimo Rostro. Su culto y veneración se ha propagado en España y en las Islas Filipinas.

Se vende el ejemplar a cuatro reales, incluso el franqueo, en casa del autor, Estrella, 15, 2.º, derecha, Madrid.

*(Misma información en La Unión Católica, 02-02-1891, p. 4)*

## EL DÍA (MADRID)

### AÑO ¿?, Nº 4.494, 27-10-1892, p. 2

---

#### TRIBUNALES ESPAÑOLES

##### **Falsedad de documento.**

Ante el tribunal del Jurado y en la sección cuarta de esta Audiencia, se ha visto en los últimos días la causa por falsedad de documento se seguía a José Gallego del Coso, a instancia del presbítero D. Juan F. de la Torre.

Aparece obligado, en el referido documento, dicho presbítero, a entregar al procesado, anualmente, veinte fanegas de trigo candeal o su equivalente; obligación que había de realizarse en el pueblo de **Osa de la Vega** (Cuenca).

La prueba testifical -que invirtió toda la sección del martes- proporcionó un rato de solaz al público que ocupaba la sala, sobre todo por las declaraciones de Cleta y María Alarcón y Leoncio Medrano, testigos todos ellos mayores de setenta años, razón por la cual, y debido sin duda a lo gastadas que se hallan sus facultades, no recordaban nada respecto de las hábiles preguntas que les dirigía el letrado defensor señor Buendía.

Ayer informó el fiscal, Sr. Valle, quien hizo una larga acusación. El informe del Sr. Buendía fue enérgico y muy hábil. Hecho el resumen por el presidente, Sr. Gudal, los jurados dieron un veredicto de inculpabilidad, y la Sala dictó sentencia absolutoria.

## DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

### AÑO CXXXV, Nº 312, 07-11-1892, P. 1

---

#### PARTE OFICIAL

*Gaceta de ayer*

#### P R E S I D E N C I A DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, que regresaron ayer de Sevilla, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

#### REAL DECRETO

En los autos y expediente de competencia promovidos entre el Gobernador civil de la provincia de Cuenca y el juez de instrucción de Belmonte; de los cuales resulta:

Que en 3 de Febrero del presente año, el guarda particular de Sierra de Gollizno, propiedad de D. Manuel Pando, en término de **Osa de la Vega**, denunció ante el Juez municipal el hecho de haber sorprendido el mismo día a tres hombres ocupados en deslodar y empedrar un pozo situado dentro de aquella propiedad operación que continuaron por orden del Alcalde que la presenciaba, a pesar de haberla mandado suspender el citado guarda:

Que practicadas las oportunas diligencias, se remitieron por el Juzgado municipal al de instrucción de Belmonte, incoándose sumario en averiguación del hecho, sus circunstancias y personas responsables:

Que en los autos aparece: una comunicación del Alcalde de **Osa de la Vega**, en la que manifiesta que por acuerdo del Ayuntamiento que presidía se había procedido a la limpieza del pozo referido, que se halla en el sitio denominado El Gollizno, o sea camino de Hontanaya a

Villamayor, y que el pozo pertenecía al Municipio como de utilidad pública, sin que jamás nadie hubiera estorbado al Ayuntamiento en sus legítimas funciones de limpieza y conservación del pozo mencionado; una certificación del Secretario del Ayuntamiento, comprensiva de libramientos hechos en años anteriores para sufragar con fondos municipales los gastos de limpieza y monda del referido pozo El Gollizno, y del acuerdo del Ayuntamiento referente a las obras de reparación que han dado origen a la denuncia.

Que antes de darse por terminado el sumario, fue el juez requerido de inhibición por el gobernador civil de la provincia de Cuenca, a instancia del Ayuntamiento de **Osa de la Vega**, y de acuerdo con la comisión provincial, fundándose la autoridad administrativa en que el asunto que entraña el hecho, origen del incidente, era puramente administrativo, como de policía urbana y rural, encomendado especialmente por la ley municipal a los Ayuntamientos; y en tal concepto, a la Administración activa competía entender de él, y aún sin dar lugar a reclamación alguna de parte del alcalde, el juzgado debiera haberse inhibido del conocimiento del asunto, por no ser de su competencia; que con arreglo al art. 73 de la ley municipal, los Ayuntamientos, y no los alcaldes, son los encargados de dictar las medidas encaminadas a impedir las usurpaciones que cometan o traten de cometer los particulares en las servidumbres y demás objetos comunales, según la Real orden de 30 de Octubre de 1879; y haciendo uso de dichas atribuciones legales, el Ayuntamiento de **Osa de la Vega** acordó lo relativo al pozo de que se trataba, siendo el alcalde el llamado a ejecutar lo acordado por la corporación, y en cuyo concepto dispuso la limpieza, monda y reparación de dicha servidumbre, estimada como pública; y que si se atendía al derecho que al parecer trataban de alegar los denunciantes, existía una cuestión previa que resolver, cual era la de deslinde del camino con la finca de D. Manuel Pando, y que correspondía decidir a la administración; el gobernador citaba además los art. 2.<sup>º</sup> y 3.<sup>º</sup> del Real decreto de 8 de Septiembre de 1867, y una decisión de competencia:

Que sustanciado el incidente, el juez dictó auto sosteniendo su competencia, alegando que con arreglo a lo dispuesto en el art. 150 de la ley municipal, los alcaldes y concejales incurren en responsabilidad por infracciones manifiestas de la ley en sus actos o acuerdos, bien sea atribuyéndose facultades que no les competen o abusando de las propias, y que según el art. 181 de la misma ley, la responsabilidad se exigirá a los concejales ante la administración o ante los tribunales, según la naturaleza de la acción u omisión que la motive; que el hecho denunciado revestía los caracteres de un delito previsto y penado en el art. 228 del Código penal, toda vez que no se había probado que el pozo en cuestión perteneciera al Ayuntamiento, como por el alcalde se alegaba, así como tampoco que se hubiera seguido el procedimiento legal para su expropiación; que para depurar la responsabilidad criminal en que los sujetos denunciados habían podido incurrir, sólo aparecía como cuestión prejudicial que habría que resolver la de la propiedad del pozo El Gollizno, que podía considerarse comprometida en el art. 6.<sup>º</sup> de la ley de Enjuiciamiento criminal, o si el Tribunal no lo estimaba así, en el art. 1.<sup>º</sup> de la misma ley; y tanto en uno como en otro caso la jurisdicción ordinaria era la que había de entender en la resolución de la cuestión citada, sin que apareciera indicada ninguna otra previa administrativa; y que a la jurisdicción ordinaria competía el conocimiento de las causas y juicios criminales, con excepción de los casos reservados por las leyes al Senado, a los Tribunales de Guerra y Marina y a las autoridades administrativas o de policía, según el art. 10 de la ley de Enjuiciamiento criminal:

Que el gobernador, de acuerdo con la comisión provincial, insistió en su requerimiento, resultando de lo expuesto el presente conflicto, que ha seguido sus trámites:

Visto el art. 3.<sup>º</sup> del Real decreto de 8 de Septiembre de 1887, que prohíbe a los Gobernadores suscitar cuestiones de competencia en los juicios criminales, a no ser que el castigo del delito o falta haya sido reservado por la ley a los funcionarios de la Administración o cuando en virtud de la misma ley deba decirse por la Autoridad administrativa

alguna cuestión previa de la cual dependa el fallo que los Tribunales especiales hayan de pronunciar:

Considerando:

1.º Que la presente contienda de competencia se ha suscitado con motivo de la denuncia hecha por D. Manuel Pando sobre obras de reparación en el pozo El Gollizno, llevada a cabo por acuerdo del Ayuntamiento de **Osa de la Vega**, quien ha firmado y tratado de probar que dicho pozo es de utilidad pública y se halla situado en un camino público, mientras aquel sostiene que está dentro de una finca de su propiedad.

2.º Que en tanto no se decida por la Administración si el citado Ayuntamiento se excedió o no en sus atribuciones al adoptar el acuerdo que motivó la denuncia, es indudable que existe una cuestión previa de la cual puede depender el fallo que en su día hayan de dictar los Tribunales del fuero común.

3.º Que se está, por tanto, en uno de los casos en que, por excepción, pueden los Gobernadores suscitar contiendas de competencia en los juicios criminales.

Conformándome con lo consultado por el Consejo de Estado en pleno:

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decidir esta competencia a favor de la Administración.

Dado en el Real Alcázar de Sevilla a treinta y uno de Octubre de mil ochocientos noventa y dos.- María Cristina.

El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

**EL CORREO MILITAR (MADRID)**  
**AÑO XXV, Nº 5.431, 06-12-1893, P. 3**

---

SECCIÓN DE NOTICIAS  
**Movimiento de personal.**

(...)

Guardia civil.- Licencia veinte días para **Osa de la Vega**, al guardia segundo del Norte, Severiano Torre Gascón.

(...)

**EL CORREO ESPAÑOL (MADRID)**  
**AÑO VII, Nº 1.679, 13-04-1894, P. 2**

---

**NOTICIAS GENERALES**

Matrimonio.- El día 9 del corriente en la villa de **Osa de la Vega**, diócesis y provincia de Cuenca, han contraído matrimonio D. Manuel Ugarte y Ramírez, residente en Tarragona, y sobrino de D. Luis Martí Sabadell, inolvidable presidente del Círculo carlista de la citada ciudad, (q. s. g. h.), y la distinguida señorita doña Pantaleona García de la Torre, sobrina del presbítero D. Juan Francisco de la Torre del Coso, nuestro correligionario.

Les deseamos muchas felicidades.

**LA ÉPOCA (MADRID)**  
**AÑO LII, Nº 18.443, 15-10-1901, P. 4**

---

**LA GACETA**

La de hoy contiene las siguientes resoluciones y avisos:

(...)

**Ayuntamientos**

*Gobernación*.- Reales ordenes, fecha 12, confirmando la suspensión de los Ayuntamientos de Alesauco (Logroño) y de **Osa de la Vega** (Cuenca).  
(...)

**BOLETÍN DE SEGOVIA**  
**AÑO ¿?, Nº 4, 08-01-1902, P. 4**

---

**MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN**

### Real orden.

Pasado a informe de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado el expediente relativo a la suspensión de seis Concejales del Ayuntamiento de **Osa de la Vega**, decretado por V. S. en 19 de Septiembre último, dicho alto Cuerpo, con fecha 8 del corriente ha emitido el siguiente dictamen:

Excmo Sr.: En cumplimiento de la Real orden comunicada por el Ministerio del digno cargo de V. E., la Sección ha examinado el expediente relativo a la suspensión de seis Concejales de **Osa de la Vega**, de la provincia de Cuenca, resultando de los antecedentes:

Que girada una visita de inspección al mencionado Ayuntamiento a consecuencia de la mala administración que se observa en el mismo, aparecieron comprobados, entre otros muchos, los siguientes cargos: que no se llevaban libros de inventarios y balances; que en los de contabilidad no se hacen constar los depósitos en metálico, tanto provisionales como definitivos, que se constituyen para responder de los contratos que con el Ayuntamiento se celebran, como sucede con el de pesas y medidas, importante 600 pesetas, que el Depositario no lleva libros de Caja ni rinde las cuentas trimestrales, ni los balances mensuales, a pesar de lo cual el Ayuntamiento no ha adoptado contra el mismo medida alguna; que no se ha nombrado Interventor, que antes de hacerse los ingresos en Caja se expiden libramientos de pagos de jornales y materiales de obra, y los de material de oficina carecen de las cuentas justificativas correspondientes; que se han dejado de satisfacer a la Hacienda diversas cantidades; que los contratos de encabezamientos gremiales se han puesto en vigor sin la previa aprobación del Ministerio de Hacienda; que el Pósito está completamente abandonado, y que se adeudan por primera enseñanza 2.746 pesetas, por contingente provincial 3.286'46 y por consumos 7.986'85 sin que se hayan formalizado debidamente expedientes de apremio.

Dada audiencia a los interesados para que expusieran sus descargos, alegaron, en sesión celebrada al efecto, diversas consideraciones para

desvirtuar los hechos expuestos, reconociendo la exactitud de muchos de ellos, que estimaba justificados; más el Gobernador de Cuenca, por acuerdo fecha 19 de Septiembre próximo pasado, haciendo uso de las facultades que la ley le confiere, y en vista de la gravedad de los cargos comprobados, suspendió en el ejercicio de su cargo de Concejales a los Sres. Ruiz del Coso, Fuente, Gallego, García Torre, Izquierdo y Porras, remitiendo el expediente a la Superioridad para su resolución definitiva. La Subsecretaría del Ministerio, teniendo en cuenta que los hechos que arroja el expediente son de tal naturaleza, y las irregularidades cometidas en los repartimientos pudieran ser constitutivas de delito, propuso se confirmase la suspensión y se pasara el tanto de culpa a los Tribunales; más antes de resolver de conformidad con esta propuesta, se ha pasado el expediente a consulta de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado.

Esta Sección, vistos los artículos 180 y siguientes, y 191 de la vigente ley Municipal, y Considerando que los hechos comprobados en la instrucción del expediente demuestran el abandono en que se halla la administración municipal del pueblo de **Osa de la Vega** y las irregularidades y abusos que en la misma se han cometido, con daño evidente y sensible perjuicio, no sólo de los intereses locales, sino de los de la Hacienda pública, merecen la más grave censura y el correctivo que la ley impone a hechos de tal naturaleza;

Considerando que las extralimitaciones que en el ejercicio de sus respectivos cargos han cometido los Concejales suspensos revisten caracteres de delito, como asimismo aparecen tener igual carácter otros varios de los hechos que en el expediente se comprueban;

La Sección opina que procede confirmar la suspensión decretada por dicha Autoridad y pasar los antecedentes a los Tribunales de justicia para que procedan a lo que haya lugar.

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, con el preinserto dictamen, se han servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos, con devolución del expediente, Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 12 de Octubre de 1901.- González.

Sr Gobernador civil de Cuenca.

(Gaceta del 15 de Octubre de 1901)

**EL ADELANTADO (SALAMANCA)**  
**AÑO XIX, Nº 5.607, 27-02-1903, P. 3**

---

**PARTIDOS MÉDICOS VACANTES**

La de **Osa de la Vega**, (Cuenca), partido de Belmonte. Habitantes 1300; distante 11 kilómetros de Belmonte. Dotación anual 60 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal por la asistencia a las familias pobres y las igualas con los vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 1.<sup>º</sup> de marzo al alcalde don Ruperto Moyano.

**GACETA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA (MADRID)**  
**AÑO XIX, Nº 794, 24-03-1907, P. 7**

---

Se autoriza al Rectorado Central para que rehabilite el nombramiento en propiedad de maestro de **Osa de la Vega**, a favor de D. Bruno Manuel de la Fuente.

**EL PAÍS (MADRID)**  
**AÑO XXI, Nº 7.422, 30-11-1907, P. 3**

---

**SENADO**

**Sesión de ayer.**

El general Azcárraga declara abierta la sesión a las tres y treinta.

Se lee y aprueba el acta anterior.

En el banco azul Sr. Rodríguez San Pedro, Osma y González Besada.

### Ruegos y preguntas.

El duque de BIVONA relata pintorescamente sus viajes a Zaragoza y Jaca y las veces que le tocan la campanilla y el pito.

(...)

A las cinco se reanuda la sesión y se da cuenta de haberse nombrado las siguientes Comisiones:

(...)

Carretera de **Osa de la Vega** a Villamayor de Santiago (Cuenca), y dos en la provincia de Ávila.

(...)

## EL CORREO ESPAÑOL (MADRID)

### AÑO XXI, Nº 6.723, 03-01-1908, P. 3

---

#### NOTICIAS GENERALES

*Necrológica.-* En **Osa de la Vega** ha fallecido nuestro consecuente correligionario y antiguo suscriptor, el virtuoso Coadjutor de aquella villa, D. Juan Francisco de la Torre del Coso.

Acompañamos en su dolor a la familia, y suplicamos una oración por el alma del finado.

## LA LECTURA DOMINICAL (MADRID)

### AÑO XV, Nº 738, 22-02-1908, P. 13

---

#### NUESTROS AMIGOS DIFUNTOS

Han fallecido: en Madrid, la venerable y respetadísima Sor Francisca Sara y Rubio, Superiora de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl del hospital de la Princesa, condecorada con la cruz de primera clase de la Orden civil de Beneficencia;... D. Juan Francisco de la Torre Coso, coadjutor de **Osa de la Vega**;... y en Buenos Aires, el 3 de Diciembre último, el conocido católico D. Benito Perdiguero.

R. I. P. A.

**SUPLEMENTO ESCUELA MODERNA (MADRID)**  
**AÑO XVIII, Nº 1.232, 23-09-1908, P. 3**

---

ASUNTOS DE PERSONAL

**Nombramientos.**

(...)

Doña María del Rosario Urdillo y Casero, maestra interina de **Osa de la Vega** (Cuenca), con 412,50 pesetas de sueldo.

**ALMANAQUE DE LA ILUSTRACIÓN (MADRID)**  
**AÑO 1.908, P. 65**

---

HACE UN SIGLO

**Las primeras heroínas.**

Cuando la mujer es fe, la Religión triunfa; cuando la mujer encarna los sentimientos de la Patria, se exaltan los heroismos; la mujer del hogar es su prosperidad y su honor, pues la mujer es siempre palanca, y como es su voluntad, así es el alma del hombre, de una nación, de un siglo. La corredentora siempre se llama María.

Mas en la epopeya de la independencia nacional en 1808, la mujer no sólo fue entusiasmo, no sólo fue voluntad; la mujer, el Dos de Mayo en Madrid, fue más que voluntad y entusiasmo; la mujer del Dos de Mayo de 1.808 en Madrid fue alarma, fue torrente y fue acción.

Yo he estudiado todas las batallas, todos los trágicos episodios de aquel día memorable, y en todos he encontrado admirable a la mujer. Heroína o víctima, instigadora o combatiente, encendida en las iras del furor y amilanada bajo el peso de las lágrimas, en ese día, en esos cuadros, ¡qué hermosa, qué hermosa es la mujer!

La leyenda idiota nos dio el tipo falso de una vieja sembrando la alarma a las puertas de Palacio, en los primeros momentos en que estalló la sublime protesta, los alrededores de la morada Real se hallaban inundados de mujeres; y cuando el fuego de los vélites de Murat

comenzó a enrojecer la tragedia, la sangre de la mujer fue la primera que tiñó las calles. **A las primeras descargas del fusil francés cayeron, muerta por las balas, cerca de las mismas puertas del Príncipe, Rosa Ramírez Santos, natural de Madrid, y Blasa Grimaldo Iglesias, natural de la Osa de la Vega, en Cuenca**, y herida doña María Gasco, viuda de un antiguo servidor de la Real Casa, Doña María Felipa Costa, mujer de don Manuel Marín Cancio, que habitaba el núm. 1 de la plaza de los Consejos, desde una vidriera observaba el principio de la terrible conmoción...

(...)

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN

## **El Liberal, Cuenca, Nº 14, 16/2/1910, páginas 2 y 3**

---

### **OFICIAL**

-Del mismo modo han sido aprobados los proyectos de la carretera de tercer orden de **Osa de la Vega** á Villamayor de Santiago, trozos 1.º, 2.º y 3.º y la travesía de la de Tortuera a la estación de Huete, en el término de Cañaveruelas, habiéndose abierto las correspondientes informaciones por los mismos plazos que en la anterior.

-Se hallan vacantes las plazas de médicos titulares de **Osa de la Vega** y Villarejo de la Peñuela, dotadas con el sueldo anual de 999 y 30 pesetas, respectivamente, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

### **INSTRUCCIÓN PÚBLICA.**

Ha sido anunciada en la Gaceta la convocatoria de oposiciones para la provisión en esta provincia de 26 plazas de maestros, y 27 de maestras, dotadas con el sueldo anual de 825 pesetas. El plazo para la admisión de solicitudes expira el 7 del próximo Marzo, y éstas habrán de presentarse en la secretaría de la Junta provincial durante las horas de oficina, dirigidas al señor presidente...

-Por falta de aspirantes en condiciones legales quedan desiertas en el concurso de traslado celebrado últimamente las siguientes plazas, correspondientes á esta provincia:

La escuela elemental de niños de **Osa de la Vega**, dotada con 825 pesetas; la elemental de niños de Campillo de Altobuey con 1.100; la elemental de Riñas de Santa María del Campo, con 825, y la de párvulos de San Lorenzo de la Parrilla, con 825.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001576026&page=3&search=>

## **El Mundo, Cuenca, Nº 3, 21/11/1910, página 3**

---

### **GOBIERNO CIVIL**

Sección de Cuentas. Han sido autorizados los presupuestos municipales ordinarios para 1911 de los siguientes pueblos...

Han sido devueltos para subsanar defectos, los de Paredes, Huelves, Sacedoncillo, Albalate de las Nogueras, **Osa de la Vega**, Zarza de Tajo y Moya.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001589388&page=3&search=>

## **El Mundo, Cuenca, Nº 9, 12/12/1910, página 2**

---

### **GOBIERNO CIVIL**

Sección de Cuentas. Han sido examinados y hallados conformes los balances de...

Se devuelven para subsanar defectos los presupuestos municipales ordinarios de los pueblos siguientes: Villar de Olalla, Valera de Arriba, Tondos, Santa María de los Llanos, Montalvanejo, **Osa de la Vega** y Mota del Cuervo.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001590039&page=2&search=>

**El Liberal, Cuenca,  
Nº 91, 14/12/1910, página 3**

---

OFICIAL

*Reparto de inmuebles.*.- Se hallan terminados los de los pueblos de **Osa de la Vega** y Villalba del Rey.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001575534&page=3&search=>

**EL MUNDO (CUENCA)**  
**AÑO II, Nº 67, 17-03-1911, P. 3**

---

NOTICIAS

Han sido cerradas las escuelas públicas de **Osa de la Vega** por haberse dado algunos casos de difteria.

**EL LIBERAL (CUENCA)**  
**AÑO II, Nº 166, 26-08-1911, P. 3**

---

EN BELMONTE

Suministrado por la fábrica de harinas, *La Invencible*, quedó instalado el alumbrado público, aprovechando la energía eléctrica que produce el magnífico motor de cincuenta caballos efectivos que funciona en la misma.

Se ha organizado una banda de música, que estudia con entusiasmo para formar un selecto y variado repertorio.

En **Osa de la Vega** se está ultimando la instalación del alumbrado público eléctrico.

A consecuencia de las lluvias persistentes, están muy retrasadas las operaciones de la recolección; la cosecha en general es mediana por no haber llegado los cereales a su completo estado de madurez.

## LLEGADA

En el tren correo del jueves, llegó a Tarancón de paso para Almendros, el diputado a Cortes por S. Clemente y amigo particular nuestro, D. Francisco Martínez Contreras.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001575144&page=3&search=>

## EL MUNDO (CUENCA)

### AÑO III, Nº 311, 12-01-1912, P. 3

---

#### NOTICIAS

##### Nueva Sociedad.

Se ha presentado a la aprobación del señor gobernador civil, el reglamento de *La Osense*, Sociedad de Socorros Mutuos contra la mortalidad e inutilización completa del ganado destinado a los trabajos agrícolas, constituida entre los labradores del pueblo de **Osa de la Vega**. Sería de desear que el ejemplo plausible de **Osa de la Vega** tuviese en breve numerosos imitadores, pues se trata de una nobilísima muestra del espíritu de asociación en el orden quizá más importante en esta provincia, esencialmente agrícola.

## El Liberal, Cuenca, Nº 213, 27/1/1912, página 2

---

#### Vacantes de otros cargos

Lo están el de Juez municipal y suplente de Uclés, el de Fiscal municipal suplente de Vellisca, el de Juez municipal suplente de Arcos de la Cantera, el de Fiscal municipal suplente de **Osa de la Vega** y el de Juez municipal de Torralba.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001577458&page=2&search=>

**El Liberal, Cuenca,  
Nº 254, 6/7/1912, página 3**

---

Carreteras

Con la nueva ley de 26 de julio de 1912, han quedado en esta provincia para su construcción con fondos del Estado las carreteras siguientes, todas de tercer orden.

**Osa de la Vega** a Villamayor de Santiago, trozos 1.<sup>º</sup>, 2.<sup>º</sup> y 3.<sup>º</sup>

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001578449&page=3&search=>

**El Liberal, Cuenca,  
Nº 286, 26/10/1912, página 2**

---

Cupo militar

De los 404 soldados que existen en la Zona de Tarancón, han de aprontarse, en virtud del cupo fijado, 297, más 50 procedentes de reemplazos anteriores. Las décimas han correspondido a los siguientes pueblos:

Alconchel, Rada de Haro, Tresjuncos, Villares del Saz, Las Mesas, Villar de Cañas, Montalbanejo, Villarejo de Fuentes, **Osa de la Vega**, Santa María de los Llanos, Pedroñeras, Carrascosa del Campo, Jabalera, Saceda del Rio, Mazarulleque, Portalrubio, Castillejo del Romeral, Torrejoncillo del Rey, Olmedilla del Campo, Peraleja, Vellisca, Villalba del Rey, Valdemoro del Rey, Casas de los Pinos, Verdelpido de Huele, Cañada Juncosa, Zafra, Cañavate, Casas de Benítez, Casas de Guijarro, Honrubia, Casas de Haro, Pinarejo, Sisante, Almendros, Valverde del Júcar, Vara de Rey, Pozo Amargo, Belinchón, Puebla de Almenara, Pozo Rubio, Horcajo de Santiago, Tarancón, Huelves, Zarza de Tajo, Rozalén del Monte, Villamayor de Santiago y Villarrubio.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001578740&page=2&search=>

**EL PROGRESO AGRÍCOLA Y PECUARIO (MADRID)**  
**AÑO XVIII, Nº 774, 07-06-1912, P. 16**

---

**MERCADO DE VINOS, VINAGRES Y ALCOHOLES**

CUENCA.- En la Mota del Cuervo las viñas tienen buen aspecto y la cosecha será grande, si no llegan los muchos enemigos con que la uva tiene que luchar hasta la vendimia. En otro pueblo de esa misma provincia, **Osa de la Vega**, la muestra de la uva es grande, más que el año pasado.

**DIARIO DE PONTEVEDRA**  
**AÑO XXIX, Nº 8.456, 18-07-1912, P. 2**

---

**APUNTES NOTICIEROS**

Agobiado, indudablemente, por los pesares y tristezas de la vida, se suicidó en su casa de la calle Real del pueblo de **Osa de la Vega**, disparándose dos tiros de pistola Julián Contreras Porras.

El suicida tenía ¡quince años!

**El Liberal, Cuenca,**  
**Nº 527, 27/1/1915, página 2**

---

Instrucción Pública. Propuesta de traslado.

Propuesta del concurso general de traslado, por lo que se refiere á maestros y escuelas de esta provincia:

Don Alejandro Carretero Merino, de **Osa de la Vega**, con antigüedad de 9 noviembre 1912, para Prádena (Segovia).

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001577311&page=2&search=>

**EL DIA DE CUENCA**  
**AÑO II, Nº 15, 09-04-1915, P. 3**

---

POR ESOS PUEBLOS

**Osa de la Vega**

Digna de todo encomio y alabanza es la meritísima labor que en pro de la cultura y progreso de este pueblo vienen realizando las autoridades, ayudadas por prestigiosos elementos que, con infatigable celo, se preocupan de su más venturoso porvenir y engrandecimiento.

Merced a las modernas corrientes de mutualidad, base de nuestro futuro porvenir, noble y valientemente divulgadas por nuestro digno gobernador civil D. Ramón Peris, se ha consagrado establecer, en esta provincia, una gran corriente impulsora a tan magna obra.

Y como innegable prueba del pertinente batallar de las autoridades, por todo lo que indica florecimiento e innovación, he aquí textualmente la carta que SS. MM. han dirigido al alcalde, maestro y demás individuos de la Junta:

El Jefe Superior de Palacio.- Mayordomo de Su Majestad.

Madrid, 26 Marzo 1915.

**Alcalde de Osa de la Vega:**

Muy señor mío: He tenido el honor de dar cuenta a SS. MM. de su atenta exposición en la que solicitan la oportuna autorización para que la Junta de las Mutualidades escolares La Previsión y El Porvenir, nombren a los Augustos señores socios honorarios de ellas, y me es muy grato participar a usted que SS. MM. aceptan gustosos tal nombramiento.

Con este motivo me ofrezco de usted su atento seguro servidor q. b. s. m., *El Marqués de la Torrecilla*.

En vista de tal misiva, la Junta de Mutualidades ha acordado nombrar, a los Reyes, presidentes honorarios de las mismas.

Al Alcalde y particular amigo nuestro, don Pedro Guerra, envíámosle nuestra más sincera enhorabuena.

**EL PROGRESO AGRÍCOLA Y PECUARIO (MADRID)**  
**AÑO XXI, Nº 908, 22-05-1915, P. 11**

---

**SECCIÓN DE CONSULTAS**

D. Sixto Ruiz, de **Osa de la Vega** (Cuenca), en cuya localidad va a constituirse un Sindicato agrícola, desea conocer alguna obra que trate de este asunto para inspirarse en las más puras doctrinas del sindicalismo y que la futura Asociación funcione con la mayor perfección.

Recomendamos al Sr. Ruiz las obras siguientes:

*El Sindicato*, por M. Le Sec, y *Las Cajas Raiffeissen*, por D. Luis Chaves Arias. Son dos tomos tan completos, que nada se les puede añadir. En ellos encontrará teoría, legislación, formularios, contabilidad y cuanto pueda pedirse en esta clase de conocimientos.

A. G.

**EL DIA DE CUENCA**  
**AÑO II, Nº 44, 31-08-1915, P. 2**

---

**INFORMACIÓN**

**Noticias, gacetillas y reclamos.**

Con objeto de pasar las ferias, ha llegado a **Osa de la Vega** D. Cosme Ruiz de Lara, hermano de nuestro apreciable amigo el empleado en esta Diputación, D. Amancio.

**EL LIBERAL (CUENCA)**  
**AÑO VI, Nº 592, 11-09-1915, P. 3**

---

**Fiestas en Osa de la Vega.**

En los días 11, 12, 13 y 14 del presente mes se celebrarán en **Osa de la Vega** grandes festejos, en honor del patrono de dicha villa, El Santísimo Rostro de Jesús.

Habrá novillada, cinematógrafo, conciertos musicales y funciones religiosas.

## Boletín de higiene y sanidad pecuarias. Cuenca. Nº 5 y 6, Marzo/Abril 1916, página 5

BOLETIN DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

5

### RELACIÓN DE INSPECTORES MUNICIPALES DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS DE LA PROVINCIA DE CUENCA

NOMBRES	RESIDENCIA	INSPECCIONES QUE DESEMPEÑAN	Sueldo asignado Ptas. Cts.
---------	------------	-----------------------------	-------------------------------

#### DISTRITO DE BELMONTE

D. Adolfo Sanz.	Villarejo de Fuentes.	Villarejo de Fuentes.	"
» Arturo Redondo.	El Pedernoso.	Moreal, El Pedernoso.	», 750
» Cipriano Calleja.	Cervera.	Cervera.	365
» Cirilo Giménez.	Belmonte.	Belmonte.	"
» Donato García.	Los Hinojosos.	Los Hinojosos.	365
» Hermenegildo Martínez.	Almonacid del Marquesado	Almonacid del Marquesado.	Art. 305
» José María Massó.	Mota del Cuervo.	Mota del Cuervo.	365
» José Romero.	Carrascosa de Haro.	Carrascosa de Haro.	Art. 305
» Juan Prieto.	Montalvanejo.	Montalvanejo.	Idem
» Lucio Martínez.	Tresjuncos.	Osa de la Vega, Tresjuncos.	365, art. 305
» Matías Valdés.	Santa M. <sup>a</sup> de los Llanos.	Santa María de los Llanos.	475
» Patricio Desviat.	Las Mesas.	Las Mesas.	365
» Pedro Aguado.	Villares del Saz.	Villares del Saz.	Idem
» Pedro Sánchez.	Villar de Cañas.	Alconchel, Villar de Cañas, Villar de la Encina.	Art. 305, »
» Rafael Pozo.	Pedroñeras.	Pedroñeras.	"
» Victoriano Carrascosa.	Fuentelespino de Haro.	Fuentelespino de Haro.	365

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001588862&page=5&search=>

**El Liberal, Cuenca.**  
**Nº 678, 19/7/1916, página 2**

---

**Giro postal**

Relación de las Carterías que por estar unidas con enlace directo á oficinas autorizadas por el Giro Postal, pueden expedir y recibir giros hasta cincuenta pesetas:

Alcalá de la Vega, Almarcha, Almodóvar del Pinar, Belinchón, Belmontejo, Buenache de Alarcón, Canalejas, Cañavate, Cañizares, Caracenilla, Carboneras, Casas de Garcimolina, Casasimarro, Castillejo del Romeral, Cuevas de Velasco, Chillarón, La Frontera, Fuente de Pedro Naharro, Fuentelespino de Haro, Fuentes, Garcínarro, Gascueña, Horcajada de la Torre, Horcajo de Santiago, Huelves, Laguna del Marquesado, Landete, Montalbo, Mota de Altarejos, Moya, Naharros, Olivares, **Osa de la Vega**, Pajaroncillo, Paredes, Pedernoso, Puebla del Salvador, Reillo y Rubielos Bajos.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001574693&page=2&search=>

**GACETA DE MADRID**  
**Nº 184, 02-07-1916**

---

27-06-1916.- Ante la repetición de nombres de localidades españolas el gobierno acuerda un cambio para una mayor precisión y claridad en evitación de confusiones que con frecuencia se advertían en el nomenclátor o catalogo de nombres de pueblos españoles.

En 1916 la provincia de Cuenca tenía 276.168 habitantes y 291 municipios. Se cambió el nombre a 25 pueblos. (final volumen 9)

[https://cuencaenelrecuerdo.es/nombre\\_pueblos.php](https://cuencaenelrecuerdo.es/nombre_pueblos.php)

**REAL DECRETO**

De conformidad con el Presidente de Mi Consejo de Ministros; de acuerdo con el mismo Consejo y con el parecer de la Comisión permanente del Consejo de Estado,

Vengo en aprobar la reforma propuesta por la Real Sociedad Geográfica, cambiando de denominación á los 573 Ayuntamientos de España en aquélla comprendidos, los cuales, en lo sucesivo, se designarán con los nombres que especifica la siguiente relación, que se insertará en la *GACETA DE MADRID*, *Boletines Oficiales* de las provincias y publicaciones oficiales de los Departamentos ministeriales.

Dado en Palacio á veintisiete de Junio de mil novecientos diecisésis.

**ALFONSO.**

El Presidente del Consejo de Ministros,

*Alfonso XIII*

(*Gaceta de Madrid*, Nº 184, 02-07-1916)

## PUEBLOS DE CUENCA QUE CAMBIARON DE NOMBRE EN 1916

### Antonio Rodríguez Saiz. Enero 2019

*El año 1916 la provincia de Cuenca tenía 291 municipios y una población de 276.168 habitantes (según datos oficiales), dividida en 8 partidos judiciales desde la reforma en 1833 (en 1851 se había segregado Requena). Estos partidos judiciales eran: Belmonte, Cañete, Cuenca, Huete, Motilla del Palancar, Priego, San Clemente y Tarancón.*

*El cambio de nombres afectó a 25 pueblos de Cuenca que distribuidos por partidos judiciales fueron los siguientes:*

#### **Belmonte:**

<b>Municipio</b>	<b>Nueva denominación</b>
Alconchel	Alconchel de la Estrella
Cervera	Cervera del Llano
Monreal	Monreal del Llano
Zafra	Zafra de Záncara

#### **Cañete:**

<b>Municipio</b>	<b>Nueva denominación</b>
Carboneras	Carboneras de Guadazaón
Valdemorillo	Valdemorillo de la Sierra

#### **Cuenca:**

<b>Municipio</b>	<b>Nueva denominación</b>
Bascuñana	Bascuñana de San Pedro
Fuentes Claras	Fuentes Claras del Chillarón
Monteagudo	Monteagudo de las Salinas
La Parra	La Parra de las Vegas

#### **Huete:**

<b>Municipio</b>	<b>Nueva denominación</b>
Moncalvillo	Moncalvillo del Huete
Pineda	Pineda de Gigüela
Portalrubio	Portalrubio de Guadamajud

***Motilla del Palancar:***

<b><i>Municipio</i></b>	<b><i>Nueva denominación</i></b>
<i>Piqueras</i>	<i>Piqueras del Castillo</i>
<i>Valhermoso</i>	<i>Valhermoso de la Fuente</i>
<i>Villagarcía</i>	<i>Villagarcía del Llano</i>
<i>Solera</i>	<i>Solera del Gabaldón</i>

***Priego:***

<b><i>Municipio</i></b>	<b><i>Nueva denominación</i></b>
<i>Arandilla</i>	<i>Arandilla del Arroyo</i>
<i>Canalejas</i>	<i>Canalejas del Arroyo</i>
<i>Carrascosa Sierra</i>	<i>Carrascosa</i>
<i>Villaconejos</i>	<i>Villaconejos de Trabaque</i>

***San Clemente:***

<b><i>Municipio</i></b>	<b><i>Nueva denominación</i></b>
<i>La Alberca</i>	<i>La Alberca de Záncara</i>
<i>Olivares</i>	<i>Olivares de Júcar</i>
<i>Santa María del Campo</i>	<i>Santa María del Campo Rus</i>
<i>Casas de Fernando Alonso o Los Teatinos</i>	<i>Casas de Fernando Alonso</i>

***Tarancón:***

*En este partido judicial, el más pequeño de ellos, según ayuntamientos (22), no se produjo ningún cambio de nombre.*

*Cuarenta años después (1966) la provincia de Cuenca se reorganizaría suprimiendo los partidos judiciales de Belmonte, Huete, Cañete y Priego que serían absorbidos por los otros restantes y que en la actualidad así permanecen: Cuenca, Motilla del Palancar, San Clemente y Tarancón*

*([https://cuencaenelrecuerdo.es/nombre\\_pueblos.php](https://cuencaenelrecuerdo.es/nombre_pueblos.php))*

## El Día de Cuenca, Nº 115, 10/1/1917, página 2

---

### DEPENDENCIAS OFICIALES. GOBIERNO MILITAR

Hace días dimos cuenta a nuestros lectores de la Real orden de Ministerio de la Guerra, rebajando a 45.000 el número de reclutas que se llaman a filas este año. Por consiguiente, se ha rebajado también el cupo correspondiente a cada Caja. A continuación publicamos los datos que afectan a los principales pueblos de la provincia, lamentando que la falta de espacio no nos permita publicar los de todos los pueblos, como lo hicimos al verificar el primer sorteo.

Los hombres que tienen que entregar los pueblos que se citan a continuación, en el presente año, son:

(...)

**Osa de la Vega**, cinco de este año y uno de revisión; total, 6.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002299232&page=2&search=>

## El Día de Cuenca, Nº118, 6/2/1917, página 2

---

Ha fallecido en **Osa de la Vega**, el acaudalado labrador D. Vicente García Coso, pariente del industrial de esta capital D. Marcelo Usón.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002299761&page=2&search=>

## EL SIGLO FUTURO (MADRID) AÑO 64, Nº 3.224, 17-08-1917, P. 2

---

### DON MANUEL GARCÍA DE LA TORRE

En **Osa de la Vega** (Cuenca), donde residía, ha fallecido a la edad de setenta y dos años, nuestro amigo y antiguo suscriptor D. Manuel García de la Torre.

Como caballero cristiano su muerte ha sido ejemplar, habiendo él mismo solicitado con tiempo, los auxilios espirituales, para disponerse al trance supremo.

Reciba la familia toda, y en especial su viuda y sus hijos D. Enrique, D. José y D. Francisco, amigos nuestros, la expresión de nuestro pésame, y tengan nuestros lectores la caridad de pedir a Dios en sus oraciones el descanso eterno del alma del finado.

R. I. P.

**El Liberal, Cuenca.**  
**Nº 838, 27/2/1918, páginas 1 y 2**

Las elecciones del domingo.

Los hechos consumados. Ya son inútiles las afirmaciones atrevidas puestas al servicio de un interés particular; ya no sirven para nada las fantásticas hipótesis, defendidas como reflejo fiel de supuestos estados de opinión. Ha llegado el momento de que hablemos de realidades, y tenemos la satisfacción de no rectificar ni una sola línea de cuantas escribimos en la campaña electoral; como estamos igualmente satisfechos por que, en esta vez al menos no ha pasado este distrito por el amargo trance de convertir la elección en feria de las conciencias de los electores....

Distrito electoral de Tarancón.

Cervantes Serrano

Acebrón		
Alcázar del Rey	115	50
Alconchel		
Almendros	158	102
Barajas de Melo	434	25
Belinchón	190	59
Carrascosa de Haro	125	21
Fuente de Pedro Naharro	241	115

Fuentelespino de Haro	109	38
Hito (El)		
Hinojosos (Los)		
Horcajo de Santiago	480	34
Hontanaya		
Huelves	106	25
Leganiel	64	217
<b>Osa de la Vega</b>	220	60
Paredes	30	0
Pozo Rubio		
Puebla de Almenara		
Rada de Haro	76	0
Rozalén del Monte	53	17
Saelices	169	88
Tarancón	599	491
Torrubia del Campo	186	59
Tresjuncos	144	153
Tribaldos	95	80
Uclés	121	161
Villamayor de Santiago	707	149
Villarejo de Fuentes	291	118
Villar de la Encina		
Villarrubio	93	39
Villaescusa de Haro	236	13
Villalgordo del Marquesado		
Zarza de Tajo	165	51

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001574119&page=2&search=>

**El Día de Cuenca, Nº 198,**

**11/3/1918, página 1**

---

El resultado de ayer

El día de ayer tiene enseñanzas muy saludables e incontrovertibles para los que sabemos leer en esos sucesos electorales, que la mayoría justifica a su gusto con baladíes suposiciones. El día de ayer, repito, es de enseñanzas. Abre una nueva era política en la provincia conquense, y se manifiesta claramente la voluntad ciudadana, a favor de aquellos que simpatizan con sus dolores y miserias, con sus alegrías y felicidad...

Desde primeras horas de la mañana llenóse los amplios pasillos y alrededores de la Diputación de numerosos corrillos, flotando en las bocas de todos una enigmática solución.

Constituyóse a las diez de la mañana la mesa, ocupando la presidencia D. José López Cobo, presidente de la Diputación provincial y tomando, asiento en ella, el secretario D. Cayo Conversa. D. Juan Molina, de Priego, D. Adolfo Guerra, de **Osa de la Vega**, D. Amadeo Cuenca, de Villar de Olalla, D. Rufino Gabaldón Martínez de Alarcón y el notario D. José L. Espinosa, requerido por D. Arturo Ballesteros, los cuales permanecieron en sus sitios, durante diez y seis horas, sin dar la menor prueba de Cansancio y obrando la presidencia con gran energía y oportunidad en las medidas que se dictaron...

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002300970&page=1&search=>

## El Liberal, Cuenca.

Nº 841, El. 13/3/1918, página 1

---

Con más animación de la que acostumbrábamos en ocasiones análogas, se celebró el último domingo la elección de senadores, cuyo resultado confirmó los vaticinios que de un modo general hicimos en el número anterior. Triunfó en primera votación don Leopoldo Picazo López que obtuvo 194 votos, y en la segunda elección triunfaron don Vicente Romero Girón y don Arturo Ballesteros Rubio. No hemos de comentar la victoria, porque ya llegamos tarde para ello, pues la opinión mostró inmediatamente su sentir, sin que sobre esto puedan existir dudas legítimas. Tampoco hemos de ocuparnos de comentar los variados y pintorescos incidentes que cinematográficamente se sucedieron durante

el curso de la elección; porque también la opinión pública ha pronunciado acerca de esto su certero y acertado juicio...

A las diez de la mañana y con inusitada animación en la Diputación y alrededores, se constituyó la mesa, ocupando la presidencia el Sr. López Cobo, presidente de la Corporación provincial, actuando de secretario el Sr. Conversa, y los señores D. Juan Molina, de Priego; D. Adolfo Guerra, de **Osa de la Vega**, D. Amadeo Cuenca, de Villar de Olalla; D. Rufino Gabaldón, de Alarcón y el notario Sr. Espinosa.

La primera votación terminó a las cuatro de la tarde, durando el escrutinio hasta las cinco y media...

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001574288&page=1&search=>

## El Liberal, Cuenca. Nº 842, 16/3/1918, página 3

---

### JUICIOS DE EXENCIOS

Para los juicios de exenciones del reemplazo del año actual y la revisión de las excepciones otorgadas en los de 1915, 1916 Y 1917, se han acordado los días siguientes:

Día 3 de Abril.- **Osa de la Vega**.- Pedernoso (El).-Pedroñeras (Las).--Rada de Haro.-Santa María de los Llanos. - Tresjuncos.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001576897&page=3&search=>

## El Día de Cuenca, Nº 203, 16/3/1918, página 2

---

### REEMPLAZOS

Conforme con lo propuesto por la Comisión Mixta de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, y cumpliendo lo que se dispone en el artículo 126 de la vigente ley de Reclutamiento, el señor gobernador civil ha acordado, que el juicio de exenciones del reemplazo actual y las revisiones de las excepciones otorgadas en los de 1915, 1916 y 1917,

tengan lugar en los días de los meses de abril y mayo que a continuación se expresan.

Día 3 de abril.— **Osa de la Vega**, Pedernoso (El), Pedroñeras (Las), Rada de Haro, Santa María de los Llanos, Tresjuncos.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002302048&page=2&search=>

**El Liberal. Cuenca.**  
**Nº 856, 4/5/1918, página 2**

---

**SUCESOS. RECOGIDA DE ARMAS.**

Por la Guardia civil del puesto de Villamayor, le ha sido recogida una escopeta a Domingo Avellano Blanco, vecino de **Osa de la Vega**.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001576842&page=2&search=>

**EL DIA DE CUENCA**  
**AÑO V, Nº 342, 04-09-1918, P. 2**

---

**INFORMACIÓN**  
**Noticias, gacetillas y reclamos.**

En **Osa de la Vega** ha fallecido la respetable señora D.<sup>a</sup> Tomasa Carrascosa, viuda de Moyano. A sus sobrinos, los señores de Ruiz de Lara, le enviamos la expresión de nuestro pésame.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002302043&page=2&search=>

**EL LIBERAL (CUENCA)**  
**AÑO IX, Nº 906, 26-10-1918, P. 1**

---

**LA EPIDEMIA EN LA PROVINCIA**  
**En los pueblos atacados.**

La epidemia continúa su marcha en Vara del Rey, donde han aparecido dos casos de viruela.

— De Gascuña solicitan el envío de desinfectantes.

- En los pueblos de Uña, Villar de la Encina, Valera de Abajo, Valera de Arriba, Cañaveruelas, Villarejo de Fuentes y Villaescusa de Haro, sigue su marcha la epidemia.

En Poveda de la Obispalía ha desaparecido ya la gripe.

- En Priego continúa decreciendo, habiendo ocurrido dos nuevas defunciones.

En **Osa de la Vega**, aumenta la intensidad de la epidemia, habiendo ocurrido dos defunciones.

- En Vellisca no ha ocurrido más que un caso de gripe.

(...)

- En Alcantud hay en la actualidad 60 casos, habiendo ocurrido 2 defunciones.

### Últimos partes.

El de **Osa de la Vega** acusa un total de 52 invasiones, sin ninguna defunción.

- El de Priego un mayor decrecimiento de la enfermedad, sin ninguna defunción.

(...)

- El último parte de Uña, acusa la existencia de 60 atacados y de otra defunción.

Nos ruegan desde Atalaya del Cañavate, varios suscriptores y amigos, que digamos que tangos son los casos de gripe por aquellos pueblos, que se van agotando los medicamentos más necesarios para combatir la epidemia.

Trasladamos el ruego a los Sres. Gobernador Civil e Inspector provincial de Sanidad...

Profilaxia y tratamiento de la Gripe.

Con el fin de ilustrar a nuestros lectores acerca de la profilaxia y tratamiento de la enfermedad reinante, reproducimos la siguiente información de la autorizada y prestigiosa revista de vulgarización científica IBÉRICA, que en su número 248 dice lo siguiente...

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001573941&page=1&search=>

## El Día de Cuenca. Nº 384, 28/10/1918, página 1

---

### Inspecciones de Sanidad.

Motilla.- El número de invasiones nuevas es de siete sin ninguna defunción...

Villaescusa de Haro.- Enfermos existentes 20, nuevas invasiones 15, altas 6, defunciones 1...

**Osa de la Vega.**- El número de atacados es de 52, habiéndose dado seis de alta. No han ocurrido defunciones...

Belmonte.- Han sido dados de alta nueve enfermos, ocurriendo una defunción. Hay un caso de viruela, que ha sido aislado convenientemente...

El ministro de la Gobernación ha remitido 65 kilos de hipoclorito cálcico, 25 kilos de creolina, 25 kilos de "Fluido Cooper", 25 kilos de "Hullol", 250 gramos de clorhidrato de quinina, y dos cajas de leche condensada.

Todas estas sustancias y productos de van repartiendo equitativamente por el señor gobernador civil e inspector provincial de Sanidad, a los pueblos epidemiados...

Han hecho petición de médico, por no haber en la localidad, o ser insuficientes los que existen, los pueblos siguientes: Caracenilla, Casasimarro, Fuentescusa, Huélamo, El Pozuelo, Santa María del Val, Tragacete y Valdemeca.

Excepto a Pozuelo, que fue el primero que reclamó este servicio, no ha sido posible enviar el auxilio personal pedido.

En Mota del Cuervo se han registrado dos casos de viruela. En Buciegas hay algunos casos de sarampión...

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002301196&page=1&search=>

**EL LIBERAL (CUENCA)**  
**AÑO IX, Nº 907, 30-10-1918, p. 1**

---

**LA EPIDEMIA EN LA PROVINCIA**

En Alcázar del Rey. El señor Juez municipal de Alcázar del Rey, dirigió al señor Juez de Tarancón, el telegrama siguiente: "Estamos invadidos de la epidemia reinante entre ellos con carácter grave el médico del pueblo; llevamos tres días sin asistencia facultativa y no podemos lograr venga un médico de los pueblos inmediatos. El hecho se ha puesto en conocimiento del Gobernador y lo hago a V.S. para que me diga por telégrafos que hago con dos cadáveres que tenemos insepultos".

El Sr. Juez de Tarancón ha decretado la apertura del sumario, para proceder en consecuencia.

En otros pueblos tiende a disminuir la epidemia en los pueblos de Pedernoso, Villar de la Encina, **Osa de la Vega**, Santa María de los Llanos...

En Belmonte ocurrió otra defunción...

En Villalgordo del Marquesado, apareció también con 30 invasiones, todas leves...

En Belmonte, ha ocurrido una nueva defunción, habiéndose dado de alta 20 enfermos...

En Villaescusa de Haro, otra defunción...

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001574109&page=1&search=>

**El Liberal. Cuenca.**  
**Nº 908, 2/11/1918, página 1**

---

**LA EPIDEMIA EN LA PROVINCIA**

En Olivares del Júcar hay 140 invasiones, habiendo ocurrido una defunción...

En **Osa de la Vega**, ha habido siete nuevas invasiones..

En Belmonte, otras dos nuevas invasiones...

En Villamayor de Santiago, ocurrieron otras tres defunciones; la epidemia decrece...

En **Osa de la Vega**, otra defunción.

En San Clemente se han presentado algunos casos de viruela...

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001575204&page=1&search=>

## El Día de Cuenca.

**Nº 391, 6/11/1918, página 2**

---

### Inspecciones de Sanidad

Saceda Trasierra.- Invasiones 14, defunciones 1...

Belmonte.- Decrece la enfermedad, no habiéndose registrado ninguna nueva invasión ni defunción...

Villaescusa de Haro.- Enfermos 33, invasiones 3, altas 4...

Villarejo de Fuentes.- Invasiones 1, altas 2.

**Osa de la Vega**.- Invasiones nuevas 6, altas 4.

Fuentelespino de Haro.- Invasiones 8, defunciones 1...

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002301828&page=2&search=>

## El Día de Cuenca.

**Nº 394, 9/11/1918, página 1**

---

### Inspecciones de Sanidad

Palomares del Campo. Invasiones nuevas 20, defunciones 2.

Villares del Saz. Han sido dados de alta los últimos 16 enfermos.

Barajas de Melo. Invasiones nuevas 80.

Garcinarro.- Invasiones nuevas 18.

Caracenilla.- Invasiones nuevas 2.

Villarejo de Fuentes.- Invasiones nuevas 4, fallecidos 1.

**Osa de la Vega**.- Invasiones nuevas 4.

Torrejoncillo.- Invasiones nuevas 11, defunciones 3, dados de alta 32  
Quedan enfermos 191

Valdemorillo.- Invasiones nuevas 133, fallecidos 3.

Gascuña.- En tratamiento 13 enfermos, fallecidos 1.

Ha desaparecido en los pueblos siguientes:

El Peral, Puebla del Salvador, Valera de Arriba, El Provencio, Bonilla, Aliaguilla, Huerta de la Obispalía, Ribagorda y Albadalejo del Cuende.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002302363&page=1&search=>

## EL DIA DE CUENCA

**AÑO V, Nº 408, 26-11-1918, P. 3**

---

### JUSTICIA MUNICIPAL

Por la Sala de Gobierno de la Territorial de Albacete han sido conferidos los siguientes nombramientos de fiscales municipales y suplentes.

#### **Partido de Belmonte.**

**Osa de la Vega**, D. Manuel Ugarte Ramírez y D. Vicente Coso Coso.

(...)

Villares del Saz de D. Guillen, D. Gregorio Andreu Moya y D. Emiliano Herráiz Serrano.

**Día de Cuenca,  
Nº 420, 10/12/1918, página 1**

---

—Hemos tenido el gusto de saludar al alcalde de **Osa de la Vega**, D. Pedro Guerra.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002303890&page=1&search=>

**El Día de Cuenca.**  
**Nº 443, 16/1/1919, página 1**

---

Socorros a los pueblos epidemiados

Cuenta de la inversión dada al Libramiento número 115, de fecha 21 de octubre de 1918, de la ordenación de pagos del Ministerio de la Gobernación para atender con su importe a las necesidades sanitarias de esta provincia, y hecho efectivo el día 26 de octubre de 1918.

Importe del Libramiento, 2.000 pesetas.

Distribución

Alcalde de Villar del Saz 100 ptas.

- id. Alcázar del Rey 100 ptas.
- id. Uña 100 ptas.
- id. Chillaron 100 ptas.
- id. Torrejoncillo del Rey 100 ptas.
- id. Santa M.<sup>a</sup> Llanos 100 ptas.
- id. San Pedro Palmiches 100 ptas.
- id. Las Majadas 100 ptas.
- id. **Osa de la Vega** 100 ptas.
- id. Belmontejo 100 ptas.
- id. Tresjuncos 100 ptas.
- id. Valdecabras 100 ptas.
- id. Villarejo de Fuentes 100 ptas.
- id. Gabaldon 100 ptas.
- id. Altarejos 100 ptas.
- id. Villamayor Santiago 100 ptas.
- id. Cañaveras 100 ptas.
- id. Carrascosa Sierra 100 ptas.
- id. Iniesta 100 ptas.
- id. Canalejas 100 ptas.

Libramiento número 14 de fecha 24 de octubre de 1918 y hecho efectivo el día 29 de octubre de 1918.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002302828&page=1&search=>

## El Día de Cuenca. Nº 495, 15/3/1919, página 1

---

Información. Noticias, gacetillas y reclamos.

—Se autorizan los presupuestos de Villarta, **Osa de la Vega**, Fuentelespino de Haro, Villar de Cañas, Saelices, San Lorenzo de la Parrilla y Villar de Olalla.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002302708&page=1&search=>

## El Día de Cuenca. Nº 507, 31/3/1919, página 3

---

### DEPENDENCIAS OFICIALES. OBRAS PÚBLICAS

En cumplimiento del artículo 4.º de la Real orden de 10 de Marzo de 1919, publicada en la *Gaceta de Madrid* el día 13 de los corrientes, referente a las reparaciones y mejoras de conservación de las carreteras de esta provincia; esta Jefatura ha tenido a bien distribuir las cantidades que le han correspondido por uno y otro concepto, de la siguiente manera, atendiendo a las más necesitadas:

#### MEJORA DE CONSERVACIÓN

	<u>Ptas. cts</u>
Carretera de Tarancón a Teruel, kilómetros 89 a 92 .....	9000 00
Idem de Cuenca a Tragacete, kilómetros 28, 29 y 31 .....	5000 00
Idem de Villar de Domingo García a Molina, kilómetro 14..	3000 00
Idem de <b>Osa de la Vega</b> a Villamayor de Santiago, km 13 a 19.	3000 00
Idem Torrejoneillo del Rey a Belmonte, kilómetros 21 a 27	
29, 30, 37 y 38 .....	5000 00

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002303043&page=3&search=>

## El Día de Cuenca. Nº 513, 7/4/1919, página 3

---

DEPENDENCIAS OFICIALES. COMISIÓN MIXTA.

Se ha acordado que el juicio de exenciones del reemplazo del año actual y la revisión de excepciones otorgadas en los años 1916, 1917 y 1918, tengan lugar en los días de los meses de abril y mayo.

Día 24 de abril.

**Osa de la Vega**, El Pedernoso, Las Pedroñeras, Rada de Haro, Santa María do los Llanos, Tresjuncos.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002303645&page=3&search=>

## El Día de Cuenca. Nº 516, 10/4/1919, página 1

---

Información. Noticias, gacetillas y reclamos.

—Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de los juzgados municipales de Almonacid del Marquesado y **Osa de la Vega**.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002303383&page=1&search=>

## El Día de Cuenca, Nº 521, 16/4/1919, página 3

---

DEPENDENCIAS OFICIALES. COMISIÓN MIXTA.

Se ha acordado que el juicio de exenciones del reemplazo del año actual y la revisión de excepciones otorgadas en los años 1916, 1917 y 1918, tengan lugar en los días de los meses de abril y mayo.

Día 21 de abril **Osa de la Vega**, El Pedernoso, Las Pedroñeras, Rada de Haro, Santamaría de los Llanos, Tresjuncos.

Día 25 de abril Villaescusa de Haro, Villar de Cañas, Villares del Saz, Villar de la Encina, Villarejo de Fuentes, Villalgordo del Marquesado.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002301413&page=3&search=>

**EL DIA DE CUENCA**  
**AÑO V, Nº 630, 30-08-1919, P. 1**

---

INFORMACIÓN

Ha marchado a **Osa de la Vega**, donde disfrutará la licencia concedida, el empleado de la Diputación D. Amancio Ruiz de Lara.

**El Día de Cuenca.**  
**Nº 725, 20/1/1920, página 2**

---

Información.

Hemos tenido el gusto de saludar, al alcalde de **Osa de la Vega** D. Pedro Guerra.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002301748&page=2&search=>

**El Día de Cuenca,**  
**Nº 743, 2/3/1920, página 2**

---

Se hallan vacantes los siguientes cargos:

Fiscal municipal de Villar del Hornero, Motilla del Palancar, Villarrubio y **Osa de la Vega**.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002301141&page=2&search=>

**El Día de Cuenca,**  
**Nº 923, 25/6/1921, página 2**

---

Instrucción Pública.

Por R. O. de 14 de junio de 1921 inserta en la «Gaceta» del 22 del actual ascienden las Maestras siguientes:

A 3.500 pesetas... D.<sup>a</sup> Josefa Adrados, de **Osa de la Vega**.

A dichas maestras se les ha remitido la diligencia de ascenso y deben remitir con la mayor urgencia a la Sección Administrativa tres copias de

dicha diligencia reintegradas y compulsadas por la Junta Local de Primera Enseñanza y una hoja de servicios también reintegrada.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002304440&page=2&search=>

## **SUPLEMENTO A LA ESCUELA MODERNA (MADRID)**

### **AÑO XXXI, Nº 2.597, 26-11-1921, P. 14**

---

#### **MUTUALIDADES PREMIADAS**

La Comisión Nacional de la Mutualidad escolar anunció meses pasados la concesión de cien premios de a cien pesetas, dos por cada provincia, uno para niños y otro para niñas, que habría de conceder a las Mutualidades escolares que lo solicitasen y reunieran determinadas condiciones, particularmente en lo que se refiere a la buena administración.

La ponencia ha examinado con el debido detenimiento los expedientes presentados y ha hecho la propuesta, que esperamos se publicará pronto oficialmente; pero entretanto podemos adelantar a nuestros lectores que los premios concedidos son setenta y tres, y como los anunciados eran ciento, el dinero sobrante se ha aplicado a mejorar los premios concedidos, y que, según nuestras noticias, serán de ciento treinta y dos pesetas sesenta céntimos, en vez de las ciento anunciadas. Las Mutualidades escolares propuestas para premios son las siguientes: "Florida", de Madrid; ... "La Previsión" de **Osa de la Vega** (Cuenca); ... "Cantalapiedra", de Cantalapiedra (Salamanca).

**El Día de Cuenca,  
Nº 977, 30/12/1921, página 2**

---

La Corporación municipal de **Osa de la Vega**, acordó jubilar al secretario de este Ayuntamiento, D Juan Gualberto Arteaga Ruiz, con el haber anual de mil cien pesetas.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002304858&page=2&search=>

**El Mundo. Cuenca.  
Nº 104, 25/1/1922, página 1**

---

Crónica de Sucesos. Muerte.— En **Osa de la Vega** falleció la vecina de este pueblo Valentina Fernández Rozálén, por consecuencia de quemaduras que sufrió.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001590126&page=1&search=>

**El Mundo, Cuenca,  
Nº 106, 8/2/1922, página 3**

---

Cuentas municipales.— Se hallan expuestas al público para oír reclamaciones en las respectivas Secretarías del Ayuntamiento, durante 15 días de los pueblos siguientes: Campillos Paravientos, años 1902 a 1005; Naharros, 1920-21; Altarejos, 1917 a 1919-20; **Osa de la Vega**, 1919-20 y 21.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001589458&page=3&search=>.

**La Razón, Cuenca.  
Nº 32, 4/9/1922, página 2**

---

**NOTICIAS Y SUCESOS**

A consecuencia de descarga eléctrica, ha muerto en término de **Osa de la Vega**, Régulo Coso García.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001588748&page=2&search=>

## EL DÍA DE CUENCA

### AÑO XIV, Nº 1.401, 30-04-1926, P. 4

---

#### Desde Belmonte.

Un rasgo de verdadero humanitarismo y con el cual ha dado ejemplo el vecino de **Osa de la Vega**, Valentín Briega. Encontrándose la joven Marina Moreno sacando agua del pozo potable de las afueras de dicha villa, cuando resbalándose, cayó al fondo del mismo; a las voces dadas por Marina, acudió el Valentín y con grave exposición de su vida, con el auxilio de una cuerda bajó al fondo del pozo logrando extraer con vida a la joven. El Ayuntamiento de Osa de la Vega parece haber solicitado para Valentín Briega una Cruz de Beneficencia. Unimos nuestra petición a la Corporación para que le sea concedida dicha recompensa.

## EL DÍA DE CUENCA

### AÑO XIV, Nº 1.514, 09-10-1926, P. 2

---

#### DE NUESTRA PROVINCIA

#### Desde Belmonte.

En **Osa de la Vega** hemos tenido el gusto de saludar a la muy simpática señorita Teodolinda Buendía, hermana del competentísimo abogado de Madrid, don Pedro Vicente Buendía, la cual pasa una temporada en dicha población. A tan cariñosa amiga nuestra, le deseamos una feliz estancia entre sus familiares.

## EL PUEBLO GALLEG0 (VIGO)

### AÑO IV, Nº 1.043, 09-06-1927, P. 3

---

#### UN SUICIDIO BÁRBARO

#### Se sienta sobre una hoguera y espera la muerte.

Belmonte.- En el pueblo de **Osa de la Vega** se ha suicidado la anciana de 66 años Petra Arévalo, en circunstancias verdaderamente terribles.

La anciana terminó ayer de dar la comida a su esposo, Jesús Hernández, y cuando éste se marchó al campo, la anciana cerró la puerta, llenó de leña el hogar, le prendió fuego y colocando una silla en medio de la lumbre, se sentó encima.

Los vecinos se dieron cuenta de que ocurría algo anormal en el interior de la casa por el olor a carne quemada que de ella salía. Avisaron a las autoridades, que ordenaron fuese forzada la puerta, ofreciéndose a la vista de todos el terrible cuadro que es de suponer.

La anciana estaba totalmente carbonizada.

El juzgado de Belmonte se ha trasladado al lugar del suceso, para instruir las oportunas diligencias.

## DIARIO DE PONTEVEDRA

### AÑO XLII, Nº 12.726, 09-06-1927, P. 3

---

#### TELEGRAMAS

#### Bárbaro suicidio.

En el pueblo de **Osa de la Vega** (Belmonte), se ha suicidado la anciana de 60 años Petra Arévalo, en circunstancias verdaderamente terribles.

Para llevar a cabo sus designios, llenó de leña una habitación, a la que prendió fuego, y colocando una silla en medio de la lumbre, se sentó encima, esperando la muerte.

Los vecinos al notar fuego en la casa penetraron en ella, encontrándose con el terrible cuadro.

La anciana estaba carbonizada.

## LA NACIÓN (MADRID)

### AÑO III, Nº 587, 31-08-1927, P. 7

---

#### EL PRIMER CONGRESO NACIONAL CEREALISTA

#### Trabajos de organización.

A medida que se aproxima la fecha de celebración del Congreso Cerealista aumenta el interés por asistir al mismo de las entidades y

organismos agrarios de toda España, así como de los ingenieros agrónomos agricultores e industriales dedicados a la fabricación de maquinaria y productos relacionados con la agricultura.

La Junta organizadora de este Congreso, que se celebrará en Valladolid desde el día 23 de septiembre hasta el 2 de octubre, intensifica los trabajos de propaganda, siendo grande el número de inscripciones de congresistas que diariamente se registran y el de peticiones de terrenos para concurrir a la Exposición.

(...)

#### **Nuevas inscripciones.**

En estos días se han registrado las siguientes inscripciones de congresistas de Corporaciones oficiales y Asociaciones diversas, además de un gran número de ingenieros, agricultores y negociantes:

Diputaciones Provinciales...

Cámaras de Comercio...

Ayuntamientos de... **Osa de la Vega** (Cuenca)

(...)

*(Esta misma información figura en: El Adelanto -Salamanca-, Año XLIII, Nº 13.282, 31-08-1927, p. 4; El Día de Palencia, Año XXXVIII, Nº 11.876, 30-08-1927, p. 3)*

---

## **EL MAGISTERIO ESPAÑOL (MADRID)**

### **AÑO LXI, Nº 7.794, 19-07-1927, P. 5**

---

#### **Fiestas de las Mutualidades escolares.**

Con motivo del cobro de las primeras dotes infantiles de tres mutualidades de ambos性 y la bendición de estandartes dedicados a las Mutualidades escolares “La Previsión” y “El Porvenir”, se celebró el día de San Pedro, en **Osa de la Vega** (Cuenca), una entusiasta fiesta que dejó grato recuerdo en todos los corazones.

Reunidos en el magnífico local-Escuelas todos los mutualistas de ambos性 y de todas las edades, luciendo vistosos lazos azules y blancos,

colores elegidos para los estandartes, presididos por autoridades, Juntas directiva y local, y después de cantar el himno al estandarte y darle vivas, guiada por los abanderados que le llevaban y colocando en medio a sus Maestros, marchó la comitiva a la iglesia, donde fueron benditos los citados estandartes por el mutualista que recibía la dote infantil, siendo el primer acto que verificó después de celebrar por vez primera, y en aquel mismo día, el santo sacrificio de la Misa.

Sus compañeros de Asociación cantaron otro himno en el momento de la bendición, aludiendo al nuevo sacerdote, y acto seguido, y en correcta formación, marcharon a la plaza, donde se había instalado una tribuna. En ella hicieron uso de la palabra el señor Presidente honorario, los señores Maestros D. Lorenzo Sanz y doña Josefa Adrados; los mutualistas D. Dionisio Rada y señorita Melguizo, que agradecieron con sentidas frases los desvelos y sacrificios de sus Maestros al crear y sostener la Mutualidad, que en doce años de funcionamiento les había premiado con larguezas su perseverancia en el ahorro. Por último, hizo uso de la palabra el señor párroco.

Los niños y las niñas recitaron bonitas poesías alusivas al acto, siendo todos aplaudidos y vitoreados repetidas veces por todo el vecindario, que acudió en masa a presenciar y engrandecer tan culta fiesta.

## LA VOZ DE CUENCA

### AÑO VII, Nº 299, 09-04-1928, P. 2

---

#### INFORMACIONES LOCAL Y DE LA PROVINCIA

En **Osa de la Vega** ha dejado de existir doña Francisca Carrera Vicente, virtuosa y bondadosísima señora que por sus altas dotes morales, espíritu caritativo y nobles sentimientos y la afabilidad de su carácter gozaba de gran ascendiente entre sus convecinos y contaba con el afecto y las simpatías generales.

Descanse en paz la finada, y reciban nuestro más sentido pésame sus hijos don Enrique, don José Froilán y don Francisco García Carrera y demás familia.

**LA VANGUARDIA (BARCELONA)**  
**AÑO XLVIII, Nº 20.425, 09-08-1929, P. 19**

---

NOTAS TELEGRÁFICAS  
**Cuenca.**

El vecino de **Osa de la Vega**, Atanasio Sánchez, se produjo lesiones en la cabeza y ojo izquierdo, calificadas de pronóstico reservado, ocasionadas al volcar una galera que conducía.

**LA LIBERTAD (MADRID)**  
**AÑO XII, Nº 3.289, 03-10-1930, P. 6**

---

CASTILLA Y LEÓN  
**Niña arrollada por una galera.**

Cuenca, 2.- En **Osa de la Vega** fue atropellada por una galera, que conducía León Parra García, la niña de siete años Juliana Sánchez Moya, produciéndole la fractura del muslo izquierdo y magullamiento general.

**LA LIBERTAD (MADRID)**  
**AÑO XII, Nº 3.319, 07-11-1930, P. 6**

---

CASTILLA Y LEÓN

**Se clava en el pecho la vertedera de un arado.**

Cuenca, 6.- Comunican del pueblo de **Osa de la Vega** que hallándose labrando con otros compañeros en una finca del pueblo de Tresjuncos el vecino Valeriano Jiménez Izquierdo se espantó una yunta, que atropelló

a Valeriano, derribándole, con tan mala fortuna que al caer se clavó en el pecho la vertedera del arado, muriendo en el acto.

## LA VOZ DE CUENCA

### AÑO IX, Nº 434, 10-11-1930, P. 4

---

#### NOTICIAS

Hemos saludado en nuestra redacción al alcalde y culto veterinario de **Osa de la Vega** don Pedro Guerra.

#### **Osa de la Vega.**

Confortada con los Santos Sacramentos y tras larga y penosa enfermedad, falleció en Osa de la Vega el día 4 del actual doña Martina Pinedo Moyano, cuya muerte causó general sentimiento.

En plena vida, pues solo contaba 40 años de edad, fue arrebatada al cariño de los suyos, sin que los recursos de la ciencia, agotados en extremo, pudieran evitar tan fatal desenlace.

Caritativa y bondadosa, la finada se hizo acreedora en Osa de la Vega, su pueblo natal, y en todos los comarcanos, al cariño y estimación de cuantas personas la conocieron.

Prueba fehaciente del aprecio y simpatía con que contaba la difunta y las no menos hacia sus familiares, fue la imponente manifestación de duelo que le tributó el pueblo entero asistiendo en masa al cementerio, llevado a cabo el día 5, así como también el numeroso personal que de los pueblos limítrofes concurrió, entre los que recordamos: De Torrubia del Campo, el competente médico titular de dicho pueblo y primo de la finada don Laurentino Martínez Pinedo, su bella esposa e hijos, don Vicente Nestares e hija Ventura y don Pelayo Grimaldos; de Puebla de Almenara, el acaudalado comerciante y alcalde de dicho pueblo don Ramón Pinedo, primo de la difunta y el culto veterinario inspector del mismo don Nicolás Redondo; de Hontanaya, los primos de la finada don Froilán Pinedo, digno alcalde del mismo y su hermano don Cayo, acreditado comerciante, don Tomás Pinedo y otros próximos parientes;

de Tresjuncos, el culto veterinario don Lucio Martínez y el competente secretario del Ayuntamiento don Juan Porras; de Belmonte, el rico fabricante de harinas y ex diputado don Francisco Sánchez del Fresno; de Villamayor de Santiago, el laborioso médico titular don Fernando Muñoz Girón; de Villanueva de Alcardete, don Manuel Muro y hermanas Raquel y Teresa, y los sobrinos de la difunta don Luis Muro y bella esposa Petra Ugarte, y de Cuenca don Felipe Ruiz de Lara y su distinguida señora.

Descanse en paz tan virtuosa dama, modelo de madres y esposas, y a su viudo, acaudalado propietario don Constantino Ruiz Serrano, sus hijos, hermana doña Ascensión, viuda de Ugarte y demás familiares reciban la expresión de nuestra condolencia.

## **Nomenclátor general de España con referencia al 31 de diciembre de 1930: provincia de Cuenca, página 4**

MADRID IMPRENTA DE JUAN PUEYO LUNA, 29. Teléfono 10864 1933

### **ADVERTENCIAS**

1.<sup>ª</sup> La provincia de Cuenca se divide en tres comarcas distintas, que son: Alcarria, Mancha y Sierra.

Comprende la primera casi todo el partido judicial de Huete, la mitad próximamente del de Priego y una pequeña parte del de Cuenca.

Radican en la segunda los partidos judiciales de Belmonte, San Clemente y Tarancón, la mayor parte del de Motilla del Palancar y algunos municipios de los de Cuenca y Huete.

Y forman la tercera el partido judicial de Cañete, la mitad de los de Cuenca y Priego, y parte de de Motilla del Palancar.

2.<sup>ª</sup> La estructura de los edificios, respondiendo al género de vida que hacen los habitantes de esta provincia, es sencilla, componiéndose generalmente de planta baja destinada a vivienda, con corral y cuadra para ganado, y cámara para guardar granos y aperos de labranza. En su construcción suele emplearse la mampostería trabada con yeso o barro, abundando en la Mancha los edificios con tierra apisonada en tapiales.

Existen también en algunos Ayuntamientos del partido de Tarancón, cuevas habitadas constantemente.

3.<sup>a</sup> El nombre de *Renta* -único peculiar en esta provincia- con que se conocen algunas entidades de la Sierra, se aplica a la casa o casas de labor distantes del poblado y habitadas por los colonos o renteros de tierras inmediatas.

Partido de Tarancón.			
Acuérden (El).	Hinojosa (Los).	Paredes.	Uclés.
Alcázar del Rey.	Hito (El).	Pozorrubio de Santiago.	Villamayor de Santiago.
Almendros.	Hontanaya.	Puebla de Almenara.	Villar de Cañas.
Almonacid del Marquesado.	Horejao de Santiago.	Rozalén del Monte.	Villarejo de Fontes.
Barajas de Melo.	Huelves.	Saelices.	Villares del Saz.
Belinchón.	Leganiel.	Tarancón.	Villarrubio.
Gervera del Llano.	Monreal del Llano.	Torrubia del Campo.	Zarza de Tajo.
Fuente de Pedro Naharro.	Montalbanejo.	Tresjuncos.	
Fuentelospino de Haro.	Osa de la Vega.	Tribaldos.	
TOTAL DE LA PROVINCIA			
Partidos judiciales. ....	7	Ayuntamientos. ....	291

*Nota.*—Con posterioridad a la formación del Nomenclátor, se restableció el partido judicial de Belmonte con los mismos Ayuntamientos que le integraban antes de su supresión.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0000316863&page=4&search=>

## EL ADELANTO (SALAMANCA)

### AÑO 47, Nº 14.551, 03-10-1931, P. 8

#### PROVINCIAS

#### Destitución de dos Ayuntamientos.

Cuenca.- El gobernador civil ha destituido el Ayuntamiento de Valera de Abajo, por haber comprobado las irregularidades denunciadas por el vecindario.

Igual determinación ha adoptado con el Ayuntamiento de **Osa de la Vega**.

**El Defensor de Cuenca.**  
**Nº 19, 27/2/1932, página 1**

---

VENCEREMOS

MAS DE NUEVE MIL ALMAS EN EL GRAN MITIN DE BELMONTE

A las doce en punto, el magnífico coso taurino presentaba brillantísimo aspecto. Un gentío inmenso -cerca de diez mil almas- aguardaban anhelante la llegada de los oradores, para darles, en obsequio a su heroico apostolado, honores de triunfo. Los concurrentes al acto seguían entrando en la plaza incesantemente,...

De Belmonte, Pedroñeras, Pedernoso, Santa María de los Llanos, Carrascosa, Hinojosos, Las Mesas, Tresjuncos, Villalgordo, **Osa de la Vega**...

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001587276&page=1&search=>

**EL ADELANTO (SALAMANCA)**  
**AÑO 48, Nº 14.727, 28-04-1932, P. 8**

---

PROVINCIAS

**Obreros que se amotinan.**

Cuenca.- En el pueblo de **Osa de la Vega**, un grupo de campesinos se amotinó recorriendo las calles.

Obedece esta actitud, a un viejo pleito que sostienen con los patronos de la localidad.

**HOY (ALBACETE)**  
**AÑO I, Nº 100, 29-04-1932, P. 3**

---

PROVINCIAS

**En Osa de la Vega los campesinos se lanzan a la huelga y provocan varios disturbios que obligan a concentrar Guardia civil.**

Cuenca, 28.- En Osa de la Vega, los campesinos, sin esperar a la solución de las bases de trabajo que se estaban concentrando en el Gobierno civil, plantearon la huelga y en actitud levantisca recorrieron las calles, produciendo alborotos que amedrentaron a los vecinos. El Alcalde salió de la localidad para ir a la capital a dar cuenta de lo ocurrido, y al intentar el juez municipal calmar los ánimos, un obrero llamado Benigno Tarcón, le hizo un disparo, que no hizo blanco. Se ha concentrado la Guardia civil, que ha practicado varias detenciones.

**LA TIERRA (MADRID)**  
**AÑO III, Nº 423, 29-04-1932, p. 2**

---

**LA SITUACIÓN SOCIAL EN ESPAÑA**

**La excitación entre los campesinos de Osa de la Vega.**

OSA DE LA VEGA, 29.- Después de los sucesos ocurridos en este pueblo entre patronos y los obreros campesinos, la excitación continúa inquietando a las autoridades. El alcalde ha marchado a Cuenca para celebrar una entrevista con el gobernador y enterarle de los manejos que vienen cometiendo los patronos, quienes se niegan a dar trabajo a los obreros que no pertenezcan al Sindicato Católico, que los propietarios han fundado.

**El Castellano, Toledo.**  
**Nº 7.234, 13/7/1932, página 2**

---

Un artículo, de «El Sol» "Toledo, foco de extremismo"  
Con el precedente título, «El Sol» publica el artículo siguiente:

El caso de Villa de Don Fadrique ha sido una revelación para la mayoría de los españoles. Muchos de ellos habrán pensado, llevándose las manos a la cabeza, que si la hidalga y católica tierra de Toledo está contaminada de comunismo, el temible contagio habrá prendido ya en lugares y villas más preparadas para sus propagandas.

Esta apreciación es evidentemente errónea. Si fuera posible hacer el mapa de la agitación anárquico campesina o comunista campesina, que para los campesinos es lo mismo, deberíamos colocar la provincia de Toledo en un destacadísimo puesto. Hasta ahora, la crónica de los levantamientos campesinos ha puesto en lugares de destaque a Sevilla, Badajoz, Jaén y Toledo. Por la Villa de Don Fadrique, la provincia de Toledo merecerá desde ahora, en el cuadro de mártires del comunismo español, un lugar preferente a los de Badajoz y Jaén.

En frecuentes viajes hemos bordeado las tierras de Toledo por las de la provincia hermana de Cuenca. Como un médico que aprecia la extensión de la infección en los tejidos próximos al foco de origen, así nosotros, en nuestras correrías, pudimos apreciar que los pueblos de Cuenca, Horcajo de Santiago, Pozorrubio, Villamayor de Santiago, los Hinojosos, **Osa de la Vega** y algún otro, con términos municipales colindantes o próximos a Toledo, sentían los efectos de una agitación que parecía comunicarse a los habitantes, por estrecha afinidad con los de la tierra próxima. De igual forma en la provincia de Ciudad Real, en términos de Herencia, Pedro Muñoz, Socuéllamos, Campo de Criptana, etc., notábase la proximidad de la tierra toledana...

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001697175&page=2&search=>

## El Defensor de Cuenca, Nº 121, 21/4/1934, página 3

Información local. Suscripción para la Guardia Civil

Se han recaudado las siguientes cantidades:

	Pesetas
Excmo. Sr. Gobernador Civil .....	125,00
Dª Amparo Hortelano .....	10,00
Ilmo. Sr. Fiscal de esta Audiencia .....	10,00
De <b>Osa de la Vega</b> .....	75,00
D. Rafael García Moreno .....	5,00

Total ..... 225,00

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001587481&page=3&search=>

## Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real. Nº 149, 20/12/1935, página 2

---

Administración central. Gobernación.

Orden

Ilmo. Sr.: Estando vacantes las Secretarías municipales de segunda categoría que figuran en la adjunta relación,

Este Ministerio acuerda:

1º A partir de la publicación en la Gaceta de Madrid, y durante el plazo de treinta días hábiles, queda Abierto concurso para cubrir en propiedad las Secretarías comprendidas en la citada relación.

2º A este concurso podrán acudir todos los individuos que pertenezcan al Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento en su segunda categoría, estén incluidos en el Escalafón correspondiente y no comprendidos en el artículo 27 y en el 34 del Reglamento de 23 de agosto de 1924...

Provincia de Cuenca

**Osa de la Vega**, don Fernando Checa y Cortés, opositor 407.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001324284&page=2&search=>

## El Pueblo Manchego, Ciudad Real. N.º 8.492, 26/12/1936, página 6

---

Información Local.

Hospital Provincial. INGRESOS

Marcelino Iniesta Fuentes, de **Osa de la Vega**.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002807662&page=6&search=>

**El Pueblo Manchego, Ciudad Real.  
N.º 8.496, 31/12/1936, página 4**

---

Información Local.

Hospital Provincial. ALTAS

Marcelino Iniesta Fuentes, de **Osa de la Vega**.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002808320&page=4&search=>

**Cuenca Roja.  
Nº 11, 9/5/1937, página 3**

---

**POR ESOS PUEBLOS. Osa de la Vega.**

En servicio de información, hemos vivido unas horas con nuestros compañeros de Osa de la Vega. Un puñado de 60 hombres de acendrado ideal revolucionario y perfectamente disciplinados, constituyen nuestro Radio, en este pueblecillo riente y próspero, que, sumido en los pliegues de su feraz terreno, alienta un sueño de reivindicaciones económicas. Osa de la Vega es una risa blanca, de miseria, frente al panorama espléndido de su vega lozana que, hasta hoy, no tuvo para quien la trabajó, sino deslumbres y desapariciones de mágico espejismo. Pero ya el trabajo no es forjar de ilusiones que se van de mano, en este pueblo que sonríe y afana.

Una hora cordial de charla con nuestros compañeros sobre la agricultura, la política y la... politiquilla rural y una protesta unánime. Aún los caciques siguen imperando. Aún subsiste esa quinta columna que, al socaire de un carnet sindical, sigue haciendo una campaña derrotista y de insensata obstaculización al gobierno democrata. Cargos de máxima responsabilidad son detentados -por personas de dudosa conducta y de menguados méritos políticos. A tamaña osadía hay que poner un freno. Es menester llevar la depuración a las propias filas antifascistas, porque en estas filas no son todos los que están, están más de los que son.

Es una exigencia imperiosa del momento, que nos apremia a tornar medidas pertinentes, a fin de evitar consecuencias lamentables. No somos, ni con mucho, nosotros, los comunistas, partidarios de extremar medidas, cuando no exista causa requirente, pero si, conviene hacer notar que toda transigencia tiene un límite de elasticidad y hoy una tolerancia insensata es una transgresión nefanda a los dictados de la conciencia popular que pide un juego limpio. Repetimos y repetiremos, con la debida reiteración, que toda cautela es poca y que las medidas preventorias son de máxima urgencia.

Hemos reunido a nuestras compañeras de Osa. En el coro predomina el negro, lutos de viudedad y de orfandad que apagan los gayos colores pintorescos. Voces claras, quebradas por los dolores de ausencia y ojos hondos y opacos que interrogan tristemente en frases sin réplica piadosa, por el marido distante, por el hijo muerto, por el padre sin retorno. Nuestras palabras animosas suscitan el coro y animando el diálogo, hacemos de las palabras bálsamos suaves contra el mal de la angustia. Hecho el milagro del olvido, proponemos el nombramiento de un delegado femenino en el Comité del Radio... Rosalía... Rosario... como una gracia primaveral estallan los nombres frescos en los labios bermejos y tras las protestas de timidez se acepta el cargo.

Charla informativa sobre el trabajo y queja general contra el ambiente de oposición, por parte de las autoridades, en que sucumben todas las peticiones de estas mujeres enlutadas, dándose el caso paradójico de que, no solo se desatienden sus demandas, encerradas dentro del marco de la legalidad, sino que se otorga un mayor beneplácito a las mujeres no organizadas. ¿Por qué esto? ¿Que motivos existen para esta actitud de pertinaz negativa ante unas camaradas que no han hecho otra cosa sino interpretar fielmente la imperiosa necesidad de la organización sindical?. No pedimos títulos de privilegio para ellas, pero si, un trato de igualdad que las equipare a las demás peticionarias ya que, si no de hecho, de derecho, lo están con los propios hombres. Se duelen del ocio obligado en que las mantienen las autoridades cuando el campo pide labores de escarda y limpieza, encomendadas a manos débiles. ¿Saben

quienes niegan lo que representa para nuestra economía nacional la salvación de la cosecha en este año de anomalía bélica?

La entrevista habida con los dirigentes de la U. G. T. nos descubre hondas discrepancias con nuestro Radio, las más, originadas por cuestiones personales a que no saben substraerse quienes, en el ejercicio de cargos responsables deben conocer la culpabilidad en que incurren al mantener una hostilidad a todas luces nociva para el bien popular y de la causa. Cuando los más altos destinatarios del país propugnan por la unificación de partidos y la necesidad de una labor conjunta, aún hay obreros que olvidan, no sabemos si voluntaria o involuntariamente, este imperativo categórico, para abrir su pecho a bastardas inspiraciones y dar acogida en el seno de las organizaciones a la nefasta discordia. Conducta tan inconsciente como malsana. Por encima de la persona está la personalidad del cargo. En estos momentos de hondo dramatismo, dar expansión a las pugnas personales y abrir el pecho a las víboras del odio es declararse reo de lesa causa; malgastar nuestras fuerzas en mezquinos empeños de partido y estériles forcejeos con notorio detrimento del esfuerzo totalitario que la República demanda, es suicida, quien tal consiente se hace acreedor al oprobioso calificativo de traidor. Hoy más que nunca, todos los partidos políticos deben latir al unísono y deben ser regidos por una inteligencia armonizadora para hacer más fácilmente asequibles las reivindicaciones a que todos aspiran. La armonía de todos los partidos es garantía del triunfo. A este fin hemos visitado al Alcalde de Osa, haciéndole ver la necesidad de constituir un comité de enlace que hermane a los diversos grupos políticos y haga más fácil la labor municipal. Si el mentado municipio es tan dadivoso en obras como en palabras podemos congratulamos muy de veras de la visita y confiamos en ver plasmada en pronta realidad lo que aún es una necesidad palpitante en la mayoría de nuestros pueblos.

Nuevas entrevistas... nuevas charlas, que es grande la labor a realizar en estos pueblos durmientes, donde, perezosamente, se van levantando

del letargo secular en que les tenía postrados una política de incuria y egoísmo.

La noticia del hundimiento de «España» cruza un rafagazo de optimismo en la consternación del momento. ¡Bien amanece el 1.º de Mayo!. Ya de regreso en la vasta planicie castellana, nos llega el eco amortiguado de un canto campesino. Un poco más... y pronto será real el sueño del poeta, jara y canta labrador!

X

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001579108&page=3&search=>

## **Cuadernos de Estudios Manchegos, Nº 1, pág. 23 y 24** PUBLICACIONES INSTITUTO ESTUDIOS MANCHEGOS CIUDAD REAL, 1947

### d) · El Selenio y el Latirismo.

La manera de aparecer el latirismo en forma de brotes o pequeñas epidemias aisladas, parece indicar, que las almortas no siempre son tóxicas y adquieren sus propiedades nocivas por la acción de factores no bien conocidos. Más lógico que una posible influencia de insectos u hongos, puede ser, el hecho, que determinados elementos existentes en el suelo al ser absorbidos por la planta la vuelvan tóxica...

En todos los terrenos en que existen depósitos procedentes de terrenos cretácicos, existe selenio, en su mayor parte, en la forma que antes hemos mencionado y en menos proporción; al estado seleniato cálcico junto con el yeso, en forma elemental y en el humus. (19).

Estudiada la distribución del latirismo en España, aparte de Barcelona y Madrid, donde naturalmente por existir grandes masas de población es mucho más frecuente, las provincias donde más se dan casos del mismo son: Ciudad Real, Cuenca y Toledo. En la primera de ellas, hemos podido observar que la mayor parte de los mismos se dan hacia el noroeste, Villarrubia, Alcázar, Argamasilla (datos de 1943-45), en la zona lindante con las otras dos provincias (20). En la de Cuenca, nos consta, que el latirismo no se da en las serranías sino en la parte llana (Osa de la Vega) (21); y de Toledo tenemos datos de latirismo de la parte suroeste, y

como también, hay latirismo en Albacete, (22) nos encontramos con que existe una región muy natural, en el centro de la Mancha,...

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001805772&page=24&search=>

## Arco. Semanario de Deportes. Ciudad Real, N.º 274, 1/1/1958, página 8

### Alcázar taurino

#### ANGEL ARENAS, APRENDIZ DE FENOMENO

Con el telón final de la campaña taurina, los diestros de tronío organizaron la temporada de "las Américas"; algunos se dedicaron al deleite del campo y de las cacerías, y los más, al abrigo de sus cuentas corrientes, al bien ganado sesteo invernal.

Y como en tantas otras actividades quedaron los humildes, los desheredados de la fama en la penumbra, del anonimato a la espera de tiempos mejores.

Uno de éstos, Ángel Arenas, muchacho linarense avecindado en ésta, y que ya desfiló por estas columnas presentado por YO, lucha en las primicias de su carrera, por algo, que supone una minucia en su trayectoria, y sin embargo es indispensable en los primeros escalones. Por darse a conocer.

Ángel Arenas pleno de esperanzadora ilusión, que le brindan sus 18 años, nos asaltó en el bar más taurino de Alcázar, y mientras que el amigo Ceferino, escanciaba en unos chatos, nos preguntó:

— ¿Usted escribe en ARCO?

— Yo escribo en ARCO y en el "New York Herald", lo que hace falta es que los directores sean caritativos y me publiquen.

— ¡Es que yo quisiera que publicara algo de la-campaña que he realizado.

— Para luego es tarde. ¿Cuántas veces te has vestido de luces?

— Ninguna, contesta con algo de apocamiento.

— ¡Ahora escampa!, remachamos nosotros.

— Mire usted -nos aclara- es que mis actuaciones fueron en plazas tan modestas que ni siquiera hacían falta los carteles, pero he toreado cinco tardes, con el traje campero.

— ¿Dónde? ,

— En Torrejoncillo, de Cáceres, y las demás en la provincia de Cuenca, a saber: en Zarzuela, Palomares del Campo, La **Osa de la Vega** y Tresjuncos.

— ¿Resultado? !La verdad, y solo la verdad!, le advertimos.

— Sí, señor, sí; en la última plaza corté las dos orejas, y en la penúltima las dos orejas y el rabo; en las otras quedé bien, y la gente apreció mi labor.

— ¿Percances?

— De mala causa ninguno, en Torrejoncillo me salió el utrero con "el genio fuerte" y con las volteretas que me llevé, se pudieron adornar todas las chicas del pueblo...

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002499241&page=8&search=>

---

**LA NOCHE (SANTIAGO DE COMPOSTELA)**  
**AÑO XXXVIII, Nº 11.549, 20-03-1958, P. 4**

---

**ACTUALIDAD NACIONAL**

**Relación de premios de Natalidad entregados en la festividad de San José.**

MADRID, 19.- Los premios de Natalidad correspondientes al año 1958 y cuya entrega se ha verificado hoy, festividad de San José son los siguientes:

Primer Premio Nacional, de 50.000 pesetas a doña, Josefina Camino de Poza, vecina de Villar de Santos (Orense), que ha tenido 21 hijos y a don Joaquín García de Dios y Linares, de La Coruña, que tiene 18 hijos.

Los segundos también nacionales de 25.000 pesetas, a...

(...)

Los cincuenta primeros premios de quince mil pesetas cada uno, se otorgan:

(...)

Don Nicolás Contreras Catalán de **Osa de la Vega** (Cuenca), 16 hijos.

(...)

Cifra.

## **MEDITERRÁNEO (CASTELLÓN)**

**AÑO XXXI, Nº 9.612, 07-10-1969, P. 14**

---

CASI OCHO MIL HOMBRES PARTICIPAN EN EL “EJERCICIO NAVAJA”

### **Cuartel General Alto Mando.**

ALARCÓN (Cuenca), 6.- (Del enviado especial de “PYRESA” Melchor Sáiz-Pardo).- El teatro de las operaciones previsto para el ejercicio “Navaja” ha sido castigado por la lluvia durante las últimas cuarenta y ocho horas.

(...)

La operación “Navaja”, realizada por fuerzas de la I Región Militar, está dirigida por el Capitán General D. Joaquín Fernández de Córdoba y Ziburu, quien, a su vez, manda las fuerzas del Ejército de Tierra. Las del Ejército del Aire actúan a las órdenes del General D. Ramiro Pascual Sanz, jefe de estado mayor del mando aéreo táctico.

(...)

El General Director del Ejercicio “Navaja” continuó, durante todo el día, su visita a los centros de estacionamiento de todas las fuerzas participantes en la operación.

Los informadores recorrieron en doce horas diversos centros de estacionamiento, como el centro logístico del bando rojo instalado en Belmonte; el cuartel general del mismo bando, camuflado en una mancha aislada de rodales de matorral en las proximidades de **Osa de la Vega**; el cuartel general del alto mando y la sede del mando aerotáctico, situada junto al pantano de Alarcón y, por último, Tarancón punto de estacionamiento de la mayor parte de las unidades acorazadas.

(...)

## PRINCIPALES REALIZACIONES DE POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL CUENCA 1973

### Delegación Provincial Organización Sindical.(Gabinete Técnico),pp 5 y 6

En 1.973 se han instalado algunas nuevas industrias y se han ampliado otras ya existentes.

Se ha duplicado la capacidad de producción de la empresa establecida en Puente de Vadillos. Esta es una de las de mayor dimensión de la provincia y de Europa y obtiene el producto denominado Carborundum, a partir de arenas silíceas mediante un proceso de tratamiento en hornos eléctricos.

Se han ampliado las fábricas de yeso de San Clemente, la de grifería de **Osa de la Vega** y la de pulseras para relojes de Santa Cruz de Moya.

En Tarancón ha iniciado su actividad una planta embotelladora de vinos con fábrica de compuestos y licores que tiene una ocupación de unos 120 puestos de trabajo, en su mayoría mujeres y asimismo una importante empresa maderera está instalándose para la transformación y aserrado de maderas tropicales...

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002501984&page=6&search=>

## EL RUEDO (MADRID) AÑO XXXII, Nº 1.597, 28-01-1975, P. 17

SUPLEMENTO TAURINO DE MARCA

### Eladio Peralbo

Nace Eladio Peralbo en Dos Torres (Córdoba) el 8 de febrero de 1949. No existen antecedentes taurinos en la familia. El primer capotazo lo dio el año 1964 en la Escuela Taurina de Alhondiga (Guadalajara). No consigue vestirse de luces hasta el 27 de julio de 1968, en Villalba (Madrid), si bien ya había estoqueado dos toros de capea en **Osa de la Vega** (Cuenca), en septiembre de 1966. Durante los años 68 al 72 toreó muchos festejos sin

picar, llegando a formar parte este último año de la “Selección 72”, que tradicionalmente viene realizando la Unión de Peñas Taurinas de Vizcaya. El 18 de julio de 1972 se presenta con picadores en la plaza madrileña de Vista Alegre.

(...)

## **EL BANZO (TARANCÓN)**

### **Nº 6, FEBRERO DE 1976, P. 43 Y 44**

---

REVISTA DE INFORMACIÓN REGIONAL

**OSA DE LA VEGA**

**Por tercera vez, a la huelga.**

Por tercera vez en menos de un año, los 73 trabajadores de la empresa “Josefina Tena Sales”, fábrica de grifos, han ido a la huelga, en demanda de aumentos salariales, sólo que esta vez, el resultado ha sido el despido de nueve trabajadores, dos de ellos enlaces sindicales, que han recurrido a Magistratura, donde se encuentra ahora el asunto en espera de la decisión judicial.

La fábrica de Osa de la Vega es una filial de la empresa, radicada en Barcelona, que montó esta factoría animada por el deseo de huir de algún modo de la conflictividad laboral propia de aquella provincia y esperando encontrar aquí menos exigencias económicas.

Los trabajadores son, en su mayor parte, muy jóvenes, procedentes de tareas agrícolas, a los que se les dio un curso de formación profesional para adaptarlos a las necesidades de la fábrica. El matiz de la juventud de los trabajadores es importante, porque en este detalle se ha querido ver la inconsistencia de unos planteamientos, no muy correctamente desarrollados. A ello hay que unir la falta de experiencia en nuestra provincia para llevar a cabo estas situaciones.

### **El convenio que no existe.**

Aunque es cuestión marginal, conviene hacer una referencia al convenio colectivo provincial del Metal, pacto de mutuo acuerdo entre empresas y trabajadores del sector, pero no homologado por la delegación de Trabajo y que, por lo mismo, no tiene fuerza legal, de modo que algunas empresas lo están cumpliendo y otras no.

Las condiciones generales que rigen en la factoría de Osa de la Vega son superiores a dicho convenio, pero serían inferiores si el mismo convenio reuniera las condiciones exigidas por la delegación de Trabajo, en las que sería preciso tener en cuenta las horas extraordinarias, que deben abonarse de acuerdo con el baremo que marca la Reglamentación Laboral.

Veamos el caso. Antes de que surgiera el conflicto, en la fábrica de grifos se trabajaban sesenta horas semanales, cuando lo marcado legalmente es 44. En el mes de julio del año pasado, los trabajadores, sin previo aviso (ya estaba vigente el decreto regulador de la huelga) fueron al paro. La empresa se mostró conciliadora y aceptó la demanda: 3.500 pesetas semanales a los de mayor categoría (que son casi todos) incrementadas en una prima de producción de valoración discrecional, pero fijada alrededor de las 400 pesetas más, a la vez que se reducían las horas de trabajo a 54 a la semana, todavía superiores a las 44 legales.

Este acuerdo se logró en el mes de septiembre, tras un nuevo planteo de los trabajadores, que, en agosto, habían salido todos de vacaciones, cerrando la fábrica.

Hubo un matiz, sin embargo. De forma verbal, los trabajadores se comprometieron a respetar estas condiciones hasta que se produjera la nueva revisión del salario mínimo (que deberá tener lugar en marzo); entonces se produciría una acomodación de jornales a los nuevos niveles que se establezcan.

### **Ruptura del acuerdo.**

Sin embargo, en los últimos días de enero, y otra vez sin previo aviso, los trabajadores fueron a la huelga. El pretexto a que se acogieron fue uno de los puntos del pacto, en el que se había recogido la forma de recuperar las fiestas laborales así marcadas, mediante horas realizadas los sábados, tras la jornada normal. El calendario establecido abarcaba hasta el día de Reyes. Pasada esta festividad, aprovecharon para, a la vez, plantear nuevas demandas salariales.

En un principio quisieron plantear la huelga legal, con las condiciones que plantea el decreto regulador, pero los letrados sindicales explicaron que poco podrían conseguir, ya que sus exigencias rebasaban los límites marcados en cuanto a incrementos salariales por lo que la autoridad laboral tendría que rechazarlo de todos modos. No debieron quedar convencidos los enlaces, presionados por un cierto número de trabajadores y se produjo el paro, movido, en principio, por 45 trabajadores, es decir, más de la mitad.

Parece que se produjeron situaciones de tensión muy fuerte, con presiones sobre los demás empleados (28) que si quisieron continuar el trabajo, aunque finalmente debieron desistir. El ambiente se enrareció y la empresa, cuyo espíritu conciliador hasta entonces ha sido reconocido por todos, reaccionó enviando carta de despido a la totalidad de la plantilla. Paralelamente, se anunció que la empresa estaba dispuesta a readmitir a quienes lo solicitaran, con las condiciones anteriormente vigentes. Todos pidieron el reingreso pero a nueve de ellos se les denegó y han recurrido a Magistratura.

La permanente conflictividad de los trabajadores movió a la empresa a insinuar que estaba dispuesta a cerrar definitivamente la fábrica de Osa de la Vega, lo cuál sería ya el colmo, conociendo el carácter industrial de nuestra provincia. Parece, sin embargo, que en realidad no existe tal propósito y que fue sólo una frase escapada en el calor de unos días difíciles.

Fuentes sindicales consultadas coinciden en señalar el defectuoso planteamiento del conflicto. Sesenta días después, nos han dicho, las

exigencias hubieran sido atendidas, a la luz del nuevo salario mínimo. La impaciencia y, por qué no, los deseos de armar un poco de lío, en consonancia con lo que ocurre en otros lugares del país, han desembocado en una situación delicada, cuya solución, en definitiva, corresponde al Magistrado de Trabajo.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0000003059&page=43&search=>

**Lanza. Diario de la Mancha. Ciudad Real,  
Nº 10.085, 4/5/1976, página 32**

---

TERCERA REGIONAL

**ASI ES EL MOTA DEL CUERVO, FILIAL DEL MIGUETURREÑO.**

EQUIPO JOVEN, LUCHADOR, CON UNA FIGURA: SANTIAGO

El Club Deportivo Miguelturreño y el Mota del Cuervo, tendrán que disputar una eliminatoria a doble partido, para dirimir cuál de los dos asciende a Segunda Regional, al haber quedado ambos subcampeones de sus grupos respectivos de la Tercera Regional Preferente. Mientras se espera y se desea esa rumoreada reestructuración, de esta y otras categorías los dos equipos citados se preparan con ilusión ante la doble confrontación, con optimismo y con recelo al mismo tiempo.

¿Cómo es el Mota del Cuervo? El equipo conquense, ante todo, es amateur, pero de los de verdad. Nadie cobra nada, excepto alguna pequeña prima en algún que otro partido de importancia para la clasificación. Si algún jugador resulta lesionado, la directiva le abona el jornal que percibe en su empresa, y en este capítulo ha invertido en la presente temporada una cifra que pasa de las ciento cincuenta mil pesetas. Bonito detalle, lleno de humanidad y talento.

El presidente del Mota del Cuerpo, joven industrial de aquella localidad, es el que ha tenido la amabilidad de facilitarnos los datos que estamos enumerando para ustedes. Don Teodoro Cobo Pedroche, dice saber muy poco del Club Deportivo Miguelturreño, pero que tal y como está el equipo por el presidido se muestra muy optimista al resultado final, confiando en el ascenso. El Mota del Cuervo juega sus partidos en el Polideportivo "San Porras", nombre que aún no es definitivo, en memoria del ex alcalde de Mota del Cuervo, fallecido en accidente de caza. El Polideportivo se encuentra en embrión, por lo que aún está sin vallar, contando con unos excelentes vestuarios y pistas junto al terreno de juego, que se encuentra en perfectas condiciones.

El Mota del Cuervo cuenta con cuarenta jugadores, entre los del equipo de Tercera Regional y juveniles, alternando todos los jugadores que aún están en la edad reglamentaria en las dos categorías. El promedio es de 20 años habiendo sido seleccionados cuatro jugadores para la semana del Fútbol Juvenil de Castilla: Santiago, Moreno, Jesús y Solana. Precisamente Santiago es el único jugador que no ha nacido en Mota del Cuervo, lo hizo en **Osa de la Vega**, y el propio Santiago fue llamado por el Conquense, y a raíz de esta prueba surgieron las diferencias entre directivos y entrenador del primer equipo de Cuenca, cesando el entrenador, Pintos.

Mota del Cuero, localidad típica y famosa, de unos 6.000 habitantes, posee una gran afición en calidad, pero corta en cantidad. Prácticamente, el equipo juega siempre en casa, ya que le acompaña el ochenta por ciento de los aficionados en los desplazamientos. El promedio de taquilla es de unas seis o siete mil pesetas. Cuenta con 220 socios. El entrenador es Patricio Rodríguez, y el preparador físico, Leopoldo Martínez.

Don Teodoro Cobo Pedroches, al anunciarle y pedirle autorización para retransmitir el partido a través de Radio Popular, nos dijo que es la primera vez que esto sucede en la historia de Mota del Cuero y que espera a la afición de Miguelturra para abrazarla y para hacerles muy grata su estancia en esta pequeña pero gran ciudad de la provincia de

Cuenca. Según nos informan, los aficionados de Mota del Cuero aplauden sin cesar a su equipo, al mismo tiempo que hacen lo propio con las buenas jugadas del contrario, y este punto es sumamente importante y dice mucho a favor de su deportividad.

¿Fechas de la eliminatoria? Aún no lo ha decidido la Federación Castellana de Fútbol. El señor Costerlan, secretario, nos decía telefónicamente, que en fecha breve se comunicaría a los clubs, acompañando las bases que regulan esta liguilla de ascenso en la interesante y disputada Tercera Regional Preferente. Por nuestra parte, dar las gracias a don Teodoro Cobo Pedroches, joven y dinámico presidente, en la espera de saludarle personalmente.

GONZA-AYLLON.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0000875533&page=32&search=>

## **Hombres, lugares y cosas de La Mancha.**

### **N.º 47, 1/11/1980, páginas 4 y 5**

---

Apuntes para un estudio médico-topográfico de la Comarca por RAFAEL MAZUECOS

#### **MISCELANIA FERROVIARIA**

Todo lo de la estación es digno de perpetuarse en Alcázar por la importancia que ha de tener y tiene ya, en su historia contemporánea y en la de los alcazareños.

Quienes recuerden la llegada de los mixtos no podrán menos de emocionarse con la entrada de este tren en el andén de este lado, tercero de ahora, cuando aún no estaba numerado ni lo necesitaba.

Viene muy alegre, revestido de banderas y gallardetes, achaque común de viejos cuando ante la arrogancia juvenil se deciden a echar un baile sin poder tenerse y provocan la ovación de la concurrencia.

- ¡Ahí, lo tenéis!, dicen algunos, que todavía gallea.

Y efectivamente, el pollo baila pero arrastrando las alas, como el arriscado Don Hilarión, echando de menos los veinte años y el vigor que se perdió.

¿Que la máquina parece una chocolatera casera?. Pues es posible, pero hay que ver lo bueno que hacía el chocolate, lo rico que estaba y lo bien que sentaba con tortas de Alcázar. Y a ver qué maquinista se sube a la máquina chulamente, de sombrero hongo, pundonor y lo que es menester, como ese que va ahí, orondo y flamenco como Casitas, que era adicto incondicional del hongo y parecía que se le inflaba cuando le decían Don Antonio. Pues este maquinista es también de los que se llenan de gas y el que está detrás con la gorra reglamentaria, es Jesús Martínez, el de la Antonia María la costurera de la calle de los Muertos.

\* \* \*

En relación con la obra de las escuelas ferroviarias, recordadas y comentadas en el libro anterior, nos habla Antonio Fernández de la emoción que le causa aquella evocación. Antonio es el más chico de los Barateros, hijo de Juanete y de la Baratera, hermano de Milagros y de Jesús, como debe decirse por lo claro para que se sepa su buen fondo y su facilidad para el entusiasmo y la jarana, aunque Antonio resultó el menos bailarín y el más sentimental, con una fluida inspiración que le permite dedicar un canto poético a cualquier ventanillo o portaálla alcazareños.

Con melancolía recuerda que toda la piedra de ese edificio la sacaron ellos, con su padre al frente que era un gran entendido en canteras.

La piedra se sacó toda de la cantera de los Quinicas que estaba a este lado de Valcargao, frente a la gabina de la Cresta. La cantera la tenían Colilla y el Quero, pero Don Felipe Jiménez buscó a Juanete porque un hermano suyo era el contratista y ambos procedían de la **Osa de la Vega**.

Recuerda con sentimiento que cuando se terminaron las escuelas les hicieron una gran merienda a los albañiles, canteros y demás operarios y se retrataron toda la patulea, pero el que le dieron a Juanete desapareció de su casa...

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002635094&page=5&search=>

**Lanza. Diario de la Mancha. Ciudad Real.**  
**Nº 12.682, 3/10/1982, página 29**

---

GLOSAS LITERARIAS

**LA MANCHA EN LA POESIA DE ANTONIO MORALES**

por JOSE LOPEZ MARTINEZ

Le conozco desde hace años, siempre viviendo en poesía los avatares del tiempo. Porque Antonio Morales es principalmente eso: un poeta de hondas vivencias líricas. Nació en el pueblo conquense de **Osa de la Vega**, dentro del partido judicial de Belmonte. Tierra de pan llevar, de abundante caza menor, con una hermosa iglesia parroquial de estilo gótico de transición. Pero su destino estaba en La Roda albaceteña, en La Roda Fuerte, adonde le llevaron a vivir sus padres cuando apenas había cumplido los dos años de edad. Y allí creció y se hizo hombre, alternando el oficio artesano de su familia con su profunda vocación literaria.

Hoy doblado su medio siglo de afanes, Antonio Morales es uno de los poetas más auténticos y arraigados de la Mancha. Poeta autodidacta hecho a sí mismo, pero culto y lleno de sensibilidad. Hay muchas horas de lectura en su formación literaria y humanística y muchos deseos de ahondar en la filosofía de la vida, aunque él ejerce sus tareas líricas por el lado de la sencillez. “Milagro de humanidad y poeta” le llama el gran Juan José García Carbonell en el prólogo que escribió para su libre “Bálsamo de soledad”, y “por su sentir poético” -tomo textualmente las palabras- el ilustre e inolvidable Benjamín Palencia le dedicó uno de sus admirables dibujos precisamente el que abre la paginación del mencionado libro.

Leo “Bálsamo de soledad” en una de estas tardes del lento verano -¡oh recuerdos machadianos!- cuando el sosiego de las horas nos acerca tan suavemente a la poesía. Y tomo conciencia como ahora se dice, de que estoy leyendo a un poeta que lleva a la Mancha en lo más profundo de su corazón. El mismo declara en una de sus más rotundas confesiones:

*“He nacido en la Mancha, escuetamente  
y unido tengo a ella mi destino.  
Aquí tengo raíz, tengo mi sino,  
no añoro mi lugar, -estoy presente-.”*

Poeta de la Mancha toda, si tomamos como punto de referencia el alto vuelo de sus versos, la anchura de su cántico, el amor de su escritura. Pero esencialmente poeta de La Roda si nos fijamos en el pálpito de su diamantina fidelidad. En las cinco partes en que ha estructurado “Bálsamo de soledad”, Antonio Morales -al fondo de los temas abordados: pueblos, símbolos, cosas y gentes de la Mancha en general-, nos habla de sus profundas soledades rodenses; soledades de su corazón dolorido por las heridas del tiempo inexorable. Hay mucho amor a La Roda en este libro, mucho sentimiento manchego pasado por el arnero de la sensibilidad del poeta. Aunque parezca, a veces, que Antonio Morales está pensando en otra cosa. Pero toda auténtica poesía tiene sus claves.

En lo que al aspecto formal se refiere, cuestión también importante a la hora de valorar a un autor, éste al que me estoy refiriendo domina con gran facilidad la composición de arte mayor, sobre todo el endecasílabo consonante, el soneto, que prodiga con generosidad. Pero con no menor maestría elabora el verso libre, los asonantados de pie quebrado, las letrillas y el tradicional octosílabo. Gran poeta, pues, Antonio Morales García -estos son su nombre y apellidos completos- un hombre sencillo, que desde La Roda albaceteña nos ofrece su cántico manchego con acento propio y una admirable fidelidad al tiempo y a la tierra en que vive.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0000830334&page=29&search=>

#### ENTREVISTA

Radio la Roda, 28 Diciembre 2018

TODA UNA VIDA. ANTONIO MORALES GARCÍA (28-12-2018)

José Joaquín Lamora realiza la entrevista más personal al poeta e historiador local Antonio Morales García.

<https://www.radiolaroda.com/toda-una-vida-antonio-morales-garcia-28-12-2018/>

[https://www.radiolaroda.com/?powerpress\\_pinw=2897-podcast](https://www.radiolaroda.com/?powerpress_pinw=2897-podcast)

[https://27933.mc.tritondigital.com/IVOOX\\_0\\_64\\_P/media-session/0f394d25-97a7-4cd8-a6ca-b54d7918fc4/5685ad5226-toda-vida-antonio-morales-garcia-28-12-2018-audios-mp3\\_mo\\_31070063\\_1.mp3?gdpr=1](https://27933.mc.tritondigital.com/IVOOX_0_64_P/media-session/0f394d25-97a7-4cd8-a6ca-b54d7918fc4/5685ad5226-toda-vida-antonio-morales-garcia-28-12-2018-audios-mp3_mo_31070063_1.mp3?gdpr=1)

## Lanza. Diario de la Mancha. Nº 14.003, 22/5/1986, página 5

---

CONCURSO TELEVISIÓN HONESTA MANZANEQUE, S.A.

¡¡¡Venga por su Televisión-Color¡¡¡

Relación de las personas agraciadas:

Provincia de CUENCA:

-Julián Rodríguez Carrasco. (**Osa de la Vega**).

-Ana Mediano Jiménez (Torrubia del Campo).

¡¡¡ ENHORABUENA ¡¡¡ FECHA DE ENTREGA: 24 de MAYO, a las 11 horas en HONESTA MANZANEQUE,S.A. CAMPO DE CRIPTANA (Ciudad Real)

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0000465035&page=5&search=>

## El Día de Toledo, Nº 13, 1/12/1987, página 12

---

González fuera de la Moncloa

**Felipe González y Carmen Romero apadrinaron a su empleada de hogar “Marilia”**

“Vengo a Cuenca a casar a una mujer que considero de mi familia”

C.I. Fotos: Manuel M. Casado

Desde primeras horas de la mañana del pasado domingo, la Plaza Mayor de Cuenca era un hervidero de curiosos, sobre todo mujeres, que no querían perderse la llegada del presidente del Gobierno, Felipe

González, y de su mujer, Carmen Romero, ambos padrinos de una boda que a todos sorprendía, no por la ceremonia en sí, sino porque González y señora iban a ser padrinos de su empleada de hogar. «Que detalle; ifíjate! va a ser el padrino de su criada», comentaban unas señoras, ataviadas con abrigos de pieles, mientras que otras más curiosas se preguntaban por el regalo que el presidente le haría.

A la cita, lógicamente, no faltaron los militantes de base del PSOE, que recibieron a su líder con vítores y aplausos. González fue puntual (con la Iglesia hay que serlo), y a las 13 horas llegaba a la Plaza Mayor en su mercedes blindado, en el que iba también la novia, María Luisa Martínez. El segundo vehículo, primero en llegar de la comitiva, portaba a Carmen Romero y al novio, Manuel Delgado Parra. La primera dama vestía un traje de chaqueta de color gris, mientras que el presidente, más friolero, se cubría el cuerpo con una amplia gabardina de color azul. Por su lado, los guardaespaldas, rompían el protocolo del atuendo, usando trajes de distintas tonalidades, pero eso si, muy planchaditos y adquiridos todos en «Cortefiel» o «Galerías»

Al pie de la escalinata de la Catedral, lugar donde contrajeron matrimonio la pareja conquense, les recibió el administrador de la Diócesis (El obispo, José Guerra Campos, no sé dejó ver), que acompañó al presidente y a su apadrinada hasta el altar de la capilla mayor. Detrás de la comitiva presidencial, toda una multitud que irrumpió dentro de la capilla, rompiendo de esta forma la costumbre de que en el interior de ésta tan sólo entran novios y padrinos. La ceremonia no fue ni muy larga, ni tampoco muy corta. Duró el tiempo suficiente para que los asistentes se quedaran prácticamente congelados. Finalizada ésta, González, esposa y los recién casado, junto con un centenar de curiosos que todavía no habían saciado sus deseos de ver más cerca al hombre más influyente del país, se dirigieron a las dependencias del tesoro catedralicio, donde les fue mostradas algunas de las piezas que contienen los fondos patrimoniales de la Iglesia conquense.



*Felipe González y María Luisa Martínez, a la llegada al templo conguense. El presidente afirmó que «echaremos de menos a Marilia, sobre todo mi hija»*



*Distintos momentos de la ceremonia. Sobre estas líneas, padrinos y novios. Carmen Romero sostiene la bandeja con los anillos. Detrás, un grupo de niños encaramados al enrejado de la capilla mayor.*



Al final, el sueño se había realizado, María Luisa Martínez, natural de la localidad conquense de Puebla de Almenara, y Manuel Delgado, agricultor y alcalde de **Osa de la Vega**, podrán contar a sus nietos que un presidente de gobierno y su esposa fueron los padrinos de su boda. Para ratificar el acontecimiento, decenas de cámaras de fotos de amigos e invitados. ¡Faltaría más!.

EL DÍA, presente durante todo el acontecimiento, consiguió arrancar algunas frases al presidente, no sin antes desafiar el mal genio de sus guardaespaldas. «Estoy aquí como si estuviera casando a una persona de mi familia, porque a Marilia la queremos entrañablemente», comentó Felipe González.

Al ser preguntado si sentiría la ausencia de María Luisa, el presidente afirmó que, «lleva con nosotros ocho años, ocho años colaborando con la familia, cerca de nosotros», añadió, «la ausencia de Marilia se notará mucho en mi casa, pero sobre todo la echará de menos mi hija, a la que ha· estado muy unida» Marilia, como es llamada cariñosamente por la familia González, está con ellos desde que dejó su pueblo natal y se marchó a la capital en busca de nuevos horizontes. González, en ningún momento utilizó la palabra criada o empleada de hogar, ya que la considera, además de familia, «Colaboradora». Poco más nos dijo el presidente, que aseguró que una vez enterado de los propósitos casamenteros de Marilia, «no tuve ningún tipo de reparo en apadrinar esta boda; para mí es muy importante traer al altar a esta entrañable mujer, a está estimada amiga», finalizó diciendo. La Plaza Mayor quedó rápidamente desierta. La «movida» presidencial se trasladó a la parte baja de la ciudad, donde en un conocido restaurante, González degustó los platos manchegos, besó a la novia y se codeó con el pueblo llano y sencillo, lejos de la Moncloa.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001684311&page=12&search=>

## I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha: T VIII. Conflictos sociales y evolución económica en la Edad Moderna (2). Página 72

---

### LA MESTA: Las cañadas y pasos castellano-manchegos en el primer tercio del siglo XVII. FERMIN MARIN BARRIGUETE

Al igual que en años precedentes, las roturaciones de cañadas y pasos castellano manchegos seguían una tónica ascendente, tanto en las "relaciones" del Partido de Cuenca como en audiencias pertenecientes a los otros partidos. Los concejos continuaban siendo los principales protagonistas de los grandes rompimientos aunque también estaban presentes en las pequeñas entradas. No obstante, las ocupaciones de particulares fueron las que experimentaron mayor incremento en cuanto a número y extensión. Las multas oscilaban entre 2.000 y 5.000 mrs. y no resultaban excepcionales los casos con valores más altos, como la sanción aplicada en 1632 a Diego López, vecino de Consuegra (Toledo), que ascendía a 8.000 mrs. ya otro vecino de Lillo (Toledo) con 39.000 mrs. (34). Proseguían las labores en pasos secundarios con sucesivas sentencias en reincidencia, como los sembrados de nueve fanegas de los vecinos de la **Osa de la Vega** (Cuenca) (35). La Mesta no podía dejar de vigilar estas causas porque perdería su jurisdicción e incluso, aplicaba con más rigor la Provisión de 1554 en vista de la ausencia de apelaciones. La preocupación del Honrado Concejo por mantener las cañadas abiertas quedó plasmada en la consulta de diez de febrero de 1633, previa a la pragmática de cuatro de marzo. Llamaba la atención sobre las ocupaciones y roturaciones de cañadas, pastos comunes y baldíos, en especial después de las disposiciones aprobadas en 1632, y denunciaba la proliferación de agravios e imposiciones que atentaban contra la pervivencia de las vías pecuarias...

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0000332254&page=72&search=>

## I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha: TIV. Romanos y visigodos, hegemonía cultural y cambios sociales. Páginas 63 y 341

---

Edita: SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA JUNTA DE  
COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA. 1988.

ROMANIZACION DE CASTILLA LA MANCHA JULIAN RAMOS RAMOS

### 3.3 Testimonios de divinidades romanas.

Contamos únicamente con un área muy reducida de testimonios que nos hablan de la presencia fuerte, en esta zona, de determinados cultos de gran impacto.

Van a sobresalir los cultos a Diana de los que quedarían una serie de muestras en Ocentejo, Segóbriga, Talavera de la Reina, Almonacid, Sacedón, mientras que van a aparecer otros en Ciruelos del Pinar y Lupiana dedicados a Júpiter, quedando igualmente en Torralba, Valdeverdeja y Segóbriga, **Osa de la Vega**, Azután, Mohedas de la Jara, Oropesa y Orgaz, decicaos a los Solli Augustales en Trillo. Otras muestras de colegios funerarios quedarían establecidos en Laminium, Toletum, Valeria y Viata. El mecanismo ideológico de la organización gentilicia y podremos observar como aún durante el siglo IV de nuestra Era además de los diferentes conjuntos del panteón encontraremos otros que se encuentran pertenecientes a otra tradición cultural.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0000313931&page=63&search=>

### IGLESIAS COLUMNARIAS DE LA PROVINCIA DE CUENCA LA ASUNCION DE OSA DE LA VEGA

Iglesia columnaria de tres naves a la misma altura, separadas por cuatro gruesos pilares exentos (de sección cilíndrica que poseen una simple cornisa anillada como capitel).

Bóvedas de crucería con nervadura de diseño algo tardío. Arcos apuntados y ojival (sobre pilares fasciculados góticos) el que da entrada al ábside.

La planta presenta testero rectangular y profundo, tres tramos, coro postizo y torre centrada a los pies, varias capillas a los lados del testero.  
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0000321494&page=341&search=>

**Lanza. Diario de la Mancha.**  
**Nº 15.264, 27/5/1990, página 35**

---

CUENCA. Inauguración.

El ministro de Relaciones con las Cortes y diputado socialista por Cuenca, Virgilio Zapatero, ha inaugurado el colegio público **Osa de la Vega** en la localidad así como el Instituto de Bachillerato Mixto número 4. Este maratón inaugurador finalizó en el Instituto de Formación Profesional "San José" donde quedaron inauguradas las reformas de ampliación del centro.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0000461067&page=35&search=>

**Lanza. Ciudad Real.**  
**Nº 16.797, 20/8/1994, página 17**

---

**LA BIBLIOTECA DE OSA DE LA VEGA, NUEVA INCORPORACION  
A LA RED DE CUENCA. YA SON 44.**

EEFE. Cuenca. La provincia de Cuenca dispone de 44 bibliotecas municipales integradas en el Centro Coordinador Provincial de Bibliotecas tras la incorporación a la red provincial de la localidad de Osa de la Vega. Según señala en nota de prensa la Oficina del Portavoz del Gobierno, la biblioteca municipal de **Osa de la Vega** dispone de un lote funcional cedido por la Consejería de Educación y Cultura compuesto por 2.000 volúmenes, entre los que se encuentran obras de referencia, de carácter general, especialmente, infantiles.

Además, la Consejería ha prestado el asesoramiento y apoyo técnico a la persona encargada de la biblioteca, que fue seleccionada y contratada para este fin tras la realización de unas pruebas selectivas.

Los técnicos de la delegación provincial de Cultura también aconsejaron a la Corporación Municipal sobre el aprovechamiento de los espacios y la distribución de la sala ubicada en la Casa de Cultura de este municipio, edificio cuya construcción ayudó a financiar la Administración regional. Según afirma el delegado provincial, Julián Martínez Palacios, esta nueva creación supone un avance importante en las labores de acercar la lectura a los municipios rurales, que se contempla en la provincia con el préstamo de lotes colectivos o circulantes de libros y con las cinco rutas que cubre el servicio de bibliobús.

Asimismo, Martínez Palacios invitó a los alcaldes de la provincia a incluir en las demandas de mejoras municipales más inversiones en cultura, "pues el futuro de los pueblos y las gentes pasa por la educación y la cultura".

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001061054&page=17&search=>

**Lanza. Ciudad Real.**

**12/5/1995, Nº 17.059, página 26**

---

CUENCA

## **Los trabajadores de "Griferías Inga" retienen al dueño**

EFE. CUENCA

Los trabajadores de "Griferías Inga" de **Osa de la Vega** (Cuenca) retuvieron a lo largo de todo el día del miércoles a uno de los dueños de la factoría, José Abad, al que soltaron a las dos de la madrugada de ayer, tras trasladarse a la localidad representantes sindicales y el abogado de la empresa.

Según informaron fuentes de CCOO de Cuenca, los hechos comenzaron cuando los trabajadores de la empresa "Griferías Inga S.A." se dieron cuenta de que José Abad (uno de los hermanos propietarios de la misma) no llevaba el dinero necesario para pagarles la última semana del mes de abril, por lo que procedieron a retenerlo. Los 163 trabajadores de la empresa siguen acudiendo a las instalaciones, a pesar

de que la pasada semana se suspendió su actividad industrial tras la subasta de sus bienes muebles que llevó a cabo recientemente la Tesorería General de la Seguridad Social de Cuenca, por una deuda de más de 300 millones”

**Lanza. Ciudad Real.**

**Nº 17.166, 3/9/1995, página 47**

---

**EXTRA DEPORTIVO DE LANZA.**

**La plantilla de árbitros de TERCERA DIVISIÓN.**

Jesús SANCHEZ CHICOTE 04-03-63, **Osa de la Vega.** Delegación de Alcázar de San Juan.



*Jesús SANCHEZ CHICOTE  
04-03-63, Osa de la  
Vega  
Delegación de Alcázar  
de San Juan*

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0000478960&page=47&search=>

**Lanza. Ciudad Real.**

**Nº 17.285, 2/1/1996, página 18**

---

**18 / REGIÓN.**

EFE. Toledo. Junio 30.- Cuenca: Se firma el expediente de rescisión de contrato de los 155 trabajadores de "Griferías INGA S.A.", empresa con factorías en **Osa de la Vega** y Belmonte que acumulaba una deuda de más de 300 millones de pesetas con la Seguridad Social, la cual embargó sus bienes.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0000833113&page=18&search=>

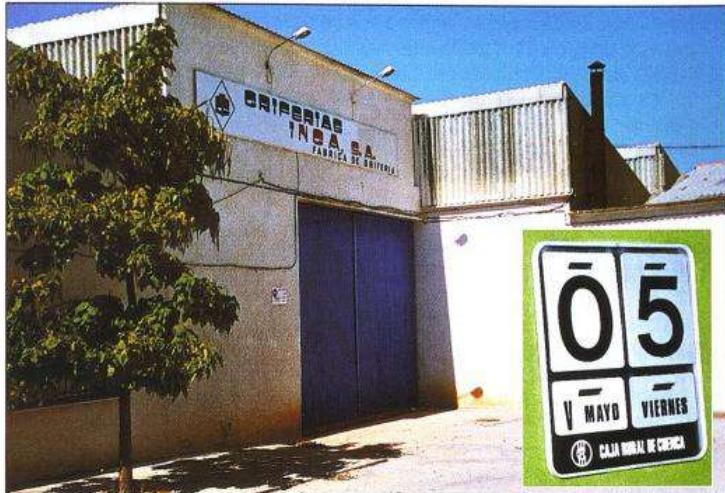
**Crónicas de Cuenca.**

**N.º 36, 11/10/1997, páginas 55, 56 y 57**

---

**DOS AÑOS DESPUÉS TODO SIGUE IGUAL**

**INGA: Dos años después**



*Griferías INGA cerró definitivamente sus puertas en abril de 1995 sus trabajadores continuaron en la fábrica a pesar del cierre. El calendario que colgaba de la pared de sus oficinas es mudo testigo de la falta de actividad.*

Hace dos años y medio que se embargaron las instalaciones que Griferías INGA tenía en **Osa de la Vega**. Sin embargo, un recurso resuelto en vía judicial retrasó su subasta hasta finales de 1996. Esa puja quedó desierta al igual que unas instalaciones a las que, el tiempo y la inactividad están pasando factura. Mientras varias cooperativas de ex trabajadores no encuentran ubicación para sus proyectos empresariales la “madeja legal” sigue sin resolverse.

JOSÉ MANUEL CASTELLOTE

El 16 de enero de 1995 el Boletín Oficial de la Provincia publicaba el anuncio de la Tesorería General de la Seguridad Social por el que se sacaban a subasta las instalaciones que Griferías INGA tenía en Osa de la Vega y que estaban sujetas a un embargo. Sin embargo, la subasta no llegó a producirse en aquellas fechas puesto que los propietarios de la empresa presentaron un recurso ante el Juzgado de Primera Instancia de Tarancón contra el procedimiento de embargo alegando que en base a la Ley Hipotecaria el proceso le debería corresponder a la Administración de Justicia y no a la Seguridad Social.

Los empresarios consideraban que debería ser la vía judicial la seguida ya que los bienes a subastar habían sido ofrecidos previamente como garantía hipotecaria por uno de los socios de INGA para un aplazamiento de pagos de la deuda que mantenían con la Seguridad Social. Esa deuda, que llegó a alcanzar los 400 millones, venía motivada por el impago de cotizaciones de sus 162 trabajadores a los que, sin embargo, se les retenía de sus nóminas.

Ese recurso retrasó el procedimiento hasta que en septiembre de 1996 el BOP publicaba la providencia judicial que fijaba el 17 de octubre como fecha de subasta. Ese día no hubo ningún postor que ofreciera los 320 millones en que se habían tasado las instalaciones, ni tampoco el 21 de noviembre, ni el 19 de diciembre, fechas en las que se había fijado la segunda y tercera licitación.

Desde entonces las instalaciones, compuestas por diversas naves con una extensión de más de 13.000 metros cuadrados, permanecen

cerradas sin ningún tipo de utilización, ni propietario definido. En la actualidad, según el alcalde de Osa de la Vega, Juan Garde, “se está pendiente de que un Juzgado de Sant Feliu de Llobregat, donde está domiciliado uno de los socios de INGA, mande al Juzgado de Tarancón un exhorto para que la propiedad de las naves pase a la Seguridad Social”. El Ayuntamiento está esperando que se produzca ese trámite para negociar con la Seguridad Social una cesión de uso o una “venta razonable, dado que el presupuesto municipal es de sólo 70 millones”, para la que incluso se llegó a un preacuerdo, porque “hay una serie de personas, antiguos trabajadores de INGA, que están tramitando constituirse en cooperativas y podrían instalarse allí, en lugar de que se estén hundiendo por falta de cuidado”. Las naves sólo valen como fábrica, ya que es difícil su venta a una empresa, ni tampoco pueden usarse en usos agrarios. Para Garde la situación es “absurda” y los trámites judiciales se están prolongando en demasía, al igual que se está prolongando también la dramática situación económica que viven muchos vecinos “a los que se les ha agotado el paro y se encuentran sin ninguna expectativa de trabajo, porque aquí la agricultura se abandonó mucho cuando la fábrica funcionaba a pleno rendimiento”. Esta situación ha obligado a más de una decena de familias a tomar el camino de la emigración, y ha incidido indirectamente en los negocios de la localidad.

### **La “nueva” INGA**

No es que INGA vaya a surgir de sus cenizas, sino que se trata de un proyecto que puede revitalizar un económicamente deprimido municipio con una inversión de unos 1.140 millones y que creará 34 puestos de trabajo directos y otros 16 indirectos en un pueblo donde el 85 % de su población activa se encuentra en desempleo. Se trata de la construcción de la mayor y más moderna explotación porcina de España y de Europa que el grupo empresarial Exporinsa, siguiendo las técnicas de explotación puestas en marcha en Estados Unidos, ha comenzado a construir en la carretera que une Osa de la Vega con Hontanaya. Esta granja se construirá en dos fases, teniendo previsto que la primera de

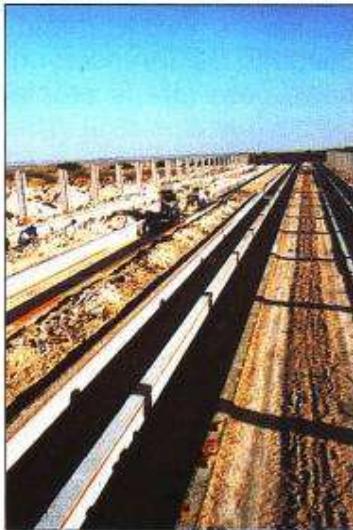
ellas esté acabada a finales de 1998 y la segunda un año después. Cuando esté a pleno rendimiento dispondrá de 10.000 madres reproductoras y se tendrá una capacidad de producción anual de 200.000 lechones, que vienen a suponer un 10 % de las importaciones que España hace, principalmente de Holanda, de estos animales. El proyecto tiene un especial cuidado con el medio ambiente, ya que cuenta con un sistema de depuración de residuos con lo que los vertidos, según el gerente, Bautista Santiago, "serán cero". Asimismo se tiene previsto que después de la depuración se recicle el agua para limpieza de las naves y para refrigeración con el consiguiente ahorro de agua potable y de energía. El proyecto ha contado con el decidido apoyo del Ayuntamiento de Osa de la Vega, que se ha encargado de gestionar ante Diputación y ante la Junta de Comunidades las posibles ayudas y trámites burocráticos y que, incluso, ha gestionado un Módulo de Formación y Empleo en Porcicultura que durante estos días están cursando 15 desempleados que se incorporarán a esta empresa cuando entre en funcionamiento.



Juan Garde, alcalde de la localidad de Osa de la Vega.



*Las obras de esta granja se desarrollan con rapidez junto a la localidad*



*Las obras, en la actualidad, se encuentran en fase de cimentación.*

## **Crónica de una muerte anunciada**

El cierre de Griferías INGA fue, tal como sentenció García Márquez, la crónica de una muerte anunciada desde que la Tesorería General de la Seguridad Social anunciaría que en los primeros meses de 1997 sacaría a subasta los bienes de esta empresa como embargo ante el impago de las cotizaciones de la Seguridad Social de sus 162 trabajadores. Una deuda que llegó a alcanzar los 400 millones de pesetas y que, incomprensiblemente, fue creciendo sin detenerse desde que en febrero de 1978, cuando la empresa aún no se denominaba INGA y ostentaba el nombre de uno de sus socios, se produjera el primer impago. El cierre de la fábrica se veía inminente en los últimos días de 1994 cuando los trabajadores protagonizaron varias manifestaciones en Osa de la Vega, Belmonte y Cuenca capital e, incluso, un encierro de varios días en las instalaciones de la fábrica donde llegaron a retener durante una noche a uno de los propietarios.

En aquellos días, a instancias del entonces Gobernador Civil de Cuenca, Máximo Díaz Cano, se mantuvieron encuentros entre trabajadores, administración y propietarios, llegándose a especular con la posibilidad de que los empresarios presentaran un plan de viabilidad para INGA. Un Plan que nunca llegó a proponerse a pesar del talante de las distintas administraciones, sobre todo, de la Seguridad Social que se mostró receptiva a aceptar una propuesta "coherente" y aplazada de cobro. Esa propuesta nunca se produjo y en la reunión que se mantuvo el 14 de diciembre en el Gobierno Civil el asesor de Griferías INGA, Emilio Escar, ya dejó entreabierta la puerta del cierre al indicar que la empresa había perdido su credibilidad financiera y que la única solución pasaba porque "la administración aporte capital o créditos blandos a largo plazo". Escar señalaba aquel día que INGA había llegado a esa situación "tras 11 años de renqueante tesorería, donde se han capeado temporales de poca venta y conflictos laborales, que llevaron a una acumulación de deuda que hace insostenible el momento", al tiempo que desmentía las acusaciones de los trabajadores que apuntaban a que el cierre se debía al interés por potenciar una fábrica en Marruecos. A este respecto decía

que “ningún socio de INGA” estaba en la escritura de esa fábrica y que la relación era de “cliente – proveedor”.

El cierre se produjo en abril de 1995, días antes de que saliera a subasta la maquinaria por la que la Seguridad Social obtuvo de un empresario catalán sólo 49.764.000 pesetas cuando estaba valorada en cientos de millones. Más de 160 trabajadores quedaron en la calle. Dos años después, en septiembre de 1997, la mayoría de ellos pudo cobrar a través del Fondo de Garantía Salarial las nóminas pendientes. A pesar del cobro, Osa de la Vega tiene aún el triste record del desempleo en la provincia de Cuenca, casi un centenar de parados entre sus 678 personas, incluidos jubilados y niños.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002810901&page=55&search=>



*La prensa regional se hizo amplio eco de la crisis de Griferías INGA.*



*Los equipos compresores de aire se encuentran abandonados en el exterior del recinto, rodeados de maleza y de otros materiales que antes eran empleados en la factoría.*

## ABC Economía de Castilla-La Mancha. N.º 54, 6/11/1997, página 8

---

### Retevisión

Retevisión ha iniciado recientemente las emisiones de los tres canales privados de televisión desde los centros territoriales de La Almarcha, **Osa de la Vega**, El Peral, El Pícazo y Pinarejo, todos en la provincia de Cuenca. Estos centros están contemplados en el Plan de Cobertura Integral de Televisión suscritos por Retevisión y Tele 5, Antena 3 y Canal Plus, El Plan de Cobertura Integral, que se firmó con el objeto de responder a la demanda social generada en aquellas poblaciones no cubiertas por el Plan Técnico Nacional de la Televisión Privada, permitirá incrementar hasta el 93 por ciento de la población española la cobertura de estos nuevos canales. Entre los cinco centros se alcanza una cobertura para unas 4.000 personas.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001678418&page=8&search=>

## Crónicas de Cuenca. N.º 53, 7/2/1998, página 18

---

### QUEJAS DE UN ALCALDE

#### **La Junta de Comunidades olvida a Osa de la Vega**

Tiene poco menos de 700 habitantes, pero fue primera actualidad hace más dos años con el cierre de la empresa Griferías INGA. Un cierre que llevó a la depresión económica a este pequeño municipio al que ahora, su alcalde, se queja de la falta de ayudas de la administración regional a los proyectos empresariales que se quieren poner en marcha.

J. M. CASTELLOTE

INGA dejó en Osa de la Vega el triste record del desempleo en la provincia, ya que más del 80 % de su población activa quedó sin trabajo

al cerrar la fábrica. Dos años y medio después la situación no ha variado casi. Algunos, los más arriesgados, decidieron enfrentarse al destino en común montando cooperativas, otros, optaron por la emigración, pero para la gran mayoría de los 162 parados de INGA la situación se ha hecho insostenible porque, como defiende su alcalde, Juan Garde, «a muchos se les ha agotado el paro y se encuentran sin expectativa de trabajo porque aquí la agricultura se abandonó mucho cuando la fábrica funcionaba a pleno rendimiento».

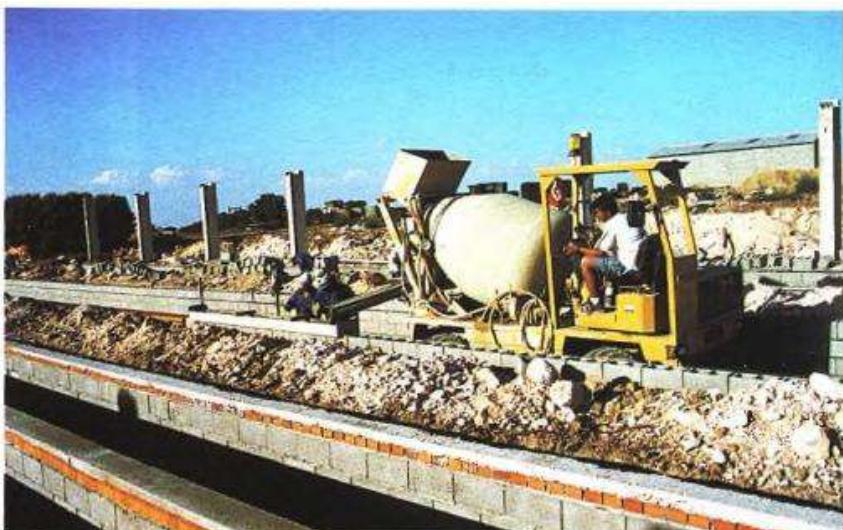
Ante esta coyuntura económica Garde ha expresado su malestar por la falta de ayudas por parte de la Junta de Comunidades a un proyecto que podría revitalizar, en gran parte, el municipio: la instalación de la más moderna y mayor explotación porcina de España y de Europa por parte del grupo Exporinsa. Esta empresa, que el pasado otoño comenzó a levantar la primera fase de sus instalaciones, invertirá 1.140 millones y creará 34 puestos de trabajo directos y otros 16 indirectos. Para la instalación en Osa de la Vega de esta empresa se negoció con la Junta de Comunidades la concesión de algún tipo de subvenciones pero la administración regional no contempla ayudas a la explotación porcina. Aún así, se logró el compromiso de una aportación de 15 millones para realizar la instalación eléctrica, el sondeo de agua y la urbanización del acceso desde la carretera de Hontanaya.

Sin embargo, según se queja Garde, esta aportación se redujo «sin ningún tipo de explicación» a 2'5 millones de pesetas, a los que finalmente se tuvo que renunciar en un pleno municipal por las protestas de la oposición socialista que consideraban que las ayudas de la administración regional debían ir encaminadas a fomentar pequeñas cooperativas y no a grandes empresas.

El alcalde también se ha quejado de la falta de interés de la Junta a otro proyecto empresarial ligado al anterior, una fábrica de abono orgánico, que se iba a instalar en la localidad, pero que finalmente se ha trasladado a Talayera de la Reina. El olvido que, según acusa, tiene la Junta con Osa de la Vega también lo extiende a otras necesidades como

la construcción de una pista deportiva, aprobada hace años y que continúa demorándose.

Su última crítica y ésta no va dirigida a la administración regional es la falta de solución judicial sobre la propiedad de las naves de INGA. A este respecto espera que las naves pasen a manos de la Seguridad Social para poder llegar a un acuerdo de cesión o compra y facilitar la instalación de varias cooperativas de ex trabajadores de INGA con «las que hay empresarios interesados en traerles maquinaria y faena, pero no disponen de sitio».



Las instalaciones de la granja porcina de Exporinsa se comenzaron a construir el pasado otoño y su primera fase está próxima a finalizar.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002820896&page=18&search=>

## Pedro Antequera Serrano

### Recordando a toreros de Castilla La Mancha II

RAFAEL ANTEQUERA

Pedro Antequera Serrano nació el 1 de agosto de 1936. Sus principios fueron como los de cualquier niño de su edad: jugar e ir al colegio. Con sus amigos ya jugaba a los toros: uno hacía de toro y otro de torero. Pero pasaron los años y comenzó a trabajar en el taller de su padre dedicado a los aparatos de pesaje industrial.

Su padre fue un gran aficionado a los toros. Siempre que llegaba algún amigo al taller se hablaba de las grandes figuras de la época pasada: Joselito y Belmonte.

Todos estos comentarios iban alimentando su curiosidad y afición. Entorno a los 15 años su afición iba en aumento, por lo que decidió irse a Madrid donde llegó con todas las ilusiones propias de la edad. Empezó a trabajar en un taller de cerrajería.

Pronto se relacionó con otros jóvenes que querían, como él, iniciarse en una tarea muy difícil, pues tanto ahora como antes se necesitaban tres cosas: dinero, padrino o venir pegando muy fuerte, algo casi imposible, ya que toreaban en una plaza y ya no sabían cuando volverían a torear en otra. Ellos en muchas ocasiones se tenían que pagar los gastos. Pedro, entre tanto, asistía a capeas donde se forjaban entonces muchos toreros, casi siempre en las capeas de la provincia de Cuenca, en sitios como Tresjuncos, **Osa de la Vega** y algunos pueblos más...

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0000840304&page=30&search=>

**Crónicas de Cuenca.**  
**N.º 179, 8/7/2000, página 22**

---

Campaña de censo del aguilucho cenizo

**Época de cosecha y de proteger al aguilucho cenizo**

El adelanto de la cosecha este año está obligando a los agricultores a colaborar en las labores de conservación del aguilucho cenizo, que en esta época del año cría sus pollos en los campos de cereal.

NURIA AMAGO

La campaña para la conservación del aguilucho cenizo se está desarrollando principalmente en La Mancha Conquense, donde anualmente llegan decenas de estas rapaces para anidar. Sus pollos, escondidos entre el cereal de los inmensos campos de secano manchegos tan sólo necesitan unos días para empezar a volar. Sin embargo el adelanto de la cosecha, debido especialmente a la mecanización de la recolección, impide que estos polluelos puedan desarrollarse porque las potentes máquinas se llevan por delante sus nidos...

Los trabajos de campo, que se han desarrollado durante la última semana de junio, han dado como resultado la localización de 12 nidos en los términos municipales de Tresjuncos, Hontanaya, **Osa de la Vega** y Belmonte. Los voluntarios de CPN también están trabajando en algunos pueblos de La Manchuela...

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002818742&page=22&search=>

**ABC Economía de Castilla-La Mancha.**  
**N.º 176, 13/9/2000, página 11**

---

**Obras Públicas ha invertido en la provincia de Cuenca  
más de 4.000 millones**

CUENCA. Miren Delgado

La Consejería de Obras Públicas ha invertido en la provincia de Cuenca desde junio de 1999 un total de 4.202 millones de pesetas en distintas actuaciones de carreteras, viviendas y obras hidráulicas, que se han realizado de forma directa, ya que en esta cantidad no se incluyen otras líneas de ayuda que concede la Junta, como las subvenciones a las viviendas de protección oficial o a las líneas de transporte colectivo.

En materia de carreteras, Obras Públicas ha dedicado 1.682 millones de pesetas a la construcción de nuevas carreteras en Cuenca y otros 839 millones a la conservación y mejora de las ya existentes. Estos trabajos han supuesto la construcción de 42 nuevos kilómetros, así como la mejora de otros 40 en los que se actuó a través de bacheos, refuerzos de firmes o tratamientos superficiales...

Otra obra importante ha sido la variante de Beteta hasta la localidad de Masegosa, donde se ha actuado en cuatro kilómetros; el acondicionamiento de la carretera comarcal 310, en el tramo comprendido entre las poblaciones de Carrascosa del Campo y Saelices, donde se ha actuado sobre 15 kilómetros con una inversión de 474 millones; y el acondicionamiento de la carretera comarcal 3011 entre **Osa de la vega** y la intersección con la N-420, cerca de Belmonte, que ha supuesto un coste de 400 millones y una actuación sobre 11 kilómetros...

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001675745&page=11&search=>

**Economía y Empresas de Castilla-La Mancha.**

**Nº 124, 20/4/2001, página 10**

**La FAEC creará una Asociación de Mujeres  
de carácter multisectorial**

La Federación de Empresarios de Cuenca integrará en breve la asociación de Estaciones de Servicio y una de Osa de la Vega

CÉSAR ARMUÑA

Cuenca. La Federación de Asociaciones de Empresarios Conquenses (FAEC) está trabajando en la constitución de una Asociación de Mujeres Empresarias en la provincia de Cuenca, que pasará a formar parte de la organización empresarial como una asociación multisectorial en la que se integrarán mujeres empresarias de distintos sectores productivos de la provincia...

Por otra parte, la federación empresarial adelantaba que en poco tiempo va a crecer el número de asociaciones que la integran hasta 28, cuando se incorporen esta nueva asociación de mujeres, la de Estaciones de Servicios y otra de carácter local **de Osa de la Vega**.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001393342&page=10&search=>

## **Economía y Empresas de Castilla-La Mancha.**

**Nº 133, 22/6/2001, página 40**

---

**Manuel Almeda, Gerente de Decoinsa**

En el municipio de **Osa de la Vega** (Cuenca) Decoinsa, empresa madrileña cuyo gerente es Manuel Almeda, iniciará próximamente la construcción de una planta de depuración de purines y una planta de cogeneración de 14,6 Mw de potencia. Este proyecto se diferencia de otros que se están realizando en Castilla-La Mancha y en España, en que se ha comprobado su eficacia con una planta piloto a escala 1:100.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001378373&page=40&search=>

## **Economía y Empresas de Castilla-La Mancha.**

**Nº 133, 22/6/2001, páginas 1 y 36**

---

ECONOMÍA Y EMPRESAS. MEDIO AMBIENTE

Se empleará gas natural y la duración de las obras es de 14 meses aproximadamente

**Decoinsa invertirá 2.500 millones en una planta  
de depuración de purines**

**MÓNICA MORENO**

Osa de la Vega (Cuenca)

En el municipio de Osa de la Vega (Cuenca) Decoinsa iniciará próximamente la construcción de una planta de depuración de purines y una planta de cogeneración de 14,6 Mw de potencia. La depuración de purines se consigue aprovechando el aporte térmico de los motores de cogeneración, que están alimentados con gas natural y, por lo tanto, con la ausencia total de contaminación.

Este proceso de depuración se denomina Iris y ha sido investigado y desarrollado con ingeniería propia de Decoinsa. Para los ensayos se ha construido unan planta piloto con un caudal de tratamiento de 100 litros/hora en la misma explotación porcina de Osa de la Vega, propiedad de Exporinsa.

Con el objeto de respetar el medio ambiente, Exporinsa contrata este proyecto de depuración a Decoinsa, que tendrá una inversión de 2.500 millones de pesetas con una duración de la obra de 14 meses. La producción de energía eléctrica que se va a conseguir es de 120 millones kilowatios al año.

Según el gerente de Exporinsa, Manuel Almena, este proyecto se diferencia de otros que se están realizando en Castilla-La Mancha y en España de las mismas características, en que se ha comprobado su eficacia con una planta piloto a escala 1:100. Asimismo cuenta con la certificación de un organismo de control autorizado por la Administración en Calidad Ambiental, acreditando que cumple todos los parámetros medioambientales exigidos legalmente.

Además se consigue que no se produzcan vertidos ni al cauce ni a la atmósfera, así como ausencia total de contaminación y malos olores y un ahorro considerable de agua (un 90% aproximadamente).

El purín una vez transformado se convierte en tres productos, como abono orgánico, sulfato amónico y agua destilada. *“Podemos resumir diciendo que este proceso de depuración transforma el purín en productos valorizables, consiguiendo energía eléctrica verde y con ausencia total de contaminación”*, comenta Manuel Almena.

La empresa autorizada en exclusiva para la comercialización de este proceso en Europa es Depuraco Integral S.A.



Los purines son los residuos que se generan en las granjas de porcino.

### Maxima de bienestar de los animales y máximo respeto al medio ambiente

Exporinsa es según Manuel Almena una empresa líder en sanidad del sector porcino, tratándose de la mayor unidad de producción de lechones en Europa (300.000 lechones/año) y que suponen aproximadamente el 1% de los cerdos sacrificados anualmente en España. Como singularidad, todos los piensos utilizados en la producción, están ausentes de antibióticos y sus animales libres de enfermedades, incluso de las más comunes. La plantilla actual de Exporinsa es de 48 personas, distribuidas en distintas categorías y en turnos que abarcan las 24 horas en funcionamiento. Las normas de producción de Exporinsa están basadas en dos pilares fundamentales: máxima bienestar de los animales y máximo respeto al medio ambiente.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001378373&page=1&search=>

## **Economía y Empresas de Castilla-La Mancha.**

### **Nº 138, 27/7/2001, página 25**

---

A continuación, se resumen las novedades legislativas y los decretos más importantes publicados en el Boletín Oficial del Estado con incidencia en el ámbito económico y empresarial.

#### **Medio Ambiente**

Resolución de 20-06-2001, de la Dirección General de Calidad Ambiental sobre la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto denominado Planta de tratamiento y reducción de purines de porcino y Planta de cogeneración, cuyo promotor es Depuración y Cogeneración Integral, S.A.L. (Decoinsa), en el término municipal de Osa de la Vega (Cuenca). D.O.C.M. 19 de julio de 2001.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001389718&page=25&search=>

## **ABC Toledo. Economía de Castilla-La Mancha.**

### **N.º 221, 5/9/2001, página 15**

---

#### **Cuenca se ha convertido en una de las provincias españolas con mayor concentración parcelaria**

Esta actuación ya afecta a 577.000 hectáreas y 2.724 kilómetros de caminos.

Dentro de los planes de ordenación del territorio y la aplicación de las concentraciones parcelarias, la provincia de Cuenca cuenta con más de 577.000 hectáreas concentradas, lo que supone el 35 por ciento de la superficie total. Se trata de una de las provincias españolas con mayor superficie afectada por esta actuación, encaminada a combatir la excesiva parcelación de la propiedad rústica.

**CUENCA, Miren Delgado**

Además de la reparcelación, que ha pasado de un millón y medio a 182.739 parcelas, y de la ordenación de la propiedad, con 70.779 propietarios afectados, en Cuenca la concentración parcelaria se

acompaña de una serie de obras inherentes al proceso que desde 1985 han supuesto la construcción de 1.040 kilómetros de caminos de tierra, 1.345 de caminos estabilizados, 339 de caminos asfaltados y 192 kilómetros de desagües.

Según informa la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, en la actualidad se encuentran inmersos en procesos de concentración los municipios conquenses de Palomares del Campo, con 5.806 hectáreas; Tresjuncos, con 5.900 hectáreas; **Osa de la Vega**, con 6.238 hectáreas; Beteta, con 618 hectáreas; Villarejo de Fuentes, con 1.998 hectáreas; Víllora, con 6.264 hectáreas; y Henarejos, con 1.544 hectáreas.

Con el fin de agilizar los procesos de concentración. El Gobierno regional estudia la aprobación de un Decreto para regular los procesos de concentración parcelaria de régimen particular y promover la concentración de explotaciones viables en aquellas zonas donde la parcelación de la propiedad rústica reviste caracteres de acusada gravedad...

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001673031&page=15&search=>

## **Economía y Empresas de Castilla-La Mancha.**

---

### **Nº 151. 26/10/2001, página 28**

Esta explotación es propiedad de Exporinsa, que está integrada en Agroturia.

#### **La granja Monte de Belén, nominada en los Premios Porc D'or**

Con tan sólo tres años en funcionamiento, es la segunda vez que la instalación de **Osa de la Vega** obtiene esta distinción en estos galardones.

REDACCIÓN Cuenca

La Granja Monte de Belén, propiedad de Exporinsa y que está integrada con Agroturia desde sus comienzos en el año 1998, ha sido nominada este año en la VIII edición de los premios Porc D'or en la categoría 5<sup>a</sup> (granjas de más de 750 cerdas) por Intervalo entre partos.

Esta es la segunda ocasión en la que esta granja, ubicada en Osa de la Vega, en Cuenca, es nominada porque ya lo fue el año pasado.

Esta explotación, que emplea en la actualidad a una veintena de trabajadores está situada en el alto de un monte, lo suficientemente aislada como para preservar la sanidad de sus animales. En este sentido, se destaca que es oficialmente indemne de Aujeszky.

Asimismo posee recursos de vanguardia para respetar el medio ambiente. En ella se práctica la inseminación artificial con dosis elaboradas en la propia granja.

Los responsables de Agroturia destacan que el hecho de conseguir por dos años consecutivos la nominación a un premio de nivel nacional en una explotación de 5.000 cerdas no es nada fácil, para lo cual la sanidad y la organización es fundamental así como la entrega y la valía del equipo humano.

El premio Porc D'Or es un galardón otorgado a las mejores explotaciones del sector porcino español. Está organizado por el IRTA (Institut de Recerca y Tecnología Agroalimentaries) con carácter anual.

Este organismo recibe información a través del programa informático de gestión G-TET al que están adscritas explotaciones de las principales comunidades productoras de porcino.

Esta reconocido como banco de datos del porcino español (BD porc) y cuenta con la información de 300.000 cerdas en 1.000 explotaciones.

En esta línea, hay que recordar que España tiene un censo de 2,6 millones de reproductoras desde hace poco por delante de Alemania situándose en el principal país productor de la Unión Europea.

Este banco de datos utilizado está promovido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Anprogaporc y el IRTA y colaboración en el mismo de distintas asociaciones del sector.

Los premios Porc d'Or se otorgarán el viernes 16 de noviembre en la capital leridana. Para la selección de los ganadores se examinarán las 115 granjas nominadas de las que se obtendrán un total de 41 estatuillas; 13 de oro, 13 de plata y 13 de bronce con las que se premiará a los ganadores. Además se entregarán dos premios especiales entre categorías: el Porc; d'Or a la Productividad (premio presente desde el

año pasado que distingue a la explotación con mayor productividad) y el Porc d'Or de Diamante (premio especial del jurado).

Los premios se otorgarán como oro, plata y bronce para los Nacidos Vivos, Intervalo entre Partos y Productividad por cerda productiva y año, excepto en la categoría 1<sup>a</sup> que, por sus características especiales, se premiará únicamente por productividad numérica.

#### **AGROTURIA Y LA INTEGRACIÓN**

Agroturia, Producciones Agropecuaria del Turia SA., tiene su sede y fábrica de piensos en Massalfassar (Valencia). Pertenece al grupo Valí Companys presente en el sector porcino desde hace 30 años. Agroturia trabaja en la integración de cerdos y pollos y lleva presente en la comunidad de Castilla-La Mancha 15 años. Desde agosto de 2001 cuenta con la certificación de control de calidad en la fabricación de pienso ISO 9002.

La integración es un sistema de trabajo en ganadería en el que intervienen dos partes, por un lado una parte aporta las instalaciones y la mano de obra (el granjero) y la otra el ganado, el pienso, los medicamentos y el servicio técnico (la empresa).



La instalación de Osa de la Vega está en funcionamiento desde el año 1998.



Agroturia aporta a la explotación el ganado, el pienso, los medicamentos y el servicio técnico.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001396177&page=28&search=>

## Crónicas de Cuenca. Semana Santa.

1/3/2002, página 69

---

### LAS PEDROÑERAS

#### SEMANA SANTA DE GRAN ACTIVIDAD RELIGIOSA Y CULTURAL

Actos religiosos, Procesiones y programación de la VIII Semana de M. Religiosa.

27 de marzo: Miércoles Santo

19.30 h. Concierto a cargo de la Banda de Música de la «Asociación Musical Santísimo Rostro de Jesús» de **Osa de la Vega**. Clausura de la VIII Semana de Música Religiosa.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002820519&page=69&search=>

## Economía y Empresas de Castilla-La Mancha.

### Nº 183, 21/6/2002, página 6

---

La empresa Decoinsa invertirá 11,4 millones en este proyecto

#### **La planta de cogeneración en Osa de la Vega, en 2003**

**Podrá facturar entre 1,8 y 2,4 millones de euros al año cuando esté a pleno rendimiento.**

RODOLFO LLOPIS. Osa de la Vega (Cuenca)

La planta de depuración y cogeneración que está construyendo la empresa Decoinsa, de Madrid, en la localidad conquense de **Osa de la Vega**, entrará en funcionamiento en el mes de julio de 2003 y podrá facturar entre 1,8 y 2,4 millones de euros al año, según ha confirmado a este periódico el director técnico del proyecto, Simón Molinero. Tal y como adelantó Economía y Empresas de Castilla-La Mancha (ver 22 de junio de 2001) la planta producirá abono orgánico para los viñedos de Castilla-La Mancha, concentración de amoniaco con destino a las fábricas de abonos líquidos, agua destilada y energía eléctrica. Todo ello se obtendrá a partir de las 110.000 toneladas de residuos que producen las granjas de cerdos pertenecientes a la empresa Exporinsa dedicada a la producción de madres puras para la repoblación de granjas en España y Europa, así como a la producción de cochinos de engorde hasta 20 kilos.

Una vez realizadas las pruebas oportunas para comprobar el funcionamiento de la planta y visto que los resultados son buenos, el proyecto continúa ejecutándose en sus distintas fases y ahora mismo se está llevando a cabo la instalación de una línea de alta tensión de 30 kilómetros de extensión entre Osa de la Vega y Villares del Saz para suministrar la energía eléctrica que se genere en la planta que se construye. Además se está a punto de que comiencen las obras de construcción del gaseoducto para suministrar el gas natural necesario para el funcionamiento de la planta de cogeneración que unirá

Quintanar de la Orden y Osa de la Vega, unos veinticinco kilómetros de tubería entre una localidad y otra.

El proyecto empresarial que se está desarrollando por parte de Decoinsa en Osa de la Vega viene contemplado en el Real Decreto 20/18 /98 de 30 de diciembre que permite el desarrollo de este tipo de proyecto de investigación a través de los cuales se supriman del medio ambiente los residuos que generan las granjas de cerdos de Monte de Belén y Monte de Pilar. La inversión total que supone la ejecución de este proyecto asciende a 11,4 millones de euros, unos 1.900 millones de pesetas que ha asumido en su integridad la empresa promotora y sin ninguna ayuda de las administraciones públicas a pesar de estar considerada la región objetivo 1 por parte de la Unión Europea.



Las granjas de porcino generan una importante cantidad de purines.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001375849&page=6&search=>

## Economía y Empresas de Castilla-La Mancha.

### Nº 194, 6/9/2002, página 40

---

#### Manuel Almena, Gerente de Exporinsa

La empresa Explotación Porcina Integral S.A. (Exporinsa), cuyo gerente es Manuel Almena, va a construir una granja porcina en la localidad conquense de **Osa de la Vega** cuya inversión es de 4 millones de euros. La granja porcina, denominada Monte El Bosco, tendrá capacidad para 2.800 madres en producción con lechones hasta 20 kilos y contará con un centro de inseminación artificial. La granja está en una finca de 70 hectáreas.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001383461&page=40&search=>

## Economía y Empresas de Castilla-La Mancha.

### Nº 194, 6/9/2002, página 9

---

Tendrá capacidad para 2.800 madres en producción, con lechones de hasta veinte kilos.

#### Exporinsa invertirá 4 millones de € Osa de la Vega

Va a construir una granja porcina, cuyas obras empezarán este mes de septiembre.

MÓNICA MORENO Cuenca

La empresa Explotación Porcina Integral S.A. (Exporinsa), líder en sanidad porcina, va a construir una granja porcina en la localidad conquense de Osa de la Vega, cuyas obras comenzarán en el mes de septiembre, según ha adelantado a este semanario el gerente de Exporinsa, Manuel Almena, con una duración de 10 meses.

La inversión en esta explotación es de 4 millones de euros aproximadamente (665 millones de pesetas). La granja porcina, denominada Monte El Bosco, tendrá capacidad para 2.800 madres en producción con lechones hasta 20 kilos y contará con un centro de inseminación artificial. "Una de las principales características de esta

granja es que va a tener una sanidad excepcional y con máxima atención al bienestar animal, produciendo animales totalmente libres de antibióticos", explica Manuel Almena.

Esta granja estará situada en una finca de labor que tiene una superficie de 70 hectáreas, y contará con una construcción de 11.000 metros cuadrados, y en la que trabajarán, en un principio, dieciocho personas.

Los purines que se generen irán destinados en parte para fertilizantes de la propia finca y el resto se depurará en la planta de cogeneración que Decoinsa está construyendo en la misma localidad, estando previsto su funcionamiento a finales del próximo año y contempla una inversión de 11,4 millones de euros (aproximadamente 1.900 millones de pesetas).

"En Exporinsa hay una apuesta firme por el medio ambiente, por lo que optamos por una de las formas más ecológicas de tratar los purines producidos en nuestras explotaciones, la depuración por cogeneración, generando, a su vez, energía eléctrica", indica el gerente de Exporinsa, Manuel Almena.

Explotación Porcina Integral, con sede en Madrid, comenzó en el sector porcino en 1995, iniciando su actividad con una explotación de 400 madres en ciclo cerrado en la localidad conquense de Osa de la Vega.

Dentro de la filosofía de Exporinsa, está la "máxima sanidad igual a óptima producción", siendo éste uno de sus lemas, y así queda reflejado en las explotaciones que la empresa posee en el territorio nacional."



Exporinsa está dentro del sector porcino desde 1995.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001383461&page=9&search=>

**ABC Economía de Castilla-La Mancha.  
N.º 310, 10/7/2003, página 15**

---

**Asaja de Cuenca pide ayudas para los afectados  
por la tormenta de granizo**

MIREN DELGADO. CUENCA

Asaja de Cuenca ha solicitado al Ministerio de Economía ayudas y créditos blandos para los agricultores perjudicados por la tormenta de pedrisco que cayó sobre la provincia el pasado 23 de junio y que afectó a más de 13.000 parcelas de cultivo. La superficie afectada es superior a 27.000 hectáreas y los cultivos más dañados son el cereal con pérdidas cercanas al 60 por ciento, y la uva de vinificación, con un 30 por ciento. El secretario provincial de Asaja, Francisco Ruiz, ha indicado que el girasol y el ajo han sufrido menos los efectos del granizo, lo mismo que las leguminosas y los frutales, cuyos porcentajes se sitúan en el 2 por ciento. Asimismo ha explicado que las cosechas se han perdido totalmente en las localidades de **Osa de la Vega**, Villarejo de Fuentes, Almonacid del Marquesado, Tresjuncos y Puebla de Almenara...

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001678402&page=15&search=>

**Economía y Empresas de Castilla-La Mancha.  
Nº 295, 13/9/2004, página 26.**

---

**DOCM**

Semanalmente, se edita un resumen con algunas de las principales normas y resoluciones de la Administración autonómica que han sido publicadas en el Diario Oficial de la Junta de Castilla-La Mancha.

Resolución de 20-08- 2004, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Cuenca, sobre la evaluación de impacto ambiental del proyecto: Plan de obras de infraestructuras inherentes a la concentración parcelaria de **Osa de la Vega** y Tresjuncos (Cuenca) cuyo

promotor es la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura en Cuenca.

Expediente: CU-0241/04. D.O.C.M- de 8 de septiembre de 2004.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001385567&page=26&search=>

## **Aquí. Semanario Independiente. N.º 533, 17/9/2005, página 39**

---

QUINTANAR. EL DIRECTOR DEL COLÓN MUERE EN UN ENCIERRO.

**Santiago Delgado Rodríguez**, de 52 años y director desde el pasado curso del colegio Colón de Quintanar de la Orden, murió a primera hora de la mañana del martes 13 en el hospital Marcos de Ciudad Real, donde había ingresado horas antes con un grave traumatismo craneoencefálico, facial y torácico. El docente había sido atropellado por la espalda, corneado y pisoteado por un cabestro a la entrada de la plaza de toros de **Osa de la Vega** (Cuenca) hacia la una y media de la madrugada de ese mismo día. Santiago Delgado, casado con la profesora de religión del mismo colegio de Quintanar, **María Ángeles Moyano**, y padre de tres hijos, era muy aficionado a correr en los encierros manchegos. Fue uno de los Impulsores del Cross de la localidad y en estos momentos presidía la Comisión organizadora de la X Olimpiada Escolar que se celebrará el próximo mayo en Quintanar.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002706684&page=39&search=>

## **La Cerca. Albacete. Nº 65, 12/2006, páginas 33 y 34**

---

### **RUTA DE DON QUIJOTE**

**DE TOLEDO A SAN CLEMENTE, POR EL TOBOSO Y BELMONTE**

**El yeso de las minas de Osa de la Vega era utilizado en  
la antigüedad como cristales para las viviendas**

## Osa de la Vega

Salimos de Villaescusa en dirección al cerrillo de la Cruz, donde se hallan las ruinas de tres molinos. Desde ahí el camino transcurre por zonas de cultivo para entrar luego en zona de monte bajo lleno de encinas. A 10 Km llegamos a **Osa de la Vega**.

El nombre de Osa viene derivado de la palabra “fosa u hoyo” y hace alusión a la explotación minera de origen romano de “espejuelo” (yeso cristalizado, cuyo nombre es “lapis specularis”) que utilizaban en la antigüedad como cristales en las viviendas. Estas minas eran únicas en el antiguo mundo y fueron el sostén económico de la ciudad romana de Segóbriga.

Además de estas minas existen vestigios, en los alrededores del pueblo, de construcciones de época romana y celtibérica, lo que idea de la antigüedad de esta localidad.

Con el transcurso de los siglos, encontramos los primeros documentos relacionados con este pueblo y que son los referidos a la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, que data del siglo XVII. Aunque se trata de un edificio que ha sufrido diversas transformaciones y que en su origen debe de tratarse de un edificio mucho más antiguo. La Iglesia contiene elementos de estilo gótico y plateresco, así como otros estilos posteriores.

Junto al Ayuntamiento destaca el monumento dedicado a Gregorio Catalán Valero, nacido en **Osa de la Vega** y héroe de Baler (Filipinas).

Merece citarse el protagonismo del pueblo en el triste caso de error judicial acaecido a principios del presente siglo y que se llamó “El Crimen de Cuenca”. En este oscuro episodio dos inocentes fueron acusados y condenados por un crimen que nunca existió. Eso dio lugar a la película del mismo nombre que se realizó en 1979 por la desaparecida directora Pilar Miró.

Sus 640 habitantes, dedicados principalmente a la agricultura, celebran sus fiestas patronales el 25 de abril y el 15 de mayo.



Junto al Ayuntamiento de Osa de la Vega (Cuenca), destaca el monumento dedicado a Gregorio Catalán Valero, nacido en la localidad y héroe de Baler (Filipinas).

*Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción en Osa de la Vega (Cuenca).*



<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0000182979&page=31&search=>

## **Entrevista. Máximo Díaz-Cano, Delegado del Gobierno**

### **El caso de Cuenca**

El delegado del Gobierno no suele ser receptor de buenas noticias, precisamente: cuando realizamos esta entrevista, le informan de la muerte de cuatro personas en una fosa séptica de Illana (Guadalajara). También está continuamente al tanto de los accidentes de tráfico, de los delitos y del problema que más le estremece: la violencia doméstica.

No obstante, hay noticias que no empiezan bien, pero que tienen un final feliz: así, el pasado lunes antes de dar una rueda de prensa en Ciudad Real para informar sobre el desmantelamiento de una red de regulación y contratación irregular de inmigrantes, que se saldó con 17 detenidos, Díaz Cano recibía otra noticia inquietante: se había producido un atraco en la sucursal de la Caja Rural en **Osa de la Vega** (Cuenca). El teniente coronel jefe de la comandancia de la Guardia Civil de Cuenca viajaba en su coche oficial hacia El Provencio, donde iba a mantener una reunión con la alcaldesa, cuando, a la altura de Belmonte, escuchaba por la emisora que se había producido el atraco y las características del vehículo de los delincuentes. Justo cuando estaba llegando a Belmonte, le adelantó el coche de los atracadores. El teniente coronel dio la orden a su conductor de que los persiguiera, los delincuentes se metieron en un camino, y, sin esperar la llegada de refuerzos, el mando de la benemérita y su conductor atravesaron el coche en la vía, les dieron el alto y consiguieron detener a los atracadores, que habían conseguido un botín de más de 13.000 euros.

El delegado del Gobierno les felicitó y el mando de la Guardia Civil le dijo: "he rejuvenecido veinte años, porque me ha recordado mis tiempos de teniente". Después, siguió su camino para ver a la alcaldesa de El Provencio.

Otro tema que preocupa al delegado es el robo de cobre, que se ha convertido en un suculento botín para los delincuentes. Ya se está sobre la pista de una banda organizada. Las fuerzas de seguridad no descansan.

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002718720&page=19&search=>

**Cuadernos manchegos.**  
**N.º 650, 11/1/2008. Página 18**

---

**Inaugurada la mejora de la carretera entre  
Saelices y Osa de la Vega**

El consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda, Julián Sánchez Pingarrón, inauguró el acondicionamiento de la CM-310 entre Saelices y **Osa de la Vega**, una actuación en la que el Gobierno regional ha invertido 7,5 millones de euros en los 22,7 kilómetros de recorrido.

Esta actuación se suma a otras realizadas en la provincia, como el acondicionamiento de Montalbo a Palomares, de Castillejo del Romeral a la N-400, de Huete a Villalba del Rey, el de la CM-3112 en El Cañavate y el acondicionamiento de Priego a Villaconejos del Trabazole.

En total, estos cinco proyectos han supuesto una inversión de 26,3 millones de euros.

El consejero también se refirió a los proyectos que darán comienzo este año como el acondicionamiento de la CM-3102 de Las Mesas a El Pedemoso; el de la CM9161 en la zona del Puerto de Cubillo; el de la carretera CM-2023 de Priego a Salmeroncillos y el de la CM2106 de Huerta del Marquesado a Valdemeca.



<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002860111&page=18&search=>

## *Academica 5*

**Enero - Diciembre 2010**

**Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras, pág. 16**

**LORENZO HERVÁS Y PANDURO, DOS SIGLOS DE OLVIDOS Y PERVIVENCIAS**

Antonio Astorgano Abajo  
Universidad de Zaragoza.

### **1. INTRODUCCIÓN**

Mis palabras iniciales, es este momento especialmente emotivo para un estudiosos de la persona y de la obra del polígrafo abate don Lorenzo Hervás y Panduro....

Salvo error u omisión, los únicos actos que se han realizado, con motivo de las efemérides hervasianas, codrrieron a cargo del Excelentísimo Ayuntamiento de Horcajo de Santiago a lo largo de la primera mitad del

presente año, pero con un criterio tan localista que su eco no traspasó los límites de la comarca de la Mancha Alta Conquense...

## 2. ESTUDIOS REFERIDOS A HERVÁS DURANTE ESTOS DOS ÚLTIMOS SIGLOS.

Adelantemos que Hervás pasó bastante desapercibido en España y en Europa durante la primera mitad del siglo XIX, pues no se registra ni un solo estudio o reedición de su obra después de su muerte. Olvido que se simboliza plásticamente en el abandono, a merced de los ratones, en que yacían las cinco obras castellanas de Hervás, arrinconadas en casa de don Natalio Girón, en el pueblo de **Osa de la Vega** (a unos 35 km. de Horcajo) sólo parcialmente rescatadas por Fermín Caballero (1868, p. 227).

Durante la segunda mitad del siglo XIX va resucitando lentamente la figura del abate manchego, sobre todo en el extranjero, pues se reeditan en francés fragmentos de su obra sobre los mudos y empieza a hablarse de las investigaciones lingüísticas de Hervás a partir del conocido elogio de Max Müller (1861), del que se hizo eco un joven Menéndez y Pelayo (1875- 1876), al que siguieron algunos académicos españoles, como el jesuita Fidel Fita...

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002617209&page=16&search=>

**Economía y Empresas de Castilla-La Mancha.**  
**27/10/2008, página 6**

### CUENCA

Cinco millones de euros para cuatro depuradoras

El consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda, Julián Sánchez Pingarrón, ha firmado el contrato para la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de construcción de depuradoras en seis municipios de la provincia de Cuenca. Las localidades en las que van a construirse las nuevas depuradoras son Santa María del Campo Rus; Pinarejo; Fuentelespino de Haro; Montalbanejo; **Osa de la Vega** y

Tresjuncos, según ha informado hoy la Junta de Comunidades. La construcción de estas instalaciones, que ha sido encargada a la unión temporal de empresas DfmAguas-Sando, requerirá una inversión de 4.995.250 euros. EYE C-LM

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001378565&page=6&search=>

## **Metro directo Castilla-La Mancha.**

---

### **17/1/2008. Página 2**

#### **CM-310, más segura**

CARRETERAS. El consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda, Julián Sánchez Pingarrón, inauguró ayer el tramo de la carretera autonómica CM-310 entre Saelices y **Osa de la Vega**, tras finalizar su acondicionamiento, que ha tenido un coste de 7,5 millones de euros.

Esta inversión ha permitido acometer una actuación en la que se ha mejorado el trazado, el drenaje y la seguridad en un tramo de 22,7 kilómetros de longitud de la carretera CM-310.

Sánchez Pingarrón destacó la importancia del proyecto, que "supondrá una reducción notable de los tiempos de recorrido y un aumento de las condiciones de seguridad".

EEF

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001628857&page=2&search=>

\* \*

### **COPLA DEL NEVAZO**

En la Osa de la Vega  
señores no hay caridad,  
que ha deshoras de la noche  
ya no abren en las posás.

Señores esto ocurrió  
cuando el gran nevazo,  
que ha deshoras de la noche  
dos hombres iban llamando.

Llamaron en ca Benito  
también en las dos posás,  
y en casa Alvarito  
y nadie les contesta.

Tiran la calle arriba  
llegan hasta la esquina,  
les dio por llamar  
en casa la Marcelina.

El pájaro les contesta  
y les dice la verdad,  
vayan a la plaza pequeña  
que allí están las posás.

Y los hombres murmuraban  
con muchísima razón,  
maldita sea la rueda  
y también el reventón.

Se suben a la cabina  
los hombres se recostaron,  
al otro día de mañana  
los encontraron helados.

Avisaron a Belmonte  
viene un taxi por ellos,  
por mucha prisa que se de  
ya no tiene remedio.

Esto no es inventado  
que ha pasado en la osa,  
a dos hombres viajando  
en una camioneta.

El que ha sacado la copla  
es medio analfabeto,  
y si leer supiera  
este hombre era talento.

Si de las presentes alguna  
quiere les cante algo,  
pasen a la oficina  
que tengo los operarios.

*Eloy Fuentes López*<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Esta copla me la dictó de memoria en el año 1976, mi tío Eloy Fuentes López.

## **ROMERIA DE SAN MARCOS**

Letra de JUSTO HERNÁNDEZ

### **PRIMERA PARTE**

Primeramente señores  
y antes de comenzar  
saludamos a San Marcos  
y a toda la Autoridad.

El veinticinco de abril  
es el día de San Marcos  
como todos ya sabemos  
es patrón de los casados.

Desde el pueblo hemos venido  
en procesión y a buen paso  
cantando las letanías  
a nuestro santo San Marcos.

Carrozas hemos traído  
típicas y engalanadas  
de flores y con ramajes  
y buenas chicas montadas.

Hemos llegado a la ermita  
y al santo hemos dejado  
ahora comienza la juerga  
todos cantando y bailando.

Para llevar a San Marcos  
el hombre ha de estar casado  
todo aquel que esté soltero  
no puede llevar al Santo.

Música del Maestro “ACA”

### **SEGUNDA PARTE**

Señores que bien se vive  
estando de romería  
jugando entre matorrales  
y a la sombra las olivas.

Unos van al colmenar  
otros van a la casilla  
unos suben y otros bajan  
por el cerro de la Ermita.

Son las diez de la mañana  
y estamos sin novedad  
a las cinco de la tarde  
más de dos “ACAS” habrá.

A los mozos y las mozas  
les tengo que decir algo  
que no se echen en la hierba  
que hay culebras y lagartos.

¡Que bella es la juventud!  
¡Que hermosa la primavera!  
¡Grade la gracia de Dios  
en el cielo y en la tierra!.

Cuando la juerga termine  
regresaremos al pueblo  
con el Santo en procesión  
como al venir hemos hecho.

Unos suben por la loma  
otros bajan por el cerro  
otros van buscando leña  
para guisar el cordero.

Hay gaseosas y traca  
refrescos y pepsi-cola  
y una orquesta formidable  
para los mozos y mozas.

Aquí tenemos de todo  
aunque estamos en el campo  
tenemos cerveza y vino  
y buen agua del pozanco.

También vienen a esta fiesta  
de los pueblos convecinos  
Tresjuncos, Los Hinojosos,  
Belmonte y Fuentelespino.

Hay hijos del pueblo  
en Valencia trabajando  
en autocar han venido  
a la fiesta de San Marcos.

Le dejamos en la iglesia  
y nos vamos por las calles  
unos van a los casinos  
y otros se irán a los bailes.

¡Viva el pueblo de la Osa!  
¡Viva la ermita y San Marcos!  
¡Que viva la romería!  
¡También los recién casados!

Damos las gracias a todos  
los que han venido a esta fiesta  
y salud les deseamos  
para que a otro año vuelvan.

FIN

Antona-Tarancón.

